



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# Aspecto del problema ganadero

Bernasconi, Juan Carlos

1927

Cita APA:

Bernasconi, J. (1927). Aspecto del problema ganadero. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.  
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Económicas

1509  
-  
100

A S P E C T O

D E . L

P R O B L E M A   G A N A D E R O

T E S I S

Presentada para, optar al grado de

Doctor en Ciencias Económicas

-- por --

J U A N   C A R L O S   B E R N A S C O N I

Buenos Aires Agosto de 1927



BIBLIOTECA

## A N T E C E D E N T E S

Fué para mi motivo de gran atracción desde mis primeros años, el campo, donde gozaba de las diversiones que este brinda a todo habitante de la ciudad. Más adelante en 1916, cuando iniciaba mis estudios en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, por encargo de mi Padre, hube de organizar la contabilidad que tendría que llevar su establecimiento de campo, situado en el Partido de Nueve de Julio. Fué esta una circunstancia muy grata, pues comenzaba por aplicar mis estudios, y ello en un ambiente de mi completo agrado; era lógico que tratara por todos los medios a mi alcance, montar una contabilidad que respondiera no solamente para fines tales, sino también, como una base de futuros estudios estadísticos.

Tres años más tarde, ya con la administración general del establecimiento y con mayores conocimientos, modifiqué y mejoré cuanto había hecho anteriormente, hasta que en el año 1923, siendo estudiante de tercer año de la Facultad de Ciencias Económicas, fui encomendado por nuestro profesor de Economía Política, Dr. Luis Roque Gondra, de establecer el costo de producción de la hacienda vacuna, como tema de Seminario.

Ante un problema tan engorroso, mi primera fuente de estudio fueron los datos que de tiempo atrás venía recogiendo, y en base a ellos pude presentar una monografía sobre el costo de producción del ternero de un año, en el periodo 1918/23. Este costo de producción, determinado en la suma de m\$ 57,43, concordaba con los cálculos teóricos que había efectuado la Sociedad Rural Argentina.

Hoy, ante diez años de contacto con las operaciones de campo, me permito incluir cuanto va a continuación.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Los trabajos del campo, no se pueden parangonar con los trabajos que se efectúan en la ciudad. En primer lugar, por la incertidumbre o alto grado de contingencia que los caracteriza y que como veremos más adelante ocasionan oscilaciones enormes, bien sea en el costo de producción, en la cantidad producida y en los precios a que se venden los artículos; en segundo lugar, la falta de disponibilidad del producto en el momento de mayor demanda, desde que en regla general se debe vender la producción cuando esta ha llenado ciertas condiciones, como ser, edad, grado de engorde, etc.; en tercer lugar, el factor distancias, que aparte del recargo que representan, perjudican para la buena administración, no permitiendo obtener máximos de rendimiento; en cuarto lugar, la indolencia nata en la gente de campo y difícil de extirpar; así como una serie de factores más que sería interminable continuar enumerando y que nos seguirían marcando la diferencia con que se efectúan los negocios en la Capital y en la campaña.

Si bien en los diez años que me ocupan se ha evolucionado mucho, puesto que han surgido dos nuevos renglones, el cerdo y las aves, que antes se explotaban muy poco y mal, no dejan de adolecer nuestras campañas de la ausencia de un trabajo más racional e intensivo que permita superar los rendimientos, diversificar la producción y evitar que crisis sobre un solo producto obliguen a desastrosas liquidaciones, como ocurrió en 1921 y como está por suceder en la actualidad. Se evitarían así aquellas medidas de emergencia que, adoptadas con precipitación y sin estudio previo, se anulan por no consultar las necesidades reales de la producción, o por carecer de base sólida que sea una suficiente garantía de éxito.

Cuando se estudia un negocio de campo, es necesario tomar un periodo de tiempo muy grande, para poder obtener promedios que nos re-

flejen la realidad, conocer el costo del producto que se vende, como lo sabe todo buen comerciante, pero que desconoce el estanciero, conocer las necesidades de la demanda, sus plazas, sus gustos, sus dificultades de transporte y venta, etc. todos factores que reunidos nos permitan formar la opinión que ha de imperar.

Haría yo una simple pregunta a diez estancieros productores de no villes de tres años.Cuál es su costo? Y tengo la certeza de que contados serían los que nos contestan, y aún en los que nos respondieran favorablemente, encontraríamos omisiones de peso en sus cálculos. Cito este caso, puesto que por él he pasado. Por el contrario, si tomamos diez comerciantes de plaza y le pedimos el costo de un artículo de terminado, veremos que la mayoría responde a nuestra pregunta.

Ahora bien, que inconveniente habría para que nuestros estancieros conocieran su costo de producción? Fiera de duda que no es más que lo que hemos manifestado al comenzar estas lineas; pero todos ellos son factores que en nada le impiden, terminado el año, establecer el costo por animal, resultado que unido a los años anteriores le van dan do una idea del costo de su producto y de los términos dentro de los cuales le conviene vender.

Resumiendo, lo que debo hacer nuestro estanciero, es considerar a su estancia como un negocio y como tal, prestarle la atención necesaria, y no creer que es simple lugar de veraneo que a veces deja utilidad.



LOS TRABAJOS EN EL CAMPO.- INCONVENIENTES QUE PRESENTAN..

Como hemos dicho anteriormente, los trabajos en el campo no se encaran en la misma forma, ni con la misma actividad que los que se realizan en la ciudad. Entremos a considerar las causas.

Los administradores de establecimientos de campo, son juzgados por sus superiores, casi exclusivamente por el mayor o menor grado de honradez que los merecen, y se explica, dada la falta de vigilancia directa que se puede establecer entre el propietario, que generalmente reside en la ciudad, y el administrador, que se encuentra a centenares de kilómetros de la misma, con facultades amplias, ya sean de derecho o de hecho.

Pero, no debe limitarse un propietario a estudiar solo estas condiciones en su subalterno. Debe cuidar también y con mucho esmero, del grado de capacidad para desempeñar el puesto que ocupa, dado que, por la irregularidad de las faenas de campo, una persona entendida y previsora, puede hacer cambiar totalmente la faz del negocio.

Esta persona es la que debe opinar sobre el destino apropiado para el campo que dirige, sobre la necesidad de praderas artificiales, forrajes de invierno, descanso oportuno de los cuadros, así como también la clase de hacienda a explotar, basandose en la calidad del campo, clima y recursos con que dispone, puesto que debe considerarse factor previo a toda operación, el calculo de las necesidades que ella nos acarrea.

Esto en cuanto a la iniciación; pero luego viene la marcha del establecimiento, que requiere tanto o más cuidado, puesto que si no es una persona de caracter la que se encuentra al frente, nada deba extrañarnos que no consiga los fines que se había propuesto.

La primera dificultad, estriba en darle una acertada administra

ción, organizar una contabilidad que sin ser muy analítica, sea lo suficientemente clara y exacta como para reflejar cualquier falla; la organización del personal, la limitación de los gastos, sabiendo avalorar los necesarios de los superfluos; calcular las mejoras a realizarse, de acuerdo con las justas necesidades. es decir no levantar un palacio donde puede bastar un rancho, y teniendo por base no escatimar cuanta comodidad pueda dársele a la hacienda.

A pesar de todos los conocimientos que pueda reunir el hombre de que tratamos, no serán nunca suficientes, dado que debe hacer frente a factores que pocas veces responden a la lógica; como ser, las variaciones climatéricas, las plagas, etc. Pero fuera de toda duda, que siempre las probabilidades de éxito se inclinarán hacia el más capaz.

La marcha en si del establecimiento, debe tomarse en forma activa, por manera que se obtenga un máximo hedónico en cada operación que se realiza, y tratando de no circunscribir la acción pura y exclusivamente dentro de la estancia, sino saber comparar y avalorar los medios de que dispone en cualquier mercado, estudiando las necesidades de las plazas consumidoras, para adaptarse al tipo pedido.



LAS TIERRAS. EL PROPIETARIO.- EL ARRENDATARIO.-

Vamos a tratar ahora uno de los puntos que reviste gran importancia en la explotación de la hacienda vacuna. pues, como veremos más adelante con cifras, lo que la ganadería recarga el costo de producción de un animal vacuno, puede en términos generales, calcularse en un 50 % de su valor.

Esta es también la causa determinante del alejamiento de los campos de pastoreo a tierras de menor valor en cuanto a su precio, si bien no a su calidad. Naturalmente que estos alejamientos de los centros poblados, acarrean siempre un mayor gasto a los productores, factor que debe tenerse en cuenta para la elección de la fracción a trabajar.

Bien sabemos que las dos formas que podríamos llamar básicas para obtener la disposición de la tierra, son la propiedad y el arrendamiento de la misma; existiendo otras variantes, que se adaptan a negocios determinados y de las que más adelante trataremos algunos casos.

El Propietario.- Encararemos este punto, como en general todos los de nuestro trabajo, bajo la faz práctica, dejando de lado todo lo que no sea materia de nuestro estudio.

Dice Emilio Cossa en su libro titulado "Primi Elementi di Economia Agraria" ; Se tiene la administración directa cuando el propietario capitalista toma a su propio riesgo el cultivo de sus tierras, sea asumiendo él la dirección de la hacienda, sea delegándola en un director (agente)... ."

Esta forma de trabajo es reconocida como la más indicada y provechosa para las explotaciones rurales. Por nuestra parte, trataremos de determinar estos beneficios con respecto a la explotación que nos ocupa.



La hacienda vacuna requiere, para su mejor desarrollo, una serie de condiciones, resultantes del clima, pastos, aguadas, etc. que le creen un ambiente favorable.

Ahora bien, el propietario desea desarrollar su acción dentro de las mejores condiciones posibles, goza de la ventaja de poder disponer con absoluta libertad de la tierra que ocupa, es decir, puede hacer las plantaciones necesarias, establecer las aguadas estratégicamente, tener buenos alambrados, etc, y sabe que las inversiones de dinero que efectúa, son en beneficio de su propiedad y que cuanto mejor ejecute, contribuirá a acrecentar el valor de su campo.

Tiene también a su favor la estabilidad, factor que le permite adquirir completo conocimiento de la zona y dedicarse a operaciones, que sin ser de resultados inmediatos, pueden con el tiempo llegar a ser lucrativas. La administración directa tiene todos estos beneficios y tantos otros que no pasamos a detallar por creerlo innecesario.

En caso de delegación de la administración a una segunda persona o agente, se presentan algunos inconvenientes, como ser, la falta de cariño a lo propio, el interés, etc. Estos inconvenientes, si bien no pueden tomarse como regla general, hay que considerarlos en muchos casos dado que pueden ser causa de malos resultados en la explotación.

Los encargados y administradores, se contratan generalmente a sueldo y con un porcentaje de habilitación, a deducir de las utilidades, con el fin de interesarlos en la buena marcha del negocio. Este estímulo de muy buenos resultados, presenta como inconveniente, que en muchos casos se precipitan operaciones con el fin de incluir las en el ejercicio anual a terminar, o se venden ciertos animales que, si bien reportan beneficio inmediato, puede ser ganancia relativa considerada con lo que más adelante podrían producir.

Como creo haber dicho más arriba, es problema capital para un propietario, la elección de la persona que ha de cuidar de sus intereses, por la libertad con que actúa y por la ausencia de control estricto, imposible de desarrollarlo al máximo en esta clase de operaciones.

E. Cossa, en el libro ya citado, da una razón muy propia y acertada cuando dice: " Existe algunas veces en el propietario la tendencia, por amor a la propiedad, a tener extensiones muy vastas comparadas con los medios disponibles para hacerlas valer, contentándose con réditos unitarios que se encuentran bajo de los normales y valerse de los beneficios para extender sus campos, antes que para mejorarlos o dar mucho más cuerpo al capital de implantación con perjuicio del de ejercicio".

Esta verdad que desgraciadamente tiene gran aplicación en nuestros estancieros, y digo desgraciadamente, puesto que no solo ellos son los perjudicados en trabajar mal la tierra que ocupan, sino que impiden a otros que pueden trabajarla, es uno de los puntos que también recarga en mucho el costo por animal. A pesar de esto, debo declarar, que para la materia que nos ocupa, no critico las grandes explotaciones, pero sí aquellas cuyo costo de producción es elevado. Entiendo que dadas nuestras modalidades en la industria ganadera, no es posible, por el momento reducir las unidades de producción a límites extremos, como sucede en los países europeos, porque aparte de encarecer el producto, presentaría inconvenientes que aún no estamos preparados para afrontar. Pongo un ejemplo: Supongamos a un criador que desea encarar su negocio en escala mínima, es decir, tener diez vientres en total. Tendría que mantener un padre que puede servir a unas 50 vacas, para solo 10. A parte de este primer encarecimiento en el costo cuando se presenten las hijas de estos

animales, se vera imposibilitado de usar el mismo padre lo que le reportaría nuevos inconvenientes, y así se mas consideramos.

Estas pequeñas explotaciones son de aplicación en El opa, primero por la necesidad misma que las impone y en segundo lugar porque existe ya el hábito en la gente dedicada a estas operaciones, de agruparse en cooperativas, posibilitandose así el negocio.

Entre nosotros, los estancieros, cuando no pueden desenvolverse dentro de los límites en que actúan, antes que reducirlos, hipotecan sus campos o prendan sus haciendas, en la espera de años mejores que permitan continuar la marcha con la misma amplitud, sin contar con las obligaciones que se hechan encima y que como veremos más adelante, no son tan fáciles de cubrir, ni aun considerando únicamente años normales, admitiendo que los malos sean compensados con los buenos.

El Arrendamiento.— Va algo hemos dejado entrever cuando tratamos la administración directa, sobre las ventajas e inconvenientes del arrendamiento.

Nace el contrato de arrendamiento, cuando una persona cede sus tierras mediante el pago de una suma estipulada en dinero.

Si la administración directa soportaba algunas desventajas, la explotación basada en el arrendamiento de la tierra las presenta en mayor proporción. Tenemos en primer lugar que encontrar la persona que nos ceda la tierra que deseamos trabajar, si bien también es cierto que este inconveniente tiene que habersele presentado al propietario al comprar su campo, no es menos cierto que una vez elegido el lugar donde desea desenvolver sus actividades, no tiene más preocupación; por el contrario en el arrendamiento a cada vencimiento de contrato se presenta este problema.

En segundo lugar tenemos el pago de una suma de dinero, que generalmente es a fecha fija, obligando al arrendatario a adaptar sus operaciones para hacer frente a este desembolso. Y como lógica consecuencia de esta limitación, no es de extrañar que los beneficios se vean perjudicados.

La falta de estabilidad en la tierra que ocupa y el poco cariño que a la misma le profesa, lo llevan a no efectuar las mejoras más necesarias a la buena marcha del establecimiento; como ser, las aguadas, las arboledas, los alambrados, la siembra de forrajes adaptados y una infinidad más de inconvenientes, que mucho se notan en la práctica.

Mientras al arrendatario se les presentan estas dificultades, por su parte la tierra no deja de sufrir consecuencias que repercuten a su vez sobre el propietario. Estas fuerzas antagónicas entre propietario y arrendatario, se acentúan por las de precio a fijar, término del contrato y cláusulas especiales que cada contratante desca reservarse.

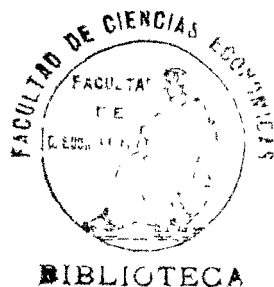
Con estos razonamientos nos preguntamos: Y como existe el arrendamiento? Existe, primero, porque no todo productor puede ser propietario y segundo, porque no todo propietario se encuentra en condiciones de explotar su campo, sea por razones de edad, sexo, capacidad, etc

Contratos Especiales.— Los contratos especiales pueden ser de tantas y tan variadas maneras, como la imaginación humana sea capaz de concebirlos, siempre que no sean contrarios a las leyes que los rigen.

Hace poco he tenido oportunidad de presenciar la celebración de un contrato que por lo raro, citare en terminos generales. El propietario de un campo entregaba a una segunda persona, una car-

tidad de hectáreas para que las sembrara de avena, permitiera el pastoreo de un cierto número de animales que se tasaban antes de entrar en el avenal y se rematarían a venta cuando el cereal exigiera el retiro de los animales, para que no malograran la cosecha. Se establecían porcentajes para ambas partes sobre las haciendas y sobre la totalidad de bolsas de avena cosechada.

Con este solo ejemplo, podremos comprender la diversidad de formas y complicaciones que estos contratos pueden tomar, por la naturaleza misma de estas operaciones.



COSTO DE PRODUCCION.- MANERA DE OBTENERLO.- GASTOS E INGRESOS.- PRE-  
CIO DE COSTO Y PRECIO MEDIO DE VENTA.- NECESIDAD DE CONOCER ANUAL-  
MENTE LA EXISTENCIA Y COSTO DE LA HASTIENDA VACUNA.-

COSTO DE PRODUCCION.- Este punto, que a primera vista parece tan sencillo, en el terreno de la práctica, su interpretación ofrece infinidad de dificultades. Si no se parte de bases precisas y concretas, llevan a resultados que, bajo todo punto de vista, aparecen como contradictorios.

El problema en sí, no es el que presenta inconvenientes, la parte engorrosa consiste en saberlo plantear, es decir, que si conseguimos ordenar y clasificar los ingresos y los egresos de la explotación, el resto es aritmética simple.

Sin embargo, muy pocos se han ocupado sobre el particular, tema que deberían dominar los productores, ya que es la clave que determine el camino más conveniente o seguro. Creo haber manifestado, que en las explotaciones ganaderas se descuida, por lo general, el detalle de los cálculos, y una prueba directa la hemos tenido al consultar varias sociedades anónimas ganaderas, sobre el costo de producción de sus animales. siendo muy pocas las que han podido suministrar un informe satisfactorio.

Si esto acontece con las sociedades anónimas ganaderas, obligadas a llevar sus libros con las prescripciones que establece el Código de Comercio, sujetas a un control oficial y como es lógico suponer, dada la magnitud que revisten estas empresas, como veremos mas adelante cuando de ellas nos ocupemos, dotadas de un personal competente; llegamos a la conclusión de que difícil también le será establecerlo a los particulares, que generalmente pecan en su sistema de contabilización y cuyas anotaciones escapan a todo con-

terio vale o menos orientados y ordenado, predominando en cada caso, un juicio personal, ya sea en las amortizaciones en la clasificación de los gastos, en los valores que se asignan a los productos en los inventarios, etc.

MANERA DE OBTENERLO. Para completar los datos que venía/recogiendo<sup>mos</sup> para la determinación del costo de producción de la hacienda vacuna, confeccionamos tres formularios que distribuimos entre diversos productores y que se referían: el primero, al costo de producción del ternero hasta cumplir el año; el segundo, del año a los dos años; y el tercero, de los dos años a los tres, edad que tomamos como término medio para obtener el novillo listo para su faenamiento. Los formularios eran del siguiente tenor para las tres categorías:

1) Alimentación Hacienda.- Cargar en este rubro todos los gastos originados por la alimentación indirecta, es decir, silos, parvas avenales, maizales, etc.

2) Gastos Generales.- Los originados en la marcha del establecimiento. Tratándose de explotaciones mixtas, es decir de cría e invernada, especificar también:

Total animales de 1 año	.....	en hectareas	.....
"	"	" 2 "	.....
"	"	" 3 "	.....

3) Personal.- El necesario y que estipendio percibe.

4) Muebles y Utiles.- Los necesarios que importan .....

5) Arrendamientos.- Lo que realmente se paga por hectárea, si el campo es arrendado; el calculado en balance o lo que se paga por iguales campos dentro de la zona, si el campo es de propiedad. Cuantos animales se pueden mantener por hectárea y por año

6) Varios - Incluir en este rubro cualquier gasto que no figure en

la clasificación anterior.

- a) Cantidad de animales al iniciar el año.
- b) Congrados durante el año
- c) Vendidos " "
- d) Muertos " "
- e) Cantidad de animales al terminar el año.

BIBLIOTECA

Como podemos observar por el formulario transcrito, solo importaba colocar los números correspondientes a cada rubro. Tomando como base la uniformidad que debe regir en esta clase de cálculos, es que habíamos dispuesto recoger solamente los datos necesarios, para luego, con un criterio semejante, poder establecer el costo de producción de cada establecimiento.

Pues bien, muy pocas contestaciones hemos recibido, a pesar de que, en la mayoría de los casos, las encuestas eran realizadas personalmente con el objeto de aclarar cualquier dificultad que pudiera presentar la interpretación de la planilla. Las pocas contestaciones recogidas, no se basaban sobre cálculos reales, sino sobre opiniones personales y lo que era creencia o concepto corriente en la zona, limitándose a decir, que el precio de tal clase de animal se encontraba comprendido entre tales y tales límites, y como es lógico estos datos que podríamos llamar arbitrarios conducirían a resultados falsos. Tenemos a la vista una contestación recibida por un estanciero de la provincia de Buenos Aires, que aunque mas abundante en cifras, no deja de ser equívoca. Llega a la conclusión, de que el costo por animal de 2 años es de \$ 30.- y el de 3 años es de \$ 35.- calculando el arrendamiento en \$ 22.- la hectárea. Bastenos sabe que admitiendo que pueda alimentar un animal por cada media hectárea en sus dos primeros años y un animal por hectárea desde los 2 a los 3 años, solamente en arrendamiento tendríamos la suma per cápita de \$ 44.- y esto sin tener en



consideración todos los demás gastos ya enunciados.

De estos cálculos, pocas consecuencias se han podido obtener, aunque son una nueva prueba para señalar la falta de organización existente.

Transcribiremos a continuación los cálculos que hemos efectuado para establecer el costo de producción del ternero de 1 año y que se refieren a los 10 últimos años.

Años 1917/1918 (1 de Julio al 30 Junio)

Existencia H. Vacuna 1/7/18 . . . . .	1.584	animales
"          "    30/6/17 . . . . .	<u>782</u>	"
Superabit . . . . .	802	"
Vendidos . . . . .	<u>105</u>	"
Saldo . . . . .	907	"
Comprados . . . . .	<u>536</u>	"
AUMENTO . . . . .	<u><u>371</u></u>	"

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1) Alimentación Hacienda . . . . .	\$ 3.010,92	11,68 %
2) Gastos Generales.- . . . .	" 1.143,40	4,43 "
3) Personal . . . . .	" 4.647 --	18,02 "
4) Amortización Muebles y Utiles.- parte proporcional de la amortización en relación a las hectáreas dedicadas a la hacienda vacuna. . . . .	" 756,10	2,94 "
5) Arrendamientos.- a \$ 16,98 la hta. sobre: 782 cabezas.....1200 hts. 498 "          ..... 76 <sup>h</sup> ,29 hts. . . . .	" 12.975,94	50,33 "
6) Intereses.- sobre 498 cabezas (cantidad padres y madres) importan \$ 64.999.-, al 5 % . . . . .	" 3.249,95	12,60 "
Total . . . . .	<u><u>\$ 25.783,31</u></u>	<u><u>= 100 %</u></u>

25.783,31 / . 371 = \$ 69,49 costo bruto por animal.

8.772,71 \$ producidos por la partica Tambos

17.010,60 / . 371 = \$ 45,84 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona pagados el 1 de Marzo de 1917 al 28 de Febrero de 1918:

200.--	Hts.	a	\$ 14.--	c/u	importan	\$ 2 800.--
180.--	"	"	12.--	"	"	2,160.--
439.--	"	"	20 --	"	"	8,780.--
175.--	"	"	25 --	"	"	4,025.--
6,3/4	"	"	30 --	"	"	202,50
11.--	"	"	22.--	"	"	242.--
13,1/2	"	"	32.--	"	"	432.--
66.--	"	"	16 --	"	"	1,056.--
6.--	"	"	18 --	"	"	108.--
167,3/4	"	"	19.--	"	"	3,187,25
205.--	"	"	13.--	"	"	2,665.--
28.--	"	"	22.--	"	"	616.--
128.--	"	"	21.--	"	"	2,688.--
55.--	"	"	15.--	"	"	825.--
247.--	"	"	12.--	"	"	2,964.--
<hr/>						
1,928.--	Hectáreas					\$ 32.750,75
<hr/>						

PROMEDIO: \$ 16,98

----- o -----

Año 1918/1919

Existencia H. Vacuna 1/7/19	. . . . .	2.223	animales
"	"	30/6/18	. . . . . <u>1.584</u>
Superavit	. . . . .	639	"
Vendidos	. . . . .	<u>231</u>	"
AUMENTO	. . . . .	<u>870</u>	"

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1) Alimentación Hacienda	. . . . .	\$ 5.035,59	12,49 %
2) Gastos Generales	. . . . .	" 4.800.--	11,90 "
3) Personal.	. . . . .	" 4.647.--	11,50 "
4) Amortización Muebles y Útiles.- parte proporcional de la amortización en relación a las hectáreas dedicadas a la hacienda vacuna.	. . . . .	" 1.120,80	2,80 "
5) Arrendamientos.- a \$ 16,68 la hta. sobre:			
1.584 cabezas.....	1.385 hts.		
947       ".....	1.127,14 hts..	" 18.800,69	46,56 "
6) Intereses.-sobre 947 cabezas (cantidad padres y madres) importan \$ 118.934,60 al 5 %.	. . . . .	" 5.946,73	14,75 "
Total	. . . . .	\$ 40.550,81	100 %



40 350,81 / . 870 - \$ 46,37 costo bruto por animal.

16.153,12 \$ producidos por la partida Tambos.

24.197,69 / . 870 = \$ 27,81 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el 1 de Marzo de 1918 al 28 de Febrero de 1919.

200.--	Hts.	a	\$ 14.--	c/u	importan	\$	2.800.--
180.--	"	"	" 12.--	"	"	"	2.160.--
167,3/4	"	"	" 19.--	"	"	"	3.187,25
205.--	"	"	" 13.--	"	"	"	2.665.--
28.--	"	"	" 22.--	"	"	"	616.--
128.--	"	"	" 21.--	"	"	"	2.688.--
55.--	"	"	" 15.--	"	"	"	825.--
247.--	"	"	" 12.--	"	"	"	2.964.--
150.--	"	"	" 18.--	"	"	"	2.700.--
413.--	"	"	" 20.--	"	"	"	8.260.--
220.--	"	"	" 15.--	"	"	"	3.300.--
275,3/4	"	"	" 20.--	"	"	"	5.515.--
12.--	"	"	" 32.--	"	"	"	384.--

2.281,1/2 Hectáreas

\$ 38.064,25

PROMEDIO: \$ 16,68

----- o -----

Año 1919/1920

Existencia H.Vacuna	1/7/20	. . . . .	2.468	animales
"	"	30/6/19	. . . . .	<u>2.223</u> "
		Superabit	. . . . .	245 "
		Vendidos	. . . . .	<u>373</u> "
		AUMENTO	. . . . .	<u>618</u> "

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1) Alimentación Hacienda	. . . . .	\$ 12.948,55	22,31 %
2) Gastos Generales	. . . . .	" 5.000.--	8,62 "
3) Personal.	. . . . .	" 4.647.--	8,01 "
4) Amortización Muebles y Utiles.- parte proporcional de la amortización en relación a las hectáreas dedicadas a la hacienda vacuna.	. . . . .	" 1.185,21	2,05 "
		Transporte.	\$ 23,780,76 40,99 %

Transporte . . \$ 23.780,76 40,99 %

5) Arrendamientos - a \$ 18,75 la hta. sobre:  
 2.223 cabezas . . . 2.109 Hts.  
 1.353 " . . . 1.283,47 Hts. " 24.065,06 41,46 "

6) Intereses.-sobre 1.353 cabezas (cantidad  
 padres y madres) importan \$203.735.-al 5% " 10.186,75 17,55 "

total. . . \$ 58.032,57 100 %

58.032,57/618 = \$ 93,90 costo bruto por animal.

16.487,37 \$ producidos por la partida Tambos.

41.545,20 / . 618 = \$ 67,22 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el  
 1 de Marzo de 1919 al 28 de Febrero de 1920:

200,--- Hts. a \$ 14,- c/u importan \$	2.800,--
180,--- " " " 12,- " " "	2.160,---
247,--- " " " 12,- " " "	2.964,---
413,--- " " " 20,- " " "	3.260,---
220,--- " " " 15,- " " "	3.300,---
275,3/4 " " " 20,- " " "	5.515,---
12,--- " " " 32,- " " "	384,---
130,--- " " " 19,50 " " "	2.535,---
49,1/2 " " " 20,- " " "	990,---
118,--- " " " 22,- " " "	2.596,---
67,1/2 " " " 15,50 " " "	1.406,25
48,--- " " " 20,50 " " "	984,---
28,--- " " " 18,--- " " "	504,---
144,3/4 " " " 25,50 " " "	3.691,25
145,--- " " " 20,- " " "	2.900,---
58 1/2 " " " 24,50 " " "	1.433,25
18,1/2 " " " 35,- " " "	647,50
50,--- " " " 21,- " " "	1.050,---
38,--- " " " 22,50 " " "	855,---
35,--- " " " 18,50 " " "	647,50
250,--- " " " 19,50 " " "	4.992,---
23,--- " " " 26,50 " " "	609,50
104,--- " " " 21,50 " " "	2.236,---
118,--- " " " 20,50 " " "	2.419,---
<u>2.979 1/2 Hectáreas</u>	<u>\$ 55.879,25</u>

PROMEDIO: \$ 18,5

Año 1920/1921

Existencia H Vacuna 28/2/21 . . . . . 2.519 animales  
 " " " 30/6/20 . . . . . 2.468 "  
 Superavit . . . . . 51 "  
 Vendidos . . . . . 596 "  
 AUMENTO . . . . . 647 "

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1) Alimentación Hacienda . . . . .	\$ 4.135.--	8,857
2) Gastos Generales . . . . .	1.940,29	4,15 "
3) Personal . . . . .	3.098.--	6,62 "
4) Amortización Muebles y Utiles.- parte propor- cional de la amortización en relación a las hectareas dedicadas a la hacienda vacuna. . . . .	700.--	1,50 "
5) Arrendamientos.-por 8 meses a \$ 21,76 la Hta. sobre 2.468 cabezas... 2.000 Hts. 1.460 " .... 1.183,25 Hts.. . .	25.747,52	55,06 "
6) Intereses.-sobre 1.460 cabezas (cantidad de padres y madres) importan \$122.834,56 al 5 %	11.141,71	23,82 "
	<u>Total. . . . \$ = 46.762,52</u>	<u>=100 % =</u>

46.762,52 / . 647 = \$ 72,28 costo bruto por animal.

23.186,89 \$ producidos por la partida Tambos.

23.575,63 / . 647 = \$ 36,43 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el  
1 de Marzo de 1920 al 28 de Febrero de 1921:

247.--	Hts.	a \$ 12.--	c/u	importan	\$ 2.964 --
275.--	"	" "	20.--	"	" 5.500.--
12.--	"	" "	32 --	"	" 384.--
144.--	"	" "	25,50	"	" 3.672.--
145.--	"	" "	20.--	"	" 2.900.--
58.--	"	" "	24,50	"	" 1.421.--
19.--	"	" "	35.--	"	" 665,--
50.--	"	" "	21.--	"	" 1.050.--
38.--	"	" "	22,50	"	" 885. --
35.--	"	" "	18,50	"	" <u>647,50</u>
1.023		transportes			20.088,50

1.025 --		Transportes		20.088,50
256 --	Hts.	a \$ 19,50 c/u	importan	\$ 4.992.--
23 --	"	" " 25,50	"	" 609,50
104 --	"	" " 21,50	"	" 2.236.--
118 --	"	" " 21,50	"	" 2.419.--
554 --	"	" " 25,50	"	" 14.127.--
56 --	"	" " 35,--	"	" 1.960.--
90 --	"	" " 22 --	"	" 1.980.--

2.224,-- Hectareas

\$ 48.412.--

PROMEDIO: \$ 21,76

---- 0 ----

Año 1921/1922

Existencia H. Vacuna	28/2/21	. . .	2.519	animales
"	"	30/6/22	. . .	<u>2.254</u>
		Déficit	. . .	265
		Comprados	. . .	<u>82</u>
				347
		Vendidos	. . .	<u>784</u>
		INCREMENTO	. . .	<u>437</u>

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1)	Alimentación Hacienda	. . . . .	\$ 18.442,58	29.69 %
2)	Gastos Generales	. . . . .	" 2.947,07	4,75 "
3)	Personal	. . . . .	" 6.196 --	9,97 "
4)	Amortizacion Muebles y Útiles.- parte proporcional de la amortización en relacion a las hectáreas dedicadas a la hacienda vacuna.	. . . . .	" 949,55	1,52 "
5)	Arrendamientos -por 16 meses a \$ 31,92 la Hta. sobre 2.519 cabezas. . . . . 2.000 Hts. 1 103 " . . . . . 870,14 Hts.	. . . . .	" 27.966,38	45,02 "
6)	Intereses -sobre 1.103 cabezas (cantidad padres y madres) importan \$ 112.485,80 al 5 %	. . . . .	" 5.624,29	9,05 "
	Total	. . . . .	<u>\$ 62.125,87</u>	<u>100 %</u>

62.125,87 / . 437 = \$ 142,16 costo bruto por animal.

15.915,10 \$ producidos por la partida Tambos

46.210,77 / . 437 = \$ 105,74 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el 1 de Marzo de 1921 al 28 de Febrero de 1922.

711.--	Hts. a \$ 35.--	c/u importan \$ 24.885.--
201.--	" " " 30.--	" " " 6.030.--
40.--	" " " 25.--	" " " 1.000.--
90.--	" " " 24.--	" " " 2.160.--
28.--	" " " 22.--	" " " 616.--
45.--	" " " 20.--	" " " 900.--
<u>1.115.--</u> Hectáreas		<u>\$ 35.591.--</u>

FROMEDIO: \$ 31,92

----- 0 -----

Año 1922/1923

Existencia H. Vacuna 1/7/22 . . . . .	2.254	animales
" " 30/6/23 . . . . .	<u>1.886</u>	"
Deficit . . . . .	368	"
Vendidos . . . . .	<u>696</u>	"
AUMENTO . . . . .	<u>328</u>	"

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1) Alimentación Hacienda . . . . .	\$ 5.583,94	14,90 %
2) Gastos Generales . . . . .	" 2.197,80	5,88 "
3) Personal . . . . .	" 4.647.--	12,41 "
4) Amortización Muebles y Utiles.- parte proporcional de la amortización en relación a las hectáreas dedicadas a la hacienda vacuna. . . . .	" 765,98	2,04 "
5) Arrendamientos.- a \$ 25,54 la hta. sobre 2.554 cabezas . . . 2.008 Hts. 1.015 " . . . 904 22 Hts. . . . .	" 23.093,77	61,65 "
6) Intereses.-sobre 1.015 cabezas (cantidad padres y madres) importan \$ 25.375. al 5 % . . . . .	" 1.168,75	3,12 "
Total . . . . .	<u>\$ 37.457,24</u>	<u>100 %</u>

37 457,24 / . 328 = \$ 114 18 costo bruto por animal.

17.571,17 \$ producidos por la partida Tambores.

19.880,07 / . 328 = \$ 61,52 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el 1 de Marzo de 1922 al 28 de Febrero de 1923:

90 H	Hts.	a \$	19.-	c/u	importan	\$	1.710 --
833,85	"	"	28.--	"	"	"	24.747,80
45,	"	"	20.--	"	"	"	900.--
74,50	"	"	16.--	"	"	"	1.192.--
67.--	"	"	25.--	"	"	"	1.675.--
70.--	"	"	23.--	"	"	"	1.610 --
94,50	"	"	27.--	"	"	"	2.551,50
69.--	"	"	24.--	"	"	"	1.656.--
23.--	"	"	22.--	"	"	"	506.--
78.--	"	"	21.--	"	"	"	1.638.--
<u>1.494,85 Hectáreas</u>							<u>\$ 30.186,30</u>

PROMEDIO: \$ 25,54

----- 0 -----

Año 1923/1924

Existencia H. Vacuna 1/7/23.	. . . . .	1.886	animales
"	"	30/6/24.	<u>1.745</u> "
Déficit.	. . . . .	143	"
Vendidos . . . . .		<u>709</u>	"
AUMENTO . . . . .		<u>566</u>	"

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1) Alimentación Hacienda . . . . .	\$	786,45	2 36 %
2) Gastos Generales . . . . .	"	2.878,42	8 63 "
3) Personal . . . . .	"	4.847.--	13 94 "
4) Amortización Muebles y Utiles.- parte proporcional de la amortización en relación a las hectareas dedicadas a la hacienda vacuna. . . . .	"	613,93	1,84 "
5) Arrendamientos.- a \$ 25,11 la hca. sobre 1.886 cabezas. . . . .		1.891,15 Hts.	
924	"	925,52	
		<u>23.264,92</u>	<u>69,77 "</u>
Transporte	\$	32 190,73	96,54 %



	Transporte. . . . .	\$ 32.190,73	96,54 %
6)	Intereses.-sobre 924 cabezas (cantidad padros y madres) importan \$ 23.100.- al 5 % . . . . .	" 1.155,---	3,46 "
	Total . . . . .	<u>\$ 33.345,73</u>	<u>100 %</u>

33.345,73 / . 566 = \$ 58,91 costo bruto por animal

15.566,51 \$ producido por la partida Tambores.

17.779,22 / . 566 = \$ 31,41 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el 1 de Marzo de 1923 al 28 de Febrero de 1924:

887,85 Hts. a \$ 28.-- c/u importan \$ 24.747,80	
45.-- " " " 20.-- " " " 900.--	
74,50 " " " 16.-- " " " 1.192.--	
67.-- " " " 25.-- " " " 1.675.--	
70.-- " " " 23.-- " " " 1.610.--	
94,50 " " " 27.-- " " " 2.551,50	
69.-- " " " 24.-- " " " 1.656.--	
23.-- " " " 22.-- " " " 506.--	
78.-- " " " 21.-- " " " 1.638.--	
90.-- " " " 13.-- " " " 1.170.--	
<u>1.494,85 Hectáreas</u>	<u>\$ 37.646,30</u>

PROMEDIO: \$ 25,11

----- c -----

Año 1924/1925

Existencia H. Vacuna 1/7/24 . . . . .	1.886 animales
" " 30/6/25. . . . .	<u>1.670</u> "
Déficit . . . . .	216 "
Vendidos . . . . .	<u>617</u> "
AUMENTO . . . . .	<u>401</u> "

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1) Alimentacion Hacienda . . . . .	\$ 511,98	1,60 %
2) Gastos Generales . . . . .	" 1.629,16	5,10 "
3) Personal. . . . .	<u>4.647,---</u>	<u>14,55 "</u>
Transporte . . . . .	\$ 6.788,14	21,25 %

	Transporte . . . . .	\$ 6.783,14	21,25 %
4)	Amortización Muebles y Utiles.- parte proporcional de la amortización en relación a las nectareas dedicadas a la hacienda vacuna. .	" 648,09	2,03 "
5)	Arrendamientos.- a \$ 23,54 la hta. sobre 1.670 cabezas.... 2.008 Hts. 875 " .... 934 " . . . . .	" 23.398,76	73,29 "
6)	Intereses.-sobre 875 cabezas (cantidad padres y madres) importan \$ 21.875 al 5 %. . . . .	" 1.093,75	3,43 "
	Total. . . . .	<u>\$ 31.928,74</u>	<u>100 %</u>

31.928,74 / . 401 = \$ 79,62 costo bruto por animal.

20.006,15 \$ producidos por la partida Tambos.

11.922,59 / . 401 = \$ 29,73 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el 1 de Marzo de 1924 al 28 de Febrero de 1925:

331,35	Hts. a \$ 28,- c/u importan \$	9.277,80
45.-	" " " 20.- " " "	900.--
143,25	" " " 28.- " " "	4.011.--
45.-	" " " 28.- " " "	1.260.--
56.-	" " " 28.- " " "	1.568.--
155,75	" " " 28.- " " "	4.361.--
74,50	" " " 16.- " " "	1.192.--
36.-	" " " 28.- " " "	1.008.--
50.-	" " " 25.- " " "	1.250.--
17.-	" " " 25.- " " "	425.--
69.-	" " " 24.- " " "	1.656.--
90.-	" " " 15.- " " "	1.350.--
38.-	" " " 21.- " " "	798.--
23.-	" " " 22.- " " "	506.-
70.-	" " " 23.- " " "	1.610.--
40.-	" " " 21.- " " "	840.--
93,17	" " " 28.- " " "	2.608,76
58.-	" " " 27.- " " "	1.566.--
<u>27,50</u>	" " " 15.- " " "	<u>1.237,50</u>
<u>1.462,52</u>	Hectáreas	<u>\$ 37 425,06</u>

PROMEDIO: \$ 23,54

Año 1925/1926

Existencia H. Vacuna 1/7/25 . . . . .	1.670 animales
"    "    30/6/26 . . . . .	<u>1.733</u> "
Superavit . . . . .	63 "
Vendidos . . . . .	<u>545</u> "
AUMENTO . . . . .	<u>608</u> "

Gastos originados por la hacienda vacuna:

1) Alimentación Hacienda . . . . .	\$ 1.386,90	3,70 %
2) Gastos Generales . . . . .	" 3.240,60	8,63 "
3) Personal . . . . .	" 4.647,---	12,38 "
4) Amortización Muebles y Utiles.- parte proporcional de la amortización en relación a las hectareas dedicadas a la hacienda vacuna. . . . .	" 504,30	1,34 "
5) Arrendamientos.- a \$ 28,61 la hta sobre 1 733 cabezas..... 1 722 Hts. 934 " . . . . . 928 " . . . . .	" 26.550,08	70,71 "
6) Intereses.- sobre 934 cabezas (cantidad padres y madres) importan \$ 24 350 - al 5 % . . . . .	" 1.217,50	3,24 "
Total . . . . .	<u>\$ 37.546,38</u>	<u>100 %</u>

37 546,38 / . 608 = \$ 61,75 costo bruto por animal.

17 158,13 \$ producidos por la partida Tambos.

20.338,25 / . 608 = \$ 33,53 costo neto por animal.

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el

1 de Marzo de 1925 al 28 de Febrero de 1926:

331,75 Hts. a \$ 32 - c/u importan \$	10.603,20
45.- " " " 24.- " " "	1.080,---
145,25 " " " 32.- " " "	4.584,---
45.- " " " 32.- " " "	1.440,---
56.- " " " 32.- " " "	. 792,---
155,75 " " " 32.- " " "	1.984,---
74,50 " " " 18.- " " "	1.341,---
86 " " " 30,25 " " "	2.601,50
17.- " " " 27.- " " "	459,---
60.- " " " 26.- " " "	1.560,---
90,--- " " " 29.- " " "	1.710,---
<u>1.125 85</u> Transportes	<u>32.338,70</u>

1.125,85	Transportes	32.338,70
70. Hts. a \$ 27.- c/u importan	"	1.890.--
40 - " " 21.- " "	"	840.--
93,17 " " 28 - " "	"	2.608,76
7 64 " " 28 - " "	"	213 92
18.-- " " 25.- " "	"	450 1/2--

1 341,66 Hectareas \$ 38.391,38

PROMEDIO: \$ 28,61

--- 0 ---

Año 1926/1927

Existencia H. Vacuna 1/7/26 . . . . 1.733 animales

" " 30/6/27 . . . . 2.063 "

Sudefabit . . . . . 330 "

Vendidos . . . . . 646 "

976 "

Comprados . . . . . 248 "

AUMENTO / . . . . . 730 "

Gastos originados por la hacienda vacuna.

1) Alimentación Hacienda . . . . . \$ -----

2) Gastos Generales . . . . . " 1.030,21 2,63

3) Personal. . . . . " 4.647.-- 11,86

4) Amortizacion Muebles y Utiles.- parte proporcional de la amortización en relacion a las hectareas dedicadas a la hacienda vacuna. . . " 378,25 0,96

5) Arrendamientos.- a \$ 29,90 la hta. sobre 2.063 cabezas... 2.125 Hts. 1.036 " ... 1 067 " . . . . " 31.843,50 81,25

6) Intereses.- sobre 1.036 cabezas (cantidad padres y madres) importan \$ 25.900.-- al 5 % . . " 1.295.-- 3,30

Total. . . . \$ 39.193,96 100 %

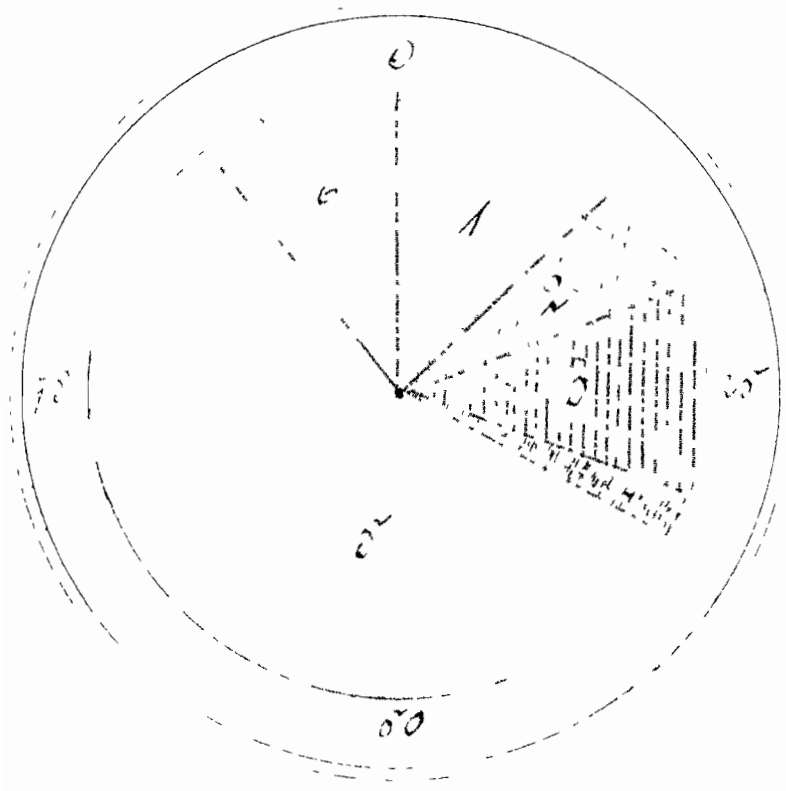
39.193,96 / 730 = \$ 53,69 costo bruto por animal.

16.935,06 \$ producidos por la partida Tanbos

22.258,90 / 730 = \$ 30,50 costo neto por animal.

1. The present state of affairs  
 is as follows:

Page 11



1. Present state of affairs	100%	100%
2. Present state of affairs	100%	100%
3. Present state of affairs	100%	100%
4. Present state of affairs	100%	100%
5. Present state of affairs	100%	100%
6. Present state of affairs	100%	100%
7. Present state of affairs	100%	100%
8. Present state of affairs	100%	100%
9. Present state of affairs	100%	100%
10. Present state of affairs	100%	100%
11. Present state of affairs	100%	100%
12. Present state of affairs	100%	100%
13. Present state of affairs	100%	100%
14. Present state of affairs	100%	100%
15. Present state of affairs	100%	100%
16. Present state of affairs	100%	100%
17. Present state of affairs	100%	100%
18. Present state of affairs	100%	100%
19. Present state of affairs	100%	100%
20. Present state of affairs	100%	100%
Total	100%	100%

Arrendamientos por iguales campos dentro de la zona, pagados el 1 de Marzo de 1926 al 28 de Febrero de 1927:

331,35	Hts	a \$	50	-	c/u	importan	\$	10,603,20
45.-	"	"	24.-	"	"	"	"	1,080.-
143,25	"	"	32.-	"	"	"	"	4,584.-
45.-	"	"	32.-	"	"	"	"	1,440.-
56.-	"	"	32.-	"	"	"	"	1,792.-
155,75	"	"	32.-	"	"	"	"	4,984.-
74,50	"	"	18.-	"	"	"	"	1,341.-
86.-	"	"	30,25	"	"	"	"	2,601,50
17.-	"	"	27.-	"	"	"	"	459.-
69.-	"	"	26.-	"	"	"	"	1,794.-
90.-	"	"	19.-	"	"	"	"	1,710.-
70.-	"	"	27.-	"	"	"	"	1,890.-
40.-	"	"	27.-	"	"	"	"	840.-
100,81	"	"	32.-	"	"	"	"	3,225,92
18.-	"	"	25.-	"	"	"	"	450.-
2,38	"	"	32.-	"	"	"	"	76,16
<hr/>								
<u>1.344,04</u>	Hectáreas						<u>\$</u>	<u>38.870,78</u>

PROMEDIO: \$ 29,90

----- o -----

GASTOS E INGRESOS.— Como se ha dicho anteriormente, hemos establecido el costo de producción, año por año, sin ningún tropiezo, desde que teníamos los datos necesarios ordenados, es decir, los ingresos y los egresos.

Dentro de los primeros se han eliminado pequeñas entradas como ser, venta de cueros, huesos, etc, que van en compensación de útiles necesarios para el trabajo de la hacienda, como ser lazos, maneas, etc. Como renglon principal figuran los tambos, cuya importancia es enorme por la reducción que origina sobre el coste de producción del ternero, hecho que se podrá observar en el siguiente detalle.



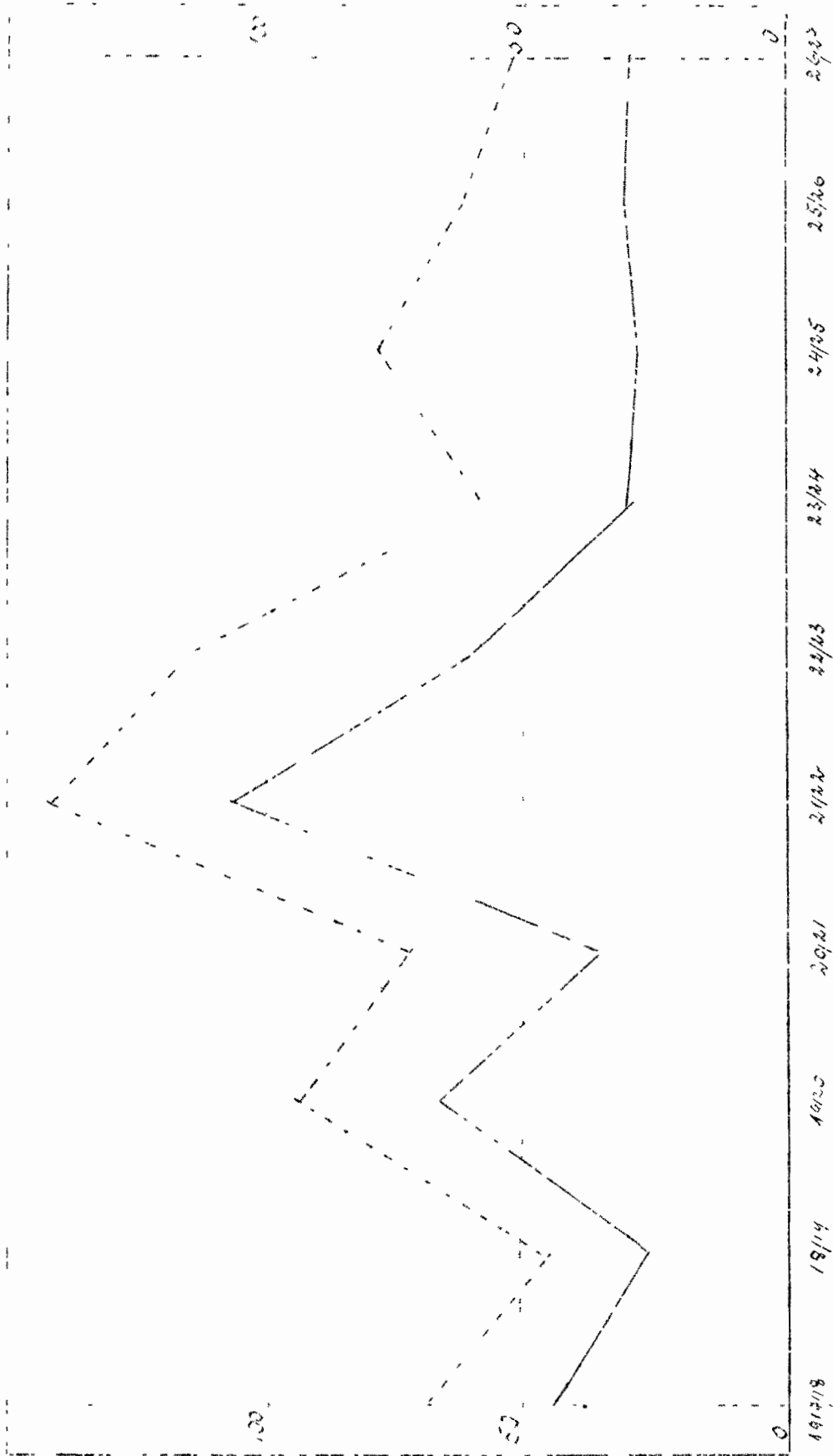
Años	Costo Bruto	Costo neto	Dif. Tambos
1917/18	\$ 69,49	\$ 45,84	\$ 23,65
1918/19	" 46,37	" 27,37	" 18,96
1919/20	" 93,90	" 67,22	" 26,68
1920/21	" 72,28	" 36,43	" 35,85
1921/22	" 142,16	" 105,74	" 36,42
1922/23	" 114,18	" 61,52	" 52,66
1923/24	" 58,91	" 31,41	" 27,50
1924/25	" 79,62	" 29,73	" 49,89
1925/26	" 61,75	" 33,53	" 28,22
1926/27	" 53,69	" 30,50	" 23,19
	<u>\$ 79,23</u>	<u>\$ 46,97</u>	<u>\$ 32,26</u>

El tambo origina una reducción en el costo, por animal, de pesos 32,26, o sea, un 40,7%. No entraremos a considerar la célebre polémica del mayor o menor valor del ternero de tambo, dejando para establecer, en cada caso, si la diferencia entre uno y otro asciende a los extremos que hemos mencionado.

Por otra parte, debe tenerse en consideración que las utilidades de esta partida no son motivo de mayores preocupaciones, puesto que es uso y práctica corriente, reconocer el 45% al tambero sobre el total de litros entregados a la fábrica o en la estación, quedando un 55%, como utilidad líquida en beneficio del productor. Además, las liquidaciones, se practican, en regla general, cada fin de mes circunstancia que, al permitir un ingreso regular, proporciona fondos que van haciendo frente a muchos gastos menores y mensuales de la explotación.

*Costo de producción del Comercio de León*

*6/20/21 110*



*Costo Bruto*

*" Preto*



Sobre el aumento y disminución de los animales, nada podemos decir, puesto que son factores que si bien influyen notablemente en el costo de producción, no están únicamente supeditados a la acción del hombre, sino que dependen de la situación general del año quedando a cargo de aquel la buena reglamentación del servicio de toros, el cuidado y control necesario en los nacimientos, así como también la acertada elección de las madres, en cuanto a su clase y fecundidad, la distribución de las mejoras, etc.

Pasaremos a considerar ahora, la parte más complicada que se nos presenta al encarar y concretar el costo de producción, los gastos. Como se desprende de las planillas insertadas, se han dividido los egresos en seis renglones, que iremos considerando uno por uno, tratando de hacer resaltar los inconvenientes y ventajas que cada uno de ellos presenta.

a) Alimentación Hacienda. En este renglón se han incluido todos los gastos necesarios para el emparve y ensilaje de pastos que son siempre una prevision para el invierno. Las cifras que dejamos anotadas en los cálculos precedentes, nos van demostrando la irregularidad de este renglón, respecto a las previsiones que se hacen en el año. Así, vemos que oscila entre límites mínimos de cero pesos, para llegar a límites máximos de \$ 18.000.--, que corresponden respectivamente, con las épocas de mínimo y máximo de costo de producción del ternero de un año. Naturalmente que para esto no hay normas establecidas que puedan indicarnos categóricamente cual es el camino a seguir, sino que la práctica del estanciero es la que debe guiarlo para establecer sus reservas cuando ya, a principios de otoño se presentan las primeras dificultades y que aún cuenta con tiempo para subsanarlas.

b) Gastos Generales. La clasificación de los gastos generales

es de lo más variada que pueda concebirse, puesto que si no están bien contabilizados, pueden inducir a falsas conclusiones. Hay que prestar toda la atención necesaria para poder clasificar los gastos inherentes al establecimiento y los que son de índole particular.

Es creencia general, que todo servicio, producto o gastos varios, prestados en beneficio del propietario, administrador o terceras personas, son con cargo a la partida que nos ocupa. Bajo ningún punto de vista, es admisible este principio, puesto que no debe considerarse al establecimiento como un proveedor gratuito de las necesidades particulares de las personas que los dirigen; siendo todos ellos gastos que deben separarse y cargarse a cada una de las partidas personales a que corresponda.

Existen otros gastos que son ajenos a la dirección del establecimiento y que muchas veces es necesario efectuarlos para el bien de la zona en que se actúa, como ser, contribuciones para arreglos de caminos, beneficencia, policía, etc., que varían grandemente de año en año y cuya clasificación ofrece dificultades, debiéndose analizar en cada caso, si forman parte de una contribución personal del propietario o si por el contrario son gastos que benefician al establecimiento y sobre él deben recaer.

Los gastos generales restantes son los comunes y propios de toda administración.

c) Personal.- Este factor, que no se cuida con el esmero necesario, porque su monto no se considera muy elevado, tiene fundamental importancia, por ser el encargado de ejecutar todas las órdenes impartidas por la administración.

De la capacidad y celo de estas personas depende el cuidado directo de los animales, la conservación de las mejoras y los demás trabajos que se les destinan; todos factores que gravitan sobre el

resultado económico de la explotación.

d) Amortización Muebles y Útiles.- Un establecimiento puede dedicarse a la agricultura, a la ganadería o a ambas cosas conjuntamente. Es por esto que es difícil establecer el porcentaje de amortización que debe cargarse a los muebles y útiles.

Dada la diversidad de funciones de estos objetos, es imposible calcular el desgaste que cada una de estas piezas ha sufrido en beneficio de la agricultura o de la ganadería. Sin embargo, podemos adoptar como mejor sistema, el de calcular la amortización en base a la cantidad de hectáreas dedicadas a cada clase de explotación. En esta forma, si bien no tendremos cálculos exactos, nos acercaremos a una cifra que distará poco de la verdadera.

e) Arrendamientos.-El factor más importante y cuyo monto prepondera en los gastos, es el arrendamiento del campo ocupado. Este arrendamiento puede ser real o ficticio; es decir, que tenga en realidad que ser abonado al propietario del campo o que solamente deba considerarse para el cálculo.

El primer caso, como tuvimos oportunidad de estudiar en otro capítulo, no ofrece mayores dificultades, puesto que tenemos el importe real pagado. Para establecer el valor del arrendamiento en nuestro segundo caso, podemos basarnos en diversas fuentes de información, como ser: el calculado en la contabilidad, los precios pagados por el arrendamiento de iguales campos dentro de la zona, las tasaciones oficiales, los informes que puedan suministrar las instituciones rurales, etc. La exactitud de esta cifra tiene capital importancia, puesto que como ya hemos visto, recarga más de un 50 % los gastos totales del establecimiento.

f) Intereses.- El interés que calculamos sobre el valor total de padres y madres, es como se verá, del 5 %, cifra que no puede

tacharco de clovaña. Lo que debe cuidarse es el importe sobre el cual vamos a calcular ese interés, puesto que, dada la irregularidad de los precios en la hacienda vacuna, muchos establecimientos optan por fijar un precio mínimo e invariable, para evitar cualquier consecuencia ulterior.

En nuestro costo de producción calculado, estamos en presencia de este caso a partir del ejercicio 1922/23, en que se toma como base per capita la suma de \$ 25.--; medida adoptada a raíz de la fuerte baja de precios que se produjo en 1921.

Vamos a comparar los precios base de nuestro cálculo, con los precios medios de venta correspondientes al mes de Julio de cada año:

Años	Precio calcul.	Promed.venta.
1917/18	\$ 130,50	\$ 125.--
1918/19	" 125,55	" 168,75
1919/20	" 150,60	" 150.--
1920/21	" 84,15	" 87,50
1921/22	" 102.--	" 60.--
1922/23	" 25.--	" 52,50
1923/24	" 25.--	" 70,25
1924/25	" 25.--	" 110.--
1925/26	" 25.--	" 95.--
1926/27	" 25.--	" 93,40

Es decir que nuestro costo de producción a partir del ejercicio 1922/23, quedaría modificado en la siguiente forma:

<u>Años</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo Bruto</u>	<u>Costo Neto</u>
1922/23	\$ 2.664,37	\$ 118,75	\$ 65,17
1923/24	" 3.245,55	" 62,61	" 35,10
1924/25	" 4.812,50	" 88,90	" 39 --
1925/26	" 4.436,50	" 67,05	" 38,83
1926/27	" 4.813,40	" 58,55	" 35,35

- - - - 0 - - - -

PRECIO DE COSTO Y PRECIO MEDIO DE VENTA.— Tenemos aquí, la tabla obtenida de los precios medios del costo de producción, durante los diez años calculados, que compararemos con los precios medios de venta que hemos extractado del Boletín de la Bolsa de Comercio. La diferencia de estas dos cantidades, nos da la utilidad bruta que obtiene el criador.

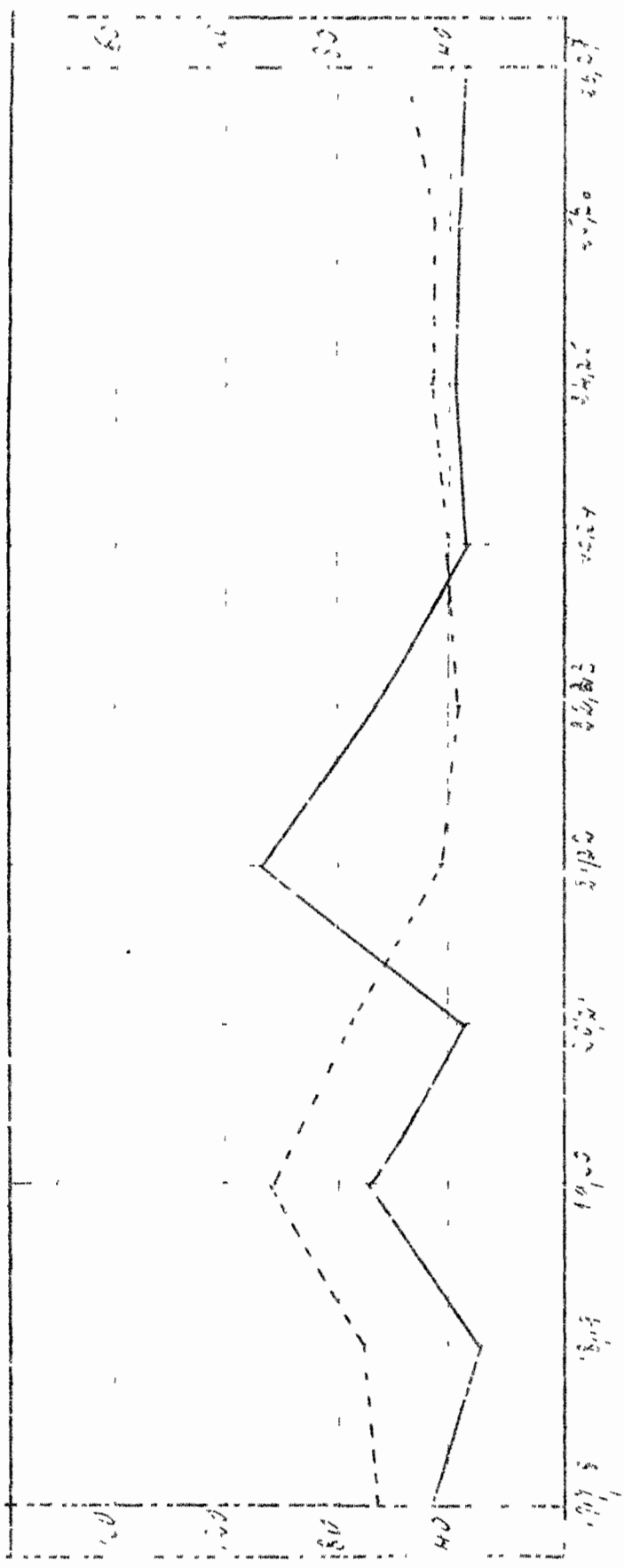
Promedios anuales en m,n

<u>Años</u>	<u>Costo</u>	<u>Prec.venta</u>	<u>Utilidad</u>
1917/18	45,84	62 88	17,04
1918/19	27,81	70,73	42,92
1919/20	67,22	102,92	35,70
1920/21	36,43	75,74	39,31
1921/22	105,74	41,26	64,48 (x)
1922/23	65,17	37,21	27,96 (x)
1923/24	35,10	40,22	5,12
1924/25	39.--	46,35	7,35
1925/26	38,83	45,75	6,92
1926/27	35,35	57,40	22 05
<u>PROMEDIOS</u>	<u>49,65</u>	<u>58,05</u>	<u>8,40</u>

Las cifras con (x) indican pérdidas.

Precio de costo, precio medio de venta y utilidad

Precio de costo: ———; Precio medio de venta - - - -



Como era lógico suponer, sufriendo oscilaciones los costos, repercutirían sobre la utilidad y si a esto se agregan las variaciones en los precios de venta, se explicarán resultados anuales tan irregulares.

Las utilidades máximas se daban en los primeros años, sin bien el año inicial 1917/18 no puede tomarse como una desvirtuación de cuanto manifestamos, porque bien sabemos que toda empresa tiene mayores egresos en sus comienzos, a parte de la falta de preparación necesaria para obtener el máximo de beneficios de los productos que trabaja.

Los tres años comprendidos entre 1918 y 1921; como se desprende del cuadro cambian fundamentalmente la situación de los ganaderos. En el intervalo de un año pasamos de una utilidad de \$ 40.- por cada animal de un año, a una pérdida de \$ 65.- por el mismo animal, es decir que en doce meses el animal se ha depreciado en \$ 105.- Las causas de esta desvalorización, como podemos notarlo fácilmente, no obedecen solo a la poca demanda del artículo, sino también al cambio experimentado por el costo de producción que, se eleva a la suma de \$ 70.- más o menos.

Sin embargo, aquel año, la campaña mayor fué dirigida contra los frigoríficos, creyendo en esta forma que se combatía la raíz del mal, campaña que no solamente apoyaron los propios damnificados, sino que tomó cartas también el Gobierno, dictando una serie de leyes de emergencia de las cuales algunas prosperaron, porque otras lógicas otras están muertas por la falta de unión con los puntos que podrían aplicarse y otras no pudieron llevarse a la práctica por el caos que habieran reportado.

Pero no deseamos adelantar opiniones, reservandonos desarrollar el plan propuesto a medida que los hechos se presenten, dejando es-

de punto para cuando corresponda.

Por ahora, nos interesa saber que la utilidad media, durante los diez años estudiados es de pesos 8.440 por animal de año. Esta utilidad, no es líquida, puesto que el precio medio de costo de pesos 49,65 es en el establecimiento productor y en cambio el precio de pesos 58,05 es el precio en el mercado de venta, dos lugares que separa una distancia, acreedora a fletes, arreos, derechos de peso, impuestos, etc. que vienen a reducir la utilidad calculada, poniendo en peligro la prosperidad del negocio.

#### NECESIDAD DE CONOCER ANUALMENTE LA EXISTENCIA Y COSTO DE LA HACIENDA VACUNA

- La falta de datos que encabeza este subtema, no solamente se ha sentido en la actualidad, en que la Sociedad Rural Argentina ha iniciado sus gestiones para determinarlos, sino que por el contrario, son datos que hubieramos debido conocer desde que nuestro comercio de carnes comenzó a tomar grandes proporciones.

Por nuestra parte hemos establecido el costo de producción del ternero de un año y careciendo de datos reales para continuar nuestro estudio, tendriamos que basarnos por los distintos cálculos teóricos que hasta la fecha se han efectuado.

Admitiendo la tesis sustentada por el Señor Ernesto Ruete, en el Congreso de la Federación Rural de Fray Bentos en Marzo de 1926, que llega a establecer como coeficiente de rebargo anual para la hacienda vacuna el 45 % de su valor, tendremos sobre nuestros cálculos, que el ternero de un año que en media nos cuesta al año pesos 49 65 , alcanzaría a los dos años la cifra de pesos 71,99 y a los tres años pesos 104,40; y a los tres y medio años valdría pesos 127,89, lo que nos dice que el novillo listo para su faenamiento oscila su costo entre los pesos 100.- y 130.-, sin tener



en cuenta los gastos de flete. El Señor Ruete llega a la conclusión (eliminando de sus cálculos los gastos de tablada), que el precio del novillo de tres y medio años es de pesos 95 a 100.-, lo que si bien no difiere mucho de los resultados que nosotros hemos obtenido, creo que son cálculos algo optimistas. en el sentido que el recargo que nosotros tenemos es muy vado por años malos pues si recorremos nuestra tabla de costos, veremos las enormes oscilaciones que esta sufre de año en año.

La Sociedad Rural Argentina en su Suplemento N° 1 del año 1927, llega a establecer el costo del animal de un año en la suma de \$ 61,47; el de dos y medio años, en la suma de \$ 93,89, y el de tres a tres y medio años en la suma de \$ 144,11, lo que vendría a poner en evidencia la aproximación del coeficiente del 45 % establecido por el Señor Ruete, dado que partiendo de la base de \$ 61,47, para llegar a los dos años, el 45 % importa \$ 89,13; para llegar a los 3 años, el 45%, \$ 129,23, cifra que algo aumenta si consideramos que el novillo no se liquida a los tres años exactos; y si a los \$ 144 11 a que llega la S.R.A. le deducimos el importe de \$ 10 83 que carga por concepto de fletes y arreos, notamos la aproximación entre ambos resultados.

En cuanto al stock vacuno la falta de cifras exactas acarrea dificultades no solo para los estudiosos, sino también para las partes interesadas, incapaces de poder regular la producción a las necesidades del mercado, haciendolo solo por tanteos y por consiguiente sobre hechos concluidos, lo que influye enormemente para aumentar las diferencias en los precios de venta.

En la provincia de Buenos Aires, por ley del 2 de Septiembre de 1915, se creó la Estadística Ganadera Permanente. la que se refería a los ganados bovinos, equinos, ovinos y porcinos, para

establecer como decía la ley "las variantes en mas o en menos que se producen anualmente de las especies censadas".

Segun manifiesta antes del Sr. Azebona, en el informe de la Estadística Ganadera Permanente de la Provincia de Buenos Aires del 1º de Julio de 1925, la buena marcha del censo se ve entorpecida por la desidia de los ganaderos. En muchos casos, la dificultad de comunicación con la cabecera del partido, la costumbre inveterada de las prórrogas concedidas en el vencimiento del plazo del censo hacen que su resultado haya sido siempre muy reducido, a pesar de las sanciones penales... ."

Con estas palabras, que entiendo no son más que el fiel reflejo de los hechos, tenemos una prueba más sobre el modo de ser de los estancieros, y que debe servirnos de antecedente para cuando estudiemos la forma de llevar a la práctica nuestros planes

En cuanto a la última campaña a favor del censo, comienza por hacerse pública en la Prensa del 7 de Diciembre de 1926, titulándose el artículo "La S. E. A. propone un censo de novillos", remitiendo un memorial al Ministerio de Agricultura demostrando las ventajas que reportaría para el país el referido censo, permitiendo llegar a conclusiones concretas. No pasa por alto los inconvenientes que reportaría el levantar un censo general, considerando dificultoso el recuento exacto de los animales por los datos que puedan suministrar los estancieros

La parte final del artículo aclara y considera esta medida como de emergencia, y en otra forma no podría considerarse, puesto que con saber la cantidad de novillos que tenemos para vender, no llegamos mas que al conocimiento de la oferta en un determinado momento imprescindible para hacer provisiones con el agravante de que, cuando el censo se hubiera terminado y se conocieran sus resul

tañes para el público interesado, y no tendría que extrañarnos que la situación hubiera cambiado sino realmente por lo menos en buena parte.

En el mismo diario y con fecha 9 de Diciembre de 1926, aparece el artículo "La S. B. A. creará una oficina permanente de costo de producción y venta", el que nos manifiesta un hecho interno dentro de la Sociedad Rural, la creación de unas comisiones encargadas de los estudios agropecuarios, con el fin de recoger cuanto dato pueda ser de utilidad para las industrias agropecuarias, procurando determinar cifras ciertas entre los resultados generales y empíricos que ofrecen las cifras oficiales y los apasionados y faltos de control que suministran los particulares.

El objeto de estas comisiones es llegar a conclusiones que permitan la defensa de los productos y el conocimiento de las ganancias de los intermediarios.

Con fecha 13 del mismo mes y año, el citado diario publica el artículo "La S. B. A. se preocupa por la solución del actual problema ganadero. Propuso al ministerio de Agricultura la industrialización en conserva de los cuartos delanteros, por medio de un convenio con los frigoríficos o de un proyecto de ley", y con fecha 15, tenemos el artículo titulado, "Las empresas frigoríficas ofrecen su colaboración para resolver el problema que afecta a la ganadería"; el que relata una nota enviada por los directores de los principales frigoríficos al Ministerio de Agricultura, en la que se ponen a disposición para tratar de solucionar la cuestión ganadera, adelantando la opinión que se cree que se debe a una limitación en la demanda.

Después pasa a considerar el proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, prohibiendo la matanza de vacas, diciendo que "lógico razonamiento

de que esto podría admitirse de una forma temporaria y con un plazo máximo de sesenta días, puesto que de lo contrario podría aumentarse más de lo común sobre el Stock de vacas. El otro manifiesto a la necesidad de establecer el censo permanente de la hacienda vacuna, indicando hasta las fechas próximas para su levantamiento. Y por último aconseja a los estancieros reducir el costo de producción, tratando de hacerlo con la limitación de los gastos fijos y por unificación de las administraciones similares.

La presente nota, por cierto bastante bochornosa para los argentinos, es una lección de la que debemos sacar todo el provecho posible. Y la he juzgado bochornosa, porque deja entrever que causamos compasión hasta en nuestros adversarios comerciales, al punto que tienen ellos mismos que decirnos como debemos defendernos, y más aun, se ofrecen para suministrarnos su concurso.

No dejo de reconocer que nos encontramos ante fuerzas superiores y con una técnica de administración llevada al máximo, pero tampoco la culpa de lo que nos pasa a ellos les atañe, ni debemos pretender que dada la situación actual del comercio, ellos por "motu proprio", se apliquen la teoría del justo precio, sino que tenemos que reconocer nuestro error, es decir, la incapacidad de nuestros estancieros para combinar sus ideas y presentar una fuerza unida.

Ahora bien, todas estas ideas han cambiado o por lo menos se han dejado de lado y con tres meses de intervalo, nuestros ideales se han volcado hacia la nueva política de la Sociedad Rural Argentina, "Comprar a quien nos compra".

Por ahora no estudiare este punto. Esclamento lo cito para poner de manifiesto la falta de constancia que tenemos en todas nuestras empresas. Falta que nos impide terminar hechos concretos, y que autoriza al adversario a causar sus estragos a voluntad.

LA OFERTA. - LA ACCION OFICIAL. - PROYECTO DE LEY DEL COSTO DE PRODUCCION Y CENSO PERMANENTE. - PROYECTO DE LEY EN DEFENSA DE LOS PRODUCTORES GANADEROS. - COMENTARIOS SOBRE AMBOS PROYECTOS. -

- 0 -

LA OFERTA. Continuando con el estudio de cuanto hemos tratado en el capítulo referente al Costo de Producción, veremos ahora, la forma como actúan los productores e invernadores de hacienda vacuna. Ya hemos visto y analizado las ventajas y los inconvenientes con que tropiezan, pero hemos hecho un análisis, diremos, en una forma más bien interna, es decir, dentro de la marcha del establecimiento; mientras que ahora, por el contrario, trataremos de estudiar la actividad ganadera bajo la faz externa, considerando a esta como la que ya no se regula directamente y en forma exclusiva con el establecimiento, sino que se relaciona al mercado de compra-venta.

Antes de iniciar este estudio veamos en que manos se encuentra la oferta. Rapidamente, podríamos hacer la siguiente clasificación:

- 1) La oferta hecha por una empresa particular.
- 2) La oferta hecha por empresa bajo la forma de sociedades anónimas; y profundizando más, podríamos subdividir la primera clasificación en dos partes, a saber:

- a) La oferta hecha por una empresa particular cuyo propietario o propietarios no están incluidos dentro de la Ley comercial y
- b) La oferta hecha por una empresa particular cuyo propietario o propietarios están sujetos al Código de Comercio.

Esta clasificación la fundamento en la fé que puedan merecer los libros comerciales que llevan las empresas y el derecho que pueda existir para la revisión de los mismos.

• Naturalmente que dentro de la clasificación básica, la ejercida

por empresas particulares y por empresas anónimas, en las segundas no encontraríamos grandes inconvenientes, puesto que, como tienen la obligación de la publicación de sus balances y la fiscalización correspondiente, nada más fácil que con el inventario a la vista saber exactamente la cantidad de animales, clase, edad, etc., de donde podríamos deducir, sin considerar el informe que de la misma sociedad podría reglamentarse y exigirse, la cantidad disponible de animales para la venta. Pero aun aquí se nos presentaría el inconveniente de la distinta fecha en que las sociedades anónimas ejecutan su balance general, lo que nos obligaría a uniformar la fecha de balance o por lo menos exigir un inventario fiscalizado en un momento dado para todas las sociedades anónimas ganaderas.

La obtención de los datos citados de una empresa particular, ya presenta mayores dificultades por la falta de fiscalización oficial que existe, quedando por lo tanto el interesado o las partes, en completa libertad, puesto que las leyes así lo autorizan, para negar los datos que consideramos.

Las del tipo a), o sean las que no están sujetas a la ley comercial, nada se les puede exigir en forma concreta, puesto que no llevando libros rubricados, sus anotaciones carecen de valor real; en cuanto a las del tipo b), las que están sujetas a la ley comercial, ya existe la base de su libro inventario rubricado.

Pudiendo obtener los datos exactos de las del tipo 2) y de las del tipo 1) b) y concretando con los datos que se pudieran obtener de las del tipo 1) a), se podría establecer un gran porcentaje de la oferta, siendo lógico, que este porcentaje será tanto más perfecto, cuanto mayor sea el número de empresas examinadas.

Toda información que puedan suministrar los ganaderos redundará en su beneficio, por lo tanto toda solicitud de estos datos, debería

ser acompañada de la sinceridad y exactitud necesarias

La oferta desorganizada de hoy, deja amplio campo para que la demanda organizada accione a su antojo, provocando oscilaciones tan violentas en los precios, que desorientan a los vendedores, los que invariablemente dirigen sus quejas a los poderes públicos en procura de leyes que los amparen, apaciguándose sus gritos de protesta y olvidando, a medida que los precios empiezan a repuntar.

Indiscutiblemente, el gobierno puede hacer algo en su beneficio, pero no creo que en la forma que los ganaderos lo exigen, pueda conseguirse obra duradera. La acción del gobierno, en este sentido, debe encararse bajo la faz general, independiente de momentos especiales a las que están sometidas todas las industrias. Lo básico estriba en la organización y acierto de las propias partes interesadas, organización que podría encomendarse a la Sociedad Rural Argentina, institución llena de prestigios y con la responsabilidad necesaria para que, con los datos que recopilara, pudiera aconsejar lo necesario para obtener el máximo de utilidad colectiva.

De la acción oficial, no se puede pedir ni permitir que se concedan beneficios extraordinarios. Si bien es cierto que la agricultura y la ganadería son nuestras industrias madres, hay que considerar que ya gozan de sus franquicias. Cuando estudiamos el costo de producción, no hemos visto figurar ningún renglón por concepto de impuesto o patente al establecimiento. Ahora bien, si el más modesto de los comercios, está sujeto a contribuciones en todo sentido, porqué no sucede lo mismo con los establecimientos de campo que actúan casi todos con grandes capitales? Vemos aquí, que existen prerrogativas en las industrias agropecuarias.

Entiendo que las industrias ganaderas son industrias activas, que convienen a la economía del país, pero si es necesario amplia

protección por parte del estado para que subsistan, ya pierden este carácter.

La acción oficial a desarrollarse, creo debería consistir en un estudio concreto económico-estadístico de la realidad y luego arbitrar soluciones, aportes o primas de estímulo para la creación de frigoríficos nacionales.

LA ACCION OFICIAL.-- Varias han sido las iniciativas que sobre este punto se tomaron, sobre todo a raíz de la crisis del 21 y en estos últimos tiempos con motivo de la baja producida en los precios de la hacienda vacuna. Descartaremos de nuestro estudio cuanto pueda ser ajeno al fin que nos proponemos y nos referiremos a las leyes existentes en cuanto se relacionan a nuestro tema, tratando de conseguir resultados prácticos de las que actualmente no lo rinden.

Al requerir la ayuda del Estado, ya hemos dicho que no debe ser en forma desmedida; cuando se trató de llevar a la práctica la ley del precio mínimo, hemos visto su fracaso ante la imposibilidad de establecer el costo de producción. Es por esto que al estudiar la acción oficial hay que encararla más bien bajo la forma educativa del estancero, tratando de corregir las frecuentes oscilaciones en los precios motivadas por la superioridad de la demanda sobre la oferta, que colocan al criador o al invernador en situaciones bastante engorrosas, pues por la misma calidad del artículo, no les hemos permitido esperar más que un periodo de tiempo prudencial para efectuar la venta, a los primeros, porque con la llegada de la nueva parición su campo no está en condiciones de continuar manteniendo la ternera, a los segundos, porque encontrándose los novillos listos para ser vendidos no se puede demorar la operación, pues, de lo contrario exceden de edad y peso y pierden su categoría de chilled.

Son estos motivos, como digo, que en forma más bien educativa tie-



no que en cejar el gobierno, tratando de evitar hechos arraigados en nuestras costumbres ganadoras que perjudican la seguridad de las operaciones, como ser la fijación de la parición en épocas que varían muy poco y que naturalmente traen como consecuencia una mayor oferta en épocas determinadas y restricción de la misma en otros momentos; la falta de pastos perennes para el engorde, etc.

El tener la producción anual en una época determinada, puede fácilmente subsanarse por medio del tambo, que a más de tener esta ventaja, permite al productor percibir un ingreso mensual por la leche vendida, con lo que puede hacer frente a las necesidades más apremiantes, como puede verse por los beneficios líquidos a que hicimos referencia al considerar el costo de producción. Por otra parte estas entradas periódicas permitiría a los productores desligarse parcial o totalmente, cuando no trabajan con abundancia de capital, de la cuenta corriente con el consignatario, que mucho entiende de números y de altos intereses.

En cuanto a los campos de pastoreo, bastante ya se ha conseguido, pero es necesario profundizar más el punto, no teóricamente, sino por medio de escuelas agronómicas regionales que apliquen prácticamente y en las distintas zonas ganaderas del país los buenos pastos para el invierno, estableciendo sus propiedades de engorde, producción de leche, etc.

Consiguiendo una producción regular y escalonada dentro del año, ya los frigoríficos no conseguirían ventajas de los excesos de oferta en épocas determinadas y para este fin es que he creído conveniente proponer los dos proyectos de ley que me permitiré transcribir.

PROYECTO DE LEY DE COSTO DE PRODUCCIÓN Y CENSO PERMANENTE.-

#### TITULO 1º

##### Objeto y Constitución.

Art. 1.- Créase la Comisión Nacional de Costo de Producción de la hacienda vacuna con sujeción a las disposiciones que establece esta ley.

Art. 2.- Esta Comisión será la encargada de fijar el costo de producción de la hacienda vacuna en la forma y modo que más adelante se establezca.

Art. 3.- Estará formada por un presidente, seis vocales titulares y cuatro suplentes. La presidencia la ejercerá el Ministro de Agricultura o su representante directo. Los vocales serán nombrados: tres titulares y dos suplentes por el Ministerio de Agricultura y tres titulares y dos suplentes por la Sociedad Rural Argentina.

Art. 4.- Al constituirse la comisión designará entre sus miembros un vice presidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia, y un secretario. Provedrá así mismo a la designación del personal indispensable de acuerdo al presupuesto de que habla el art. ....

Art. 5.- Los miembros de esta Comisión durarán tres años en sus funciones y su renovación será parcial, es decir que cada año se renovarán dos de sus miembros, los que pueden ser reelegidos hasta dos veces consecutivas.

Art. 6.- El quorum requerido para sesionar será de cuatro miembros y el presidente o quien haga sus veces.

El presidente tendrá voz en las deliberaciones y voto en caso de empate.

Art. 7.- La Comisión se regirá por un reglamento interno que dictará al efecto y que estará de acuerdo en todo con esta Ley. Anualmente fijará su presupuesto de gastos, el que someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo

Art. 8.- Los fondos para el mantenimiento y el cumplimiento de

esta ley se extraerán de un impuesto a las libretas que se mencionan en el art. 11. Cuando los recursos no alcanzaren a cubrir los gastos, la Nación contribuirá con la diferencia.

## TITULO II

### Censo y Costo de Producción

Art. 9.- La Comisión procederá a levantar con fecha 1º de Julio un censo general de la hacienda vacuna, especificando la cantidad de animales de pedigrée, mestizos y criollos, así como también la raza a que pertenecen, de acuerdo a la siguiente clasificación, para/una <sup>cada</sup> de las categorías citadas.

- a) Toros.-- Se insertarán en este rubro los animales reproductores de dos años en adelante.
- b) Vacas.-- Se insertarán en este rubro los vientres destinados a la cría que se encuentren bajo servicio de toro, de 18 meses en adelante.
- c) Novillos.-- Se insertarán en este rubro los animales machos castrados de dos años en adelante.
- d) Novillitos.-- Se insertarán en este rubro los animales machos castrados de uno hasta los dos años.
- e) Vaquillonas.-- Se insertarán en este rubro los animales hembras de un año hasta el momento de pasar al servicio de toro. En caso que esto no se produzca, hasta la edad de dos años.
- f) Terneros.-- Se insertarán en este rubro los animales machos, desde el momento de su nacimiento hasta la edad de un año.
- g) Terneras.-- Se insertarán en este rubro los animales hembras desde el momento de su nacimiento hasta la edad de un año.
- h) Bucyes, Toros viejos, Vacas viejas, etc.-- Se hará mención clasificada de la cantidad de estos animales.

Art. 10.— Para los efectos de establecer el costo de producción se considerará el período de un año, a partir del 1° de Julio al 30 de Junio y para la aplicación de los precios calculados, del 1° de Septiembre al 31 de Agosto. La Comisión deberá confeccionar, dentro del período de los dos meses establecidos, es decir del 1° de Julio al 31 de Agosto, el costo de producción que registrará en el año.

Art. 11.— Cada estanciero al iniciar el período recibirá una libreta que será renovable anualmente y donde constará:

- a) Fecha, Provincia, Partido o Departamento.
- b) Nombre del estanciero.
- c) Campos que ocupa en su explotación, cantidad de hectáreas y destino de las mismas; clase de los campos, sembrados, etc.; precio que paga por arrendamiento, si es locatario; siendo propietario, el calculado en el último balance o el que se paga por iguales campos dentro de la zona.
- d) Los gastos que ha efectuado en parvas, silos, etc., destinados para la alimentación de la hacienda vacuna.
- e) El personal necesario para la marcha del establecimiento y los sueldos pagados, especificando si es con o sin comida.
- f) El total en pesos moneda nacional que tiene invertido en muebles y útiles. (Se calculará la amortización correspondiente por uso y desgaste).
- g) A más en un rubro "varios" se agregará cualquier otro gasto que no figure dentro de los términos anteriores.
- h) Si existieran tambos en explotación, se registrará la cantidad de litros de leche obtenidos y los importes cobrados.
- i) También deberá registrarse cualquier otro ingreso, como ser: venta de cueros, etc...
- j) En una hoja de la libreta se registrarán todas las ventas que

se efectuen, que deberán ser visadas y controladas por la Comisión de Control de Comercio de Carnes, debiendo figurar:

- 1) Fecha de la venta.
- 2) Cantidad y clase de animales de acuerdo al art. 9.-
- 3) Peso por cada animal y peso total.
- 4) Precio obtenido por kilo, por cada animal e importe total.
- 5) Nombre del comprador.
- 6) Nombre del intermediario orrematador que ha intervenido y comisión reconocida.

k) En otra hoja de la libreta se registrarán todas las compras que efectúe, que también deberán ser visadas y controladas por la Comisión de Control de Comercio de Carnes, debiendo figurar:

- 1) Fecha de compra.
- 2) Cantidad y clase de animales comprados, de acuerdo al art. 9.-
- 3) Peso por cada animal y peso total.
- 4) Precio obtenido por kilo, por animal y total.
- 5) Nombre del vendedor.
- 6) Nombre del intermediario o rematador que ha intervenido y comisión reconocida.

l)-Las mortandades acaecidas durante el ejercicio.

m) Del 1º al 15 de Julio de cada año, se tomarán las disposiciones necesarias para recoger las libretas y hacer entregas de las nuevas, teniendo cuidado de que en las libretas que se retiren consten los animales de cada estanciero al 30 de Junio.

El intermediario o rematador, si lo hubiere, deberá pasar una planilla firmada confirmando todos los datos anteriores y que sean el fiel reflejo de las operaciones asentadas en sus libros, bajo la pena de prohibición de ejercer su cargo por dos años, así como también de-

berá conformar en la libreta del comprador y vendedor la operación realizada, sujeto a la misma pena por 6 meses.

Art. 12.- Los estancieros que no cumplieran las disposiciones de la presente ley, serán penados con la multa de \$ 1.000.--, duplicandose en caso de reincidencia.

Art. 13.- La Comisión en poder de las libretas procederá a establecer el costo de producción de acuerdo al siguiente orden:

- a) Para el ternero de 1 año (indistintamente machos y hembras)
- b) Para los novillitos y vaquillonas de 2 años.
- c) Para los novillos listos para su faenamiento (edad que oscilará alrededor de los 3 años).

Art. 14.- Las Municipalidades no acordarán ninguna transferencia de hacienda vacuna, si no se presentaren las correspondientes libretas visadas por la Comisión del contralor del Comercio de Carnes, la que tendrá en cada partido o departamento un representante que ejecutará cuanto se desprende de la presente ley.

Art. 15.- Cada 5 años, la Comisión será la encargada de tomar las disposiciones necesarias para el levantamiento de un censo de la hacienda vacuna y el reajuste de las libretas.

Art. 16.- Las Sociedades Rurales del Interior, tendrán la obligación de remitir anualmente y antes del 1º de Julio, todos los datos a su alcance dentro de la zona que abarquen, referentes a la hacienda vacuna, arrendamientos, personal, etc, que puedan ser de utilidad para establecer el costo de producción.

Art. 17.- Las sociedades anónimas ganaderas suministrarán todos los datos a su alcance y si fuera necesario pondrán sus libros a disposición de la comisión, para obtener de ellas una base real para los cálculos. Los síndicos se harán responsables de la autenticidad de los datos que la sociedad anónima suministra, haciendose acreedores

por falta de cumplimiento del presente artículo a la pena de \$ 500.--  
a \$ 1.000.-

Art. 18. Publíquese, etc.....

-- 0 --

PROYECTO DE LEY EN DEFENSA DE LOS PRODUCTORES GANADEROS.-

Art. 1.- Cuando el precio de venta no llegue a cubrir el costo medio de producción establecido por la Comisión respectiva, se tomarán las siguientes disposiciones de acuerdo al orden que se enumeran y hasta que su importe llegue a cubrir la diferencia arriba anotada:

- a) Liberación parcial o total de impuestos sobre las haciendas y sobre las tierras en explotación. En caso de ser campos arrendados y el que pague los impuestos sea el propietario, esta cifra se deducirá del arrendamiento.
- b) Rebaja de la tarifas ferroviarias hasta su real costo de transporte, es decir sobre la tarifa establecida se deducirá la ganancia (dividendo) del último ejercicio de la empresa ferroviaria.

Art. 2.- El P.E. está autorizado a subscribirse con el 50 % de las acciones que emita toda empresa con capitales nacionales, con el fin de establecer frigoríficos, siempre que esta suma no sea superior a 5 millones de pesos moneda nacional lo invertido en cada empresa y de 20 millones de pesos moneda nacional la suma total invertida en el año, en cuyo caso debera ser votada por el Congreso.

Art. 3.- Aprobados los estatutos de constitución, el frigorífico y las propiedades que requieran para su instalación, así como las operaciones que realice, estarán exentas de toda contribución, impuestos de sellos y de cualquiera otra clase creada o a crear, por el término de 10 años.

Art. 4.- Un directorio formado. por un presidente nombrado por

el P.E., 8 directores nombrados, 3 por el P.E. y 5 por los accionistas y un síndico nombrado por los mismos, tendrán la administración del frigorífico.

Art. 5.- En caso de ser necesaria una ampliación de capital, el P.E. queda facultado para subscribirse con el 50 % de las acciones a emitir, siempre que el total invertido en cada empresa no supere lo manifestado en el artículo 2, a lo que deberá ajustarse.

Art. 6.- Los dividendos que arrojen las acciones en poder del Ejecutivo se pasarán a un fondo que se denominará "Previsión ganaderos del frigorífico.....X".

Art. 7.- El fondo de "Previsión ganaderos del frigorífico...X", se utilizara siempre que el costo de producción establecido por la Comisión encargada para tal objeto según ley .. ... N°....., sea superior a los precios que el frigorífico ha pagado a los vendedores, durante el curso del año, en cuyo caso se procederá de la siguiente manera:

El frigorífico bonificará a cada uno de sus vendedores, la diferencia entre el costo de producción general establecido para toda la República y el precio medio anual de cada uno de sus vendedores, (calculado sobre la totalidad de sus ventas), en relación a la cantidad de animales que le ha comprado, quedando facultado para solicitar de la Comisión respectiva, cuanto dato sea necesario.

En el caso de que el fondo de 'previsión ganaderos del frigorífico ...X', no alcanzare para hacer frente a todas las bonificaciones, se repartirá a pro rata.

Art. 8.- Publíquese, etc....



COMENTARIO AL PROYECTO DE LA LEY DEL COSTO DE PRODUCCIÓN Y CENSO PERMANENTE.-

La presente ley deberá llevar una acción conjunta con la ley N° 11.226 sobre el contralor del comercio de carnes, tal vez en la práctica tenga que ampliarse algo esta última para poder obtener informaciones tan precisas como las que se requieran.

Como bien claramente he dejado expuesto al tratar la acción oficial, no pretendo que se pueda conseguir por leyes, grandes ventajas para nuestra riqueza madre, solamente debe indicar la pauta a seguir, tratando de establecer las normas claras y rectas para poder mantener en la altura que se merece tan gran industria.

La ley en sí, abarca dos faces: una que establezca la cantidad de animales disponibles año por año y otra que establezca su costo, las que consideraremos separadamente por ser dos puntos básicos.

a) Cantidad de animales disponibles.-

En realidad, la cuestión del total de animales vacunos con que contamos, ha sido una cuestión sobre la que mucho se ha hablado, pero poco se ha hecho. Desde 1888 hasta el presente se han levantado solamente cuatro censos ganaderos, es decir, que en realidad cuando tenemos que efectuar algún estudio sobre el particular, debemos guiarnos más por datos de estadísticas extranjeras que por las nacionales, cosa que considero ilógica si se tiene en cuenta que la ganadería viene figurando en las exportaciones argentinas desde 1910, con el 50 % del total. Todo esto nos lleva a la conclusión de que el comercio de carnes se realiza en nuestro país en una forma completamente deficiente, sin conocer las cantidades disponibles de cada categoría. Esto me recuerda una frase que he tenido oportunidad de leer y creo viene muy al caso. "La ganadería argentina no lleva libros, se vale de apuntes como los malos comerciantes".

Si por el contrario, contáramos con datos exactos y permanentes

del stock ganadero, sería mucho más fácil toda acción de defensa para esta riqueza madre, permitiendo no solo mayores garantías a los productores, sino que en muchos casos podría hacerse efectiva la acción tutelar del Estado.

La provincia de Buenos Aires ya ha encarado este arduo problema con su estadística ganadera permanente, y si bien ha tropezado en sus comienzos con grandes dificultades, hoy en gran parte los ha subsanado y ha podido llegar a cifras bastante aproximadas a la realidad. Pero con que lo haga la provincia de Buenos Aires solamente no es suficiente para poder formarnos una idea completa de nuestro stock disponible, pues según el censo del '14, el ganado vacuno se encontraba distribuido en la siguiente forma:

Toda la República. . . . .	25.866,763	vacunos
Cap.Federal e Isla M.García. . . .	12.663	"
Buenos Aires . . . . .	9.090.536	"
Santa Fé . . . . .	3.179.260	"
Entre Ríos . . . . .	2.334.572	"
Corrientes . . . . .	3.543.395	"
Córdoba. . . . .	2.540.313	"
San Luis . . . . .	603.254	"
Santiago del Estero . . . . .	757.352	"
Tucumán . . . . .	358.923	"
Mendoza. . . . .	226.749	"
San Juan . . . . .	63.289	"
La Rioja . . . . .	211.729	"
Catamarca. . . . .	277.773	"
Salta. . . . .	616.080	"
Jujuy. . . . .	134.026	"

Chaco . . . . .	455.684	vacunos
Chubut . . . . .	135.822	"
Formosa . . . . .	379.092	"
La Pampa . . . . .	561.284	"
Los Andes . . . . .	929	"
Misiones . . . . .	91.084	"
Neuquén . . . . .	152.333	"
Rio Negro . . . . .	90.957	"
Santa Cruz . . . . .	43.521	"
Tierra del fuego . . . . .	6.346	"

Es decir que la cantidad de vacunos de la Provincia de Buenos Aires es del 35 %, que si bien en un buen porcentaje, no es suficientemente grande como para permitir acertadas conclusiones, máxime si consideramos que en estos últimos años la suba constante de los arrendamientos ha obligado a muchos productores a buscar campos de menor precio y naturalmente los conseguían sin perjuicio de la calidad, a medida que se alejaban del gran mercado de consumo.

Un asunto de capital importancia para la faz práctica de la ley, es el que se refiere a la rapidez y exactitud de las cifras, evitando en lo posible los atrasos característicos de estas publicaciones, lo que fácilmente se conseguiría si se llegaran a aplicar con toda rigidez las cláusulas penales, lo que a mas debería acompañarse con una activa campaña de propaganda, en la que se pondría de manifiesto las ventajas que la misma ley reporta para los productores e invernadores y considero que como primeros beneficiados, abandonarían en parte su natural indolencia, para suministrar a la Comisión respectiva los datos exigidos.

En la clasificación de los animales, creo necesario establecer la diferencia en cuanto a raza, calidad y edad. Es por eso que en el est.

título 9 manifiesto: "especificando la cantidad de animales de pedigree, mestizos y criollos, así como también la raza a que pertenecen, de acuerdo a la siguiente clasificación, para cada una de las categorías citadas....". La clasificación en cuanto a la edad y al sexo he tratado dentro de los límites de lo posible que abarcaran períodos de un año, para poder en esta forma obtener un control sobre los años pasados, tratando de no desvirtuar lo que la técnica aconseja y lo que la práctica ejecuta.

El sistema de libretas propuesto y que también practica el Censo de la provincia de Buenos Aires, lo creo el más indicado por lo cómodo y manuable. Podría idearse una forma de libro que llenara los mismos fines y que su período de evolución fuera superior a un año, lo que permitiría consideraciones individuales, pero creo que su funcionamiento hubiera sido más engorroso y el control para la Comisión mucho más difícil.

Para evitar las evasiones lógicas en toda estadística, he creado el artículo 15. el que permitirá, como bien claramente lo expresa el reajuste de las libretas, a más de establecer el porcentaje de evasión, localizándolo y por ende castigar a los infractores a la ley.

#### b) Costo de Producción.-

La segunda vez de la ley estriba sobre este título marginal y permite establecer cuantocuesta cada animal de acuerdo a la clasificación que la misma señala, sirviendo de base para cálculos oficiales y para las transacciones privadas.

Por el art. 3. vemos que la comisión estará formada por un presidente, 6 vocales y 4 suplentes; esta comisión, con excepción del primero, está formada por miembros elegidos por mitades por el Ministerio de Agricultura y por la Sociedad Rural Argentina, dándole intervención a esta entidad particular en forma tan amplia, por los intereses tan directos que representa y que como bien manifestó su

presidente el Sr. Duhan en el discurso inicial:

"Que aspira a que la S. R. A. sea lo que debe ser, la entidad verdaderamente representativa de los intereses agropecuarios a la cual los gobiernos pueden acudir en consulta en todas las cuestiones que afectan a la ganadería y la agricultura nacionales, seguros de hallar una opinión ecuanime y ponderada, un apoyo valioso y permanente para todas las iniciativas del gobierno".

Si bien en la ley de Precios Mínimos, el art. 2, al considerar los componentes de la comisión, daba intervención a varias instituciones como ser, La Federación de Sociedades Rurales, la Sociedad Rural Argentina, la Liga Agraria, la Corporación de frigoríficos radicados en el país, el Poder Ejecutivo y la Municipalidad, no he creído oportuno incluirlos en el proyecto esbozado, aunque dichas instituciones sean acreedoras al mayor respecto y consideración, por cuanto las fuerzas antagónicas que representan perjudicarían, sino la exactitud del trabajo, si su rapidez.

En cuanto a las manifestaciones del ex-ministro de agricultura Dr. Le Breton, en oposición al despacho de la Comisión encargada de estudiar el proyecto de precios mínimos, cuando califica de inconstitucional a la Comisión de estudios a crearse, creo que en nuestro caso no sería motivo de queja por parte del Ejecutivo, puesto que la Sociedad Rural Argentina ingresaría como entidad técnica reconocida para prestar su valioso concurso y poner en contacto al Poder Ejecutivo con los intereses y necesidades de los propios productores.

En la segunda reunión de la Comisión encargada de establecer los precios mínimos, se puso a discusión si el Ministro tenía facultad para nombrar al vicepresidente o si debía ser la misma Comisión como lo expresaba la ley. Para evitar esta cuestión de principio, que considero inofensiva es que he dado facultad al Ministro de Agricultura para delegarla.

El costo de producción se tuvo en cuenta al discutirse la ley de

precios mínimos y se hizo la salvadora en el Senado, si debía establecerse por zonas o en una forma general. Entiendo que como punto de una ley, debe establecerse en forma general. Es decir que se tenga solamente en cuenta la clase del producto y la edad, fijando una media ponderada para tener en esta forma el costo real de nuestra producción ganadera, sin perjuicios que para fines de estadística y estudios, se pueda establecer el costo de producción por provincias, partidos o departamentos, según sea el resultado práctico que estos datos reporten.

Entre otros beneficios del presente proyecto de ley podríamos contar con que se podría establecer la ganancia no solamente de los productores e invernadores, sino también la de los intermediarios, la que permitiría juzgar su acción dentro del mercado de carnes, definiéndose bien claramente para cada una de las categorías, con que porcentaje se quedan los intermediarios de la producción, transporte y consumo del novillo.

De estos datos se podrían sacar provechosas prácticas, y aunque el ideal de los ganaderos sea el de tener en sus manos las empresas frigoríficas y sus derivados, no sería difícil que poco a poco se fueran eliminando los intermediarios innecesarios que el proyecto de ley pondría en evidencia, resultando mayores utilidades para los que trabajan en realidad esta industria.

#### COMENTARIO AL PROYECTO DE LEY DE DEFENSA DEL PRODUCTOR.

El art. 1º considera dos formas para beneficiar a los ganaderos cuando el costo de producción sea superior al de venta; la primera es la liberación parcial o total de los impuestos sobre las haciendas y sobre los campos, lo que permitiría buenas bajas en el costo de producción; y la segunda, la reducción de las tarifas ferroviarias, rebaja que como se desprende del artículo estudiado, se hará en rela-

ción al último dividendo que la empresa ferroviaria ha repartido.

De la simple lectura de la ley, parecería que los únicos beneficiados con la creación de los frigoríficos nacionales, fueran los inverna-dores, puesto que ellos son los que directamente tratan con los frigo-ríficos y por consiguiente los únicos que tendrían garantizado su cos-to de producción. En realidad, dada la relación directa sería exacto, pero indirectamente, los criadores obtendrían mejores precios, puesto que sus compradores operan sobre seguro.

A más, el frigorífico podría tomar una acción tutelar dentro de la zona en que actúa, figurando como intermediario en las operaciones.

Con estos frigoríficos esparcidos en nuestros distintos centros de producción, se conseguiría una subdivisión en la oferta, subdivi-sión que, uniformada presentaría un frente único a los frigoríficos que actualmente trabajan. En esta forma y ya que la unión de los ganaderos no es posible por el momento, tendríamos un intermediario parcial a nuestros intereses, que actuaría entre los productores y los frigoríficos.

Naturalmente que estas funciones, se irían estudiando y adaptan-do en el terreno de la práctica, sin efectuarlas de un solo golpe para evitar la falta de condiciones. preparación, mercado, etc., que podrían ocasionar serios trastornos a las empresas nacientes. El plan a desarrollar tendría que ser lento y ascendente, iniciandose con o-peraciones en pequeña escala, para irias aumentando paulatinamente a medida que la empresa se fuera afianzando y rodeando de los elementos necesarios.

El problema que reviste mayor importancia, es el de la colocación de los productos que salen del frigorífico. Hemos admitido hasta aquí, que puedan ser los actuales frigoríficos, pero podría ocurrir que es-tos trataran de evitar en lo posible la compra directa de frigorífico

a frigoríficos indiscutiblemente, que habiendo un principio de solidaridad por parte de los productores de carne vacuna este punto no sería tan temible; pero que seguridad hay de que un estanciero no entregue sus novillos a precio reservado y fuera de la cotización corriente? Con poder mantener conformes a los principales productores, pagándoles unos centavos más el kilo, de lo que se paga en plaza, aunque este precio suplementario no fuera el verdadero valor de los novillos, es de creer que estos señores se sentirían satisfechos, perjudicándose el resto de los productores que forman la enorme mayoría.

Los frigoríficos nacionales deben tratar por todos los medios posibles la conquista de plazas nuevas o por lo menos independizar las plazas que actualmente se abastecen por reexportación, obteniendo en esta forma mayor consumo y la posibilidad de entregar el producto de acuerdo a las necesidades y exigencias de cada centro consumidor.

Debemos tener presente, al tomar cualquier medida referente a nuestros productos de exportación, que tropezamos con el grave inconveniente de la falta de bodegas nacionales que respondan a nuestros intereses. Si bien es cierto que la cantidad de barcos que vienen a nuestros puertos son suficientes como para transportar nuestros productos, no es menos cierto que los barcos apropiados para el transporte de carne, no se pueden improvisar de la noche a la mañana y luchar contra los convenios provados que existen entre las compañías navieras.

Por eso, hasta tanto no se tenga una marina mercante nacional, es necesario como dije, tratar todos estos asuntos dentro de un orden de perfecta armonía con nuestros compradores del extranjero. No es mi intención, que llegado el caso de tener nuestra flota, terminarian estas relaciones, pero si por lo menos, tendremos el derecho de disponer a voluntad de nuestros productos y llevarlos a donde los



solicitar y no donde deseen transportarlos, como actualmente sucede.

El art. 2º de la ley citada, nos da el importe hasta el cual puede el Poder Ejecutivo suscribir acciones en una empresa frigorífica nacional. El 50 % de las acciones es ya una buena cifra para que aquellos que deseen plantear estas empresas, encuentren el apoyo necesario. Además tiene el P. E. un control de las operaciones realizadas, evitando que puedan utilizarse, para satisfacer intereses particulares, más bien que generales, sin que se olvide la alta función económica que están llamados a desempeñar.

La limitación de las inversiones, debe ser necesaria por cuanto no es posible dejar en manos de una simple resolución, el invertir sumas mayores sin la correspondiente conformidad del Congreso.

La creación de estos frigoríficos nacionales discriminados por el territorio de la República, traería como consecuencia un mayor desarrollo de las operaciones locales, evitando en gran parte el pago de fletes inútiles, sea para los animales que deben retornar de nuevo a los campos de pastoreo, como por las partes inaprovechables de los faenados que no se transportan. La mano de obra podría conseguirse en mejores condiciones, puesto que no estaría sujeta a las exigencias propias de las grandes ciudades y tantos otros beneficios, que no solamente redundarían en bien de los productores, sino que serían factores de adelanto de la zona y de consiguiente para el país.

El actual presidente de la Sociedad Rural Argentina, quiso llegar, por medio de cooperativas a resumir todo el proceso ganadero en una sola mano es decir, desde la cría hasta la venta del kilo de carne al consumidor, incluyendo flete matanza etc. consiguiendo de esta forma evitar el antagonismo y diversidad de intereses que cada una de esas distintas industrias mantiene, enumerando las ventajas que esto reportaría y que nos permitiremos transcribir, puesto

que son de interés, aunque considero que el mismo antagonismo que él cita es un inconveniente tan grande como para dificultar sus propósitos, hasta tanto nuestros ganaderos no avancen en su educación económica.

Las ventajas son las siguientes: estudio de los tipos de ganado que nuestros mercados consumidores requieren, los mejores métodos para su cría y engorde; la edad más conveniente para su envío a los mercados; el estudio de las enfermedades de nuestros ganados y la forma de combatirlas; los datos estadísticos más completos sobre nuestra ganadería y la de los compradores; establecería contactos más íntimos con esos países, en provecho común; haría pronósticos suficientemente anticipados para evitar dentro de lo posible superproducciones; organizaría el transporte ordenado de los ganados a los diferentes mercados del país, de manera que pudieran tener acceso a ellos con el menor costo posible y con la menor fluctuación de los precios; daría preferente atención a la consolidación de los mercados de consumo que tenemos y a la conquista de nuevos mercados, estudiaría las ventajas económicas que podrían resultar de la creación de nuevos mercados de venta en nuestro país; mejoraría la industrialización de los animales en los frigoríficos y en los mataderos; ordenaría los envíos de las carnes a los diferentes mercados exteriores, estableciéndolos con la base de los datos estadísticos de producción y consumo; estudiaría la forma más económica para hacer llegar las carnes a los consumidores de nuestro país; en una palabra, se ocuparía de todo cuanto pudiera hacerse en bien de la producción ganadera.

### LAS SOCIEDADES ANONIMAS GANADERAS.-

Estas instituciones, que tan rápido desenvolvimiento han tenido en los últimos años, y sobre todo en su aplicación a establecimientos ganaderos, pueden ser muy útiles para el cálculo de índices de referencia sobre el tema que estamos considerando.

En primer lugar, interesan, porque son instituciones obligadas por la ley que las rige, a llevar una contabilidad en forma, de todas las operaciones que realizan, obteniéndose un máximo de control; y en segundo lugar, porque el registro de esas operaciones no es un acto secreto, como podría serlo en las estancias que no adoptan este tipo de sociedad.

Si se ha llegado a una reglamentación de balances para las sociedades anónimas en general y en algunas en particular, creemos que no debería existir inconveniente alguno en que las sociedades anónimas ganaderas se encuadraran dentro de un marco que permita establecer el costo de producción de los animales que crían e invernan y la cantidad de que disponen.

Conseguido esto, ya tendríamos más de 100 costos de producción exactos, recogidos en distintos puntos de nuestro territorio, y referidos, en su mayoría, a sociedades anónimas ganaderas que cuentan con más de un campo, hecho que agrandaría considerablemente nuestro radio de acción. Podríamos así partir de una base seria para establecer el costo de producción, el que se complementaría con los demás datos recogidos de empresas particulares, por los informes de las distintas sociedades rurales, por los de los Bancos y por cuanto dato se encuentre al alcance de la Comisión encargada de fijar dicho costo.

Al hacer el estudio de estas sociedades anónimas, las hemos se-

parado en tres grupos, a saber:

- 1) S.A. con capitales en moneda nacional y que han dado utilidad;
- 2) " " " " " " " " no han dado utilidad;
- 3) " " " que no son en moneda nacional.

Hacemos esta clasificación de las sociedades anónimas, para poder estudiarlas con más facilidad y poder calcular lo que rinde el capital invertido en empresas ganaderas, según su origen, dato que como fácilmente se comprenderá, tiene estrecha relación con el costo de producción.

Para poder calcular el interés efectivo sobre los capitales de que disponen las sociedades por acciones, hemos tomado como base el capital realizado, más las reservas, puesto que de estos fondos también están haciendo uso las sociedades anónimas y si no los consideráramos, llegaríamos a conclusiones infladas, es decir, a establecer unos intereses elevados con relación a los capitales, induciendonos en el error de creer que los resultados son satisfactorios, cuando lo son simplemente mediocres.

Sin embargo, por la forma en que se administran las sociedades anónimas y sobre todo esta clase de sociedades llamadas de "familia", es bueno tener presente que los capitales declarados no dan la media exacta de la realidad, siendo notorio que en la mayoría de los casos las tasaciones son excesivamente bajas, lo mismo en campos que en haciendas.

Esto si bien no puede impedirse, conviene tenerlo presente, cuando consideremos el resultado final al cual tratamos de llegar.

Transcribiremos a continuación, los cuadros que hemos confeccionado sobre esta forma de asociación de capitales en las explotaciones ganaderas.

A. CON CAPITALES EN m\$N Y CON UTILIDAD DEL AÑO 1924

NOBRE	CAPIT. REALIZAD	RESERVAS	UTILIDAD
izostegui Lda. Fortunato S.A.	5.000.000 --	365.047,05	234.627, --
Pop. de Hacendados	1.756.000 --	727.646,94	117.533,56
Lowson & Wester Lda S.A.	1.500.000 --	457.160,92	424.531,97
st. Basilio Bilbao Lda.	600.000.---	11.251,09	13.143,41
st. Boero Vista	214.000.--	30.650 --	73.721,15
st. El Albardon	2.000.000.--	70.000.--	118.800 --
st. Mauricio Braun Lda.	4.850.000.	471.644,40	517.435,21
st. Argentinos Unidas Lda.	2.000.000 --	194.184 --	380.059,16
st. Hughes S.A.	1.200.000.---	11.847,64	133.254,44
st. Juan Duggan Lda.	2.500.000.---	1.258.837,63	357.116,91
st. Juan Macdonald Lda.	1.697.700.--	859.805,53	168.028,39
st. La Colmena Cia. Lda.	600.000.--	116.561,32	137.366,87
st. La Cruz del Sud	1.000.000.--	49.815,48	50.368,02
st. Los Alzados	300.000.---	21.058,85	23.281,55
st. O Farrel Lda	2.000.000.---	241.606.--	155.991,01
st. y Caserías San Carlos Lda.	1.200.000.---	469.853,68	330.080,28
st. y Colonias E. Taurel	10.000.000.---	--	628.236,94
st. y Colonias Trencl	9.000.000.---	1.198.375,59	1.786.898,79
st. y Colonias Wualguer	2.000.000.---	--	149.587,72
Calli e Hijos Lda. Juan C.	5.199.000.--	186.204,97	208.857,41
Canad. Argentina Menendez Behety	20.000.000.---	1.574.121,29	1.204.260,54
Canad. de Puerto Coyle	500.000.--	59.481,75	65.252,34
Canad. Hill Station	300.000.--	5.195,34	179.754,66
Canad. Industrial Oswaldia	2.051.800.---	21.676,25	9.603,71
Canad. La Constancia	4.000.000.---	325.903,26	192.674,95
Canad. La Nacional	4.500.000.---	--	100.578,93
Canad. Las Vegas	1.199.000.---	294.449,59	130.761,44
Canad. Los Lagos	2.300.000.---	45.232,45	125.878,28
Canad. Masa Grande	700.000.--	141.013,33	166.512,04
Canad. Nueva Oriental	2.500.000.--	296.900,84	250.197,04
Canad. Valle Huemules	800.000.--	56.123,80	129.558,35
Cinocchic e hijos Bartolomé	21.740.000.---	170.526,67	156.090,49
Criencia y Criadero J. Balbiani	4.000.000.--	535.578,86	612.054,50
Calle Cia. Lda. Samuel B.	12.600.000.--	4.513.454,08	836.369,07
Canad. Argentina Lda.	3.120.000.---	292.054,95	214.984,65
La Vaca	12.151,08	1.206,57	2.865,28
Los Palmares	1.323.500.--	8.273,80	19.684,22
Cataldi Simón Lda.	12.000.000.---	1.596.156,95	1.013.905,08
Comercantil y Ganad. A. Hirsch Lda.	3.000.000.---	11.197,88	44.957,04
Comercantil y Ganad. del Sud	200.000.---	12.630,28	18.076,28
Correa e hijos	5.000.000 --	100.000.---	400.000.---
Correa Braun	6.000.000.--	2.857.786,02	1.165.104,48
Coringoni y Cia Lda.	2.407.000.---	--	372.396,47
Colledo Casimiro S. Comercio Ganad.	2.500.000.--	263.960,75	120.375,52
Cruzenc e hijos Lda. Nicolás	4.161.000.--	10.609,85	17.200,68
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	171.731.151,98	19.929.081,65	13.558.025,83

A. CCN CAPITALES EN m\$N Y SIN UTILIDAD DEL AÑO 1924

NOMBRE	CAPIT. REALIZADO	RESERVAS	PERDIDAS
ropecuaria Argentina	378.500.--	-	-
gentine Hide Company	10.000.--	-	-
itish Argt. Wool Company Ltd. The	57.272,50	-	18.455,14
a. de Forento Agropecuario S.A.	20.000.--	-	-
t La Peregrina	800.000.--	5.432,79	79.962,72
t La Ocaza Lda. S.A.	800.000.--	6.367,83	32.520,24
t. Pulmarí Lda	620.000.--	140.213,83	42.603,11
t. Wesley Smith	2.000.000.--	-	3.001.--
t. Dano Argentinas	500.000.--	7.551,33	156.841,77
t. El Cabure	20.000.--	-	-
t. La Tomasa Lda.	227.000.--	-	35.686.--
t. Loma Alta	400.000.--	-	-
t. Nahuel Huapi Lda.	10.000.--	-	-
t. Rojas Lda.	850.000.--	-	121.915,61
t. San Cristobal Lda.	4.000.000.--	-	-
t. Williamson	1.796.000.--	-	-
t. y Cabaña San Vicente	20.000.--	-	-
t. y Colonias E. Aleman Lda.	4.000.000.--	66.190,80	-
anad. e Industrial del Chubut	440.375.--	-	5.369,72
anad. La Esmeralda	2.200.000.--	-	159.262,52
anad. y Comercial Chyman Aike	20.000.--	-	-
anad. y Comercial Est. Uspallatas	2.500.000.--	-	5.028,11
anad. y Comercial V. Rivera	1.000.000.--	73.827,85	636.676,71
anad. y Forestal de Resistencia	700.000.--	-	15.061,53
a Crollé	4.500.000.--	161.867,12	350.270,55
a Escandinava	800.000.--	-	52.650,67
a Florida	300.000.--	64.634,61	-
a Salamanca	370.000.--	-	15.938,07
endizabel e hijos. Antonio	732.532.--	-	-
anta Rosa Est Lda.	8.000.000.--	-	50.510,93
	<u>38.071.679,50</u>	<u>526.086,16</u>	<u>1.775.754,40</u>

S.A. CON CAPITALS QUE NO SON EN MONEDA NACIONAL DEL AÑO 1924

NOMBRE	CAPIT. REALIZADO	RESERVAS	UTILIDAD o PERDIDA
Argentino Cattle Co. Ltd.	o\$\$s 1.000.000 --m\$\$n	3 212,05m\$\$n	21.980,29
Argst. Central Leather Company	o\$\$a 250.000.--	-	0\$\$a 11.968,28
Bermejo Est. Co. Ltd.	£ 73.860.--m\$\$n	30 373,62m\$\$n	116.862,49
Brucklav Est. Co. Ltd.	£ 50.000.--	-	£ 435,14,11
Espertillar Est. Co. Ltd.	£ 520.000.--	-	-
Establec. Bucales Fuhrmann	o\$\$s 2.000.000 --o\$\$s	2.005,84o\$\$s	16.329,79
Est. Chymon Aike Lda.	£ 21.000.--m\$\$n	-	m\$\$n 1.057,93
Est. Esaporanza	o\$\$s 750.000.--o\$\$s	54.999,04o\$\$s	81.578,30
Est. La Macrugada Lda.	£ 25.000.--	-	m\$\$n 9.711,09
Est. La Pelada	o\$\$s 600.000.--o\$\$s	1.786 07o\$\$s	46.062,73
Est. Imberenses Souht Americo.	Fcs 2.000.000.--Fcs	525.000.--Fcs	340.000.--
Est. y Colonias Curumalán	o\$\$s 1.720.000.--o\$\$s	430.492,44o\$\$s	116.498,28
Hanadera Algarrobal Lda.	o\$\$a 1.300.000.--m\$\$n	386.894,78o\$\$a	10.925.--
Hanadera Condor Cliff	o\$\$s 200.000.--o\$\$s	20.883,07o\$\$s	10.361,11
Hanadera Industrial de Tucumán	o\$\$s 220.000.--	-	m\$\$n 24.934,11
Hanadera Florida Negra	o\$\$s 80.000.--m\$\$n	124.023,47m\$\$n	41.108,64
Hanadera Genio Grande	£ 400.000.--	-	-
Hanadera Reynard Domange	o\$\$s 250.000.--o\$\$s	11.133,02o\$\$s	53.633,55
Hanad. y Comercial Wagner Seyffer	o\$\$s 277.502,40o\$\$s	63.544,50o\$\$s	72.658,15
Hermania Estancia Lda.	o\$\$s 756.000.--	-	£ 1,146,17,07
Jas Cabezas Est. Co. Ltd.	£ 200.000.--m\$\$n	80.181,82m\$\$n	323.856,99
Jos Ceibos Est. Co. Ltd.	£ 50.000.--	-	m\$\$n 111.649,42
Montes Jose S/A/ Ganad. y Comerc.	£ 107.570.--m\$\$n	303.250,62m\$\$n	907.468.--
Montes y Estancias San José	o\$\$s 150.000.--o\$\$s	22.350,31o\$\$s	17.705,19
Nueva Lubeca	o\$\$s 860.000.--	-	-
Reid Estancias Ltd.	o\$\$s 403.200.--o\$\$s	874.029,45o\$\$s	1.062,45
San Juan Estancias Co. Ltd. The	m\$\$n 858.750.--£	2.083,09.00 £	9.084,06,00

Las (x) indican las pérdidas.

Tomando por base los cambios al 31 de Diciembre de 1924, que son:

La £ a . . . . . 46,3/16

El Dollar . . . . . 110 50

El Franco . . . . . 16,70, tenemos los resultados del siguiente cuadro:

CAPITALES REDUCIDOS A MONEDA NACIONAL EN EL AÑO 1924

NOMBRE	CAPITAL REDUCIDO	RESERVAS	UTILIDADES	PERDIDAS
Ag. Central Co. Ltd	2.272 727,27	5.212,05	-	21.380,29
Ag. Central Leather Co.	682 840,90	-	70.056,70	-
Arroyo Est. Co. Ltd	872 254,88	30 373,62	-	116 362,49
Bacay Est. Co. Ltd	590 478,52	-	5.145,97	-
Bayamo Est. Co. Ltd.	1.417,148,17	-	-	-
Estab. Huales Fuhrmann	4 545,454,54	4.553,73	-	37.113,16
Est. Cayman Lake Lda	248.000,97	-	1.057,93	-
Est. Esperanza	1 704 545,15	124.997,82	185 405,25	-
Est. La Maanuada Lda	295 239,26	-	9.711,09	-
Est. La Peleada	1 363.636,36	4.059,25	104.688,02	-
Est. Ambercros South Americ.	272 182,90	71.448,01	46 271,09	-
Est. y Colonias Guimailán	3.909.090,90	978.391,91	264.768,82	-
Est. Madera Algarrobal Lda	3 264.772,72	386.894,78	-	27.436,65
Est. Madera Condor Cliff	454.545,45	47.461,52	-	23.547,98
Est. Madera e Industrial de Tucum.	500.000,00	-	-	24.934,11
Est. Madera Florida Negra	181.818,18	124.023,47	41 108,64	-
Est. Madera Genio Grande	4 723.828,25	-	-	-
Est. Madera Reynard Orange	568.161,81	25.302,31	121 894,43	-
Est. Madera y Dom. Wagner Sevffer	650 687,27	144.419,31	165.132,16	-
Est. Madera y Dom. Est. Lda.	1.118.181,82	-	13.544,15	-
Est. Madera y Dom. Cabezas Est. Co. Ltd	2.361.941,11	80.181,82	323.856,99	-
Est. Madera y Dom. Ceibos Est. Co. Ltd	590.478,52	-	111.649,42	-
Est. Madera y Dom. José S. A.	1.270.355,51	303.250,62	907.468,00	-
Est. Madera y Dom. Est. San José	340.909,09	50 796,15	40.239,07	-
Est. Madera y Dom. Lubecka	1 954.545,45	-	-	-
Est. Madera y Dom. Est. Estancias Ltd	916.563,64	1.086 430,56	2.414,66	-
Est. Madera y Dom. Est. Co. Ltd The	858.750,00	24 604,53	107.281,68	-
<hr/>				
38.453.932,24				4 390 406 57
<hr/>				2.481.694,05
<hr/>				251.874,68



S. A. CON CAPITALES EN M. N. Y CON UTILIDAD DEL AÑO 1925

OMBRE	CAPITAL REALIZADO	RESERVAS	UTILIDAD
Errozno e hijos Lda.	4.161.000.--	10.609,85	17.200,68
Casimiro Polledo S.A.	2.500.000.--	381.231,05	128.434,88
Cia. M. y G. Alfredo Hirsch Lda.	3.000.000.--	11.197,88	44.957,04
Cia. M. y G. del Sud	200.000.--	12.563,65	7.777,39
Est. Argentinos Cluidos Lda.	2.000.000.--	184.184.--	380.059,16
Est. Estadio B. Ibaño Lda.	600.000.--	11.251,09	13.143,41
Est. Buena Vista	214.000.--	30.650.--	73.721,15
Est. N. Albardón S.A.	2.000.000.--	70.000.--	118.800.--
Est. Hughes S.A.	1.200.000.--	87.404,39	606.777,09
Est. Juan Duggan Lda.	2.500.000.--	3.913.784,88	630.823,76
Est. Juan Macdonald Lda.	1.697.700.--	859.805,43	168.028,13
Est. La Comena Cia Lda.	600.000.--	116.561,32	137.366,87
Est. La Cruz del Sud	1.000.000.--	49.815,48	50.368,02
Est. Los Alzados	300.000.--	21.058,85	23.281,55
Est. Mauricio Braun Lda.	4.850.000.--	548.726,44	885.693,58
Est. O'Farrel Lda.	2.000.000.--	241.606.--	155.991,01
Est. San Cristobal Lda.	4.000.000.--	--	805.080,68
Est. Pulmarí Lda.	620.000.--	10.213,83	38.917,62
Est. J. Cabañas Lda.	1.200.000.--	469.853,68	330.080,28
Est. y Cabaña San Vicente	1.000.000.--	--	29.438,18
Est. y Colonias R. Taurel	10.000.000.--	353.198,99	476.738,48
Est. y Colonias Trenel	9.000.000.--	1.198.375,59	1.786.898,79
Est. y Colonias Walwor	2.000.000.--	--	149.577,82
Fortunato Anzoategui Lda.	5.000.000.--	365.047,05	234.627,--
Juan C. Galli e hijos Lda.	5.199.000.--	186.204,97	208.057,45
Ganad. Arg. Menendez Behety	20.000.000.--	3.500.000.--	2.078.815,49
Ganad. e Industrial Ostwaldia	2.051.800.--	21.676,25	9.603,71
Ganad. La Constancia	4.000.000.--	325.903,26	192.674,95
Ganad. La Nacional	4.500.000.--	--	100.578,93
Ganad. Las Vegas	1.199.000.--	294.449,59	130.761,44
Ganad. Los Lagos	2.300.000.--	45.232,45	125.878,28
Ganad. Nueva Oriental	2.500.000.--	296.900,84	250.197,04
Ganad. Valle Huemules	1.000.000.--	88.861,58	90.469,69
Gran. y Comercial M. Behety	9.160.000.--	8.160.430,90	3.652,98
Bnc. Cincocho e hijos	21.740.000.--	170.526,67	155.090,49
Hacienda y Criadero J. Balbiani	4.000.000.--	535.578,86	612.054,50
Ind. y Ganad. Mercantil El Dorado	3.221.300.--	43.347,35	172.306,78
Imob. y Ganad. Chacabuco	1.600.000.--	248,10	4.962,13
La Ganadera Argentina Lda.	3.120.000.--	163.157,75	202.363,47
La Salamanca	370.000.--	--	15.930,82
Mabaldi Simón Lda.	12.000.000.--	1.596.156,85	1.013.905,08
Mora e hijos S.A.	5.000.000.--	109.000.--	400.000.--
Nougues Hnos Lda. S.A.	6.159.000.--	79.283,33	15.010,18
Poluffo y Cia. Vicente	2.780.020.--	146.231,82	105.439,84
Samucl B. Hale Cia Lda.	12.600.000.--	4.545.179,67	1.040.345,75
Scala y Cia Lda. S.A.	4.500.000.--	384.415,22	415.063,71
Soc. Garau de Puerto Coyle	500.000.--	269.328,66	488,18
Zingoni y Cia. Lda.	3.000.000.--	--	372.396,47

194.143.320.-- 29.909.253,57 15.008.837,74

S.A. CON CAPITALES EN m\$n Y SIN UTILIDAD DEL AÑO 1925

NOMBRE	CAPIT. REALIZADO	RESERVAS	DEUDAS
Antonio Mendizabal e Hijos	732.532.--	-	-
Argentine Produce Co.Ltd.	58.713,43	-	-
Cuñías Agropecuaria Lda.	5.000.--	-	-
Escoda Lda.	150.000.--	-	-
Est. Dazo Argentinas	500.000.--	7.551,33	156.841,77
Est. El Caburé	20.000.--	-	-
Est. Juan J. Kenny Lda.	100.000.--	-	-
Ets. Stag River Lda.	10.000.--	-	-
Est. San José Lda.	800.--	-	-
Est. Ltd. Co.	304.914,90	22.027,32	-
Est. y Obrages Harteneck en Liq.	4.000.000.--	-	-
Est. La Tomasa Lda.	227.000.--	-	35.686.--
Est. La Peregrina S.A.	5.432,79	-	73.962,72
Est. La Pícala Lda.	800.000.--	6.367,83	32.520,24
Est. La Sesenta y Seis	100.000.--	-	-
Est. Moy Aike Lda.	30.000.--	-	-
Est. Nahuel Huapi Lda	10.000.--	-	-
Est. Rojas Lda.	850.000.--	-	121.915,61
Est. Las Violetas Co.Ltd.	139.527,76	-	-
Est. Unidas	600.000.--	-	-
Est. Wesley Smith	2.000.000.--	-	-
Est. Williamson	1.796.000.--	-	-
Est. y Colonias E. Aleman	4.000.000.--	66.190,80	-
Ganad. e Industrial del Chubut	440.375.--	-	5.369,72
Ganad. Pardo Darwin	45.200.--	-	-
Ganad. y Colonia La Unión	20.000.--	-	-
Ganad. y Comerc. Chyman Aike	20.000.--	-	-
Ganad. y Comerc. Est. Uspallata Ltd.	2.500.000.--	-	5.028,11
Ganad. y Comercial Vict. Rivera	1.000.000.--	73.827,85	636.676,71
Ganad. y Forest. de Resistencia	700.000.--	-	15.061,53
Indust. Rurales Unión Pastoral	60.000.--	-	-
La Alpine	15.250.--	-	-
La Oriolla	4.500.000.--	161.867,12	350.270,55
La Escandinava S.A.	800.000.--	-	52.650,67
La Florida S.A.	300.000.--	64.634,61	6
La Ganadera	20.000.--	-	-
La Pampeana	10.000.--	-	-
La Península	183.000.--	-	-
Lita Explot. Ganadero Agricola	10.000.--	-	-
Santa Rosa Est. Lda.	8.000.000.--	-	50.510,83
Soc. Ganadera La Esmeralda	2.200.000.--	-	159.262,52
Soc. Ganad. Mac George y Williams	10.000.--	-	-
	37.273.745.--	402.466,86	1.695.757,08

A. CON CAPITALS QUE NO SON EN MONEDA NACIONAL DEL AÑO 1925

NOMBRE	CAPIT. REALIZADO	RESERVAS	UTILID. o PERDIDA
Armejo Est. Co. Lda.	£ 73.860.--m\$	30.373,62m\$	116.862,49
Buckley Est. Co. Lda.	" 50.000.--	-	£ 435.14.11
Capucu S.A.	o\$\$. 100.000.--m\$	14.254.48o\$	9.728,78
Comana Est. Lda.	£ 60.000.--	-	-
Partiliar Est. Co. Lda.	£ 120.000.--	-	-
Los Rurales Fuhrmann S.A.	o\$\$. 2.000.000.--o\$	4.360.13o\$	67.930,63
Los Amberenses Sud. Americanas	Fcs. 2.000.000.--Fcs.	525.000.--	-
Los Esperanza S.A.	o\$\$. 750.000.--o\$	40.646.46o\$	113.503.24
Los Loma Alta	o\$\$. 400.000.--	-	-
Los La Madrugada Lda.	£ 25.000.--	-	m\$ 9.711.09
Los La Pelada S.A.	o\$\$. 600.000.--o\$	1.786.07m\$	46.062,73
Los J. Properties Co. Lda.	o\$\$. 554.400.--o\$	212.871.48o\$	38.076.40
Los y Col. Curumelán	o\$\$. 1.720.000.--o\$	236.317.85o\$	87.361.47
Los Ganadera Algarrobal Lda.	o\$\$. 1.660.000.--m\$	246.036.36o\$	140.854.35
Los Ganadera Condor Cliff	o\$\$. 200.000.--o\$	20.883.07o\$	10.361.11
Los Ganadera e Industrial de Tucuman	o\$\$. 220.000.--	-	m\$ 24.934.11
Los Ganadera Reynard Domange	o\$\$. 250.000.--o\$	11.133.02o\$	53.633.55
Los Ganadera y Comercial Wagner Seyf.	o\$\$. 277.502.40o\$	63.544.54o\$	72.658.15
Los C.A. Exportadora Argentina	o\$\$. 377.750.--	-	-
Los Gorman Est. Lda.	o\$\$. 756.000.--	-	£ 1.146.17.7
Los José Montes S.A.	£ 107.570.--m\$	303.250.62m\$	907.468.--
Los Cabeceras Co. Lda.	£ 200.000.--m\$	80.181.82m\$	323.856.99
Los Ceiboc Est. Co. Lda.	£ 50.000.--	-	m\$ 111.649.42
Los Montes y Est. San José	o\$\$. 150.000.--o\$	22.350.31o\$	17.705.19
Los Sbrachales y Est. Puert. Galileo	o\$\$. 1.000.000.--	-	o\$ 228.380.84
Los Vid Est. Lda.	o\$\$. 403.200.--o\$	874.029.45o\$	1.062.46
Los Vra Braun S.A.	£ 500.000.--	-	-
Los Ganadera Florida Negra	o\$\$. 80.000.--m\$	187.743.11m\$	88.464.49
Los Ganadera Gente Grande	£ 400.000.--	-	-
Los San Juan Estancia Co. Ltd.	m\$ 858.750.--	£ 2.083.9.0	£ 9.084.6.0

Los x indican pérdidas.

El curso por base los cambios al 31 de Diciembre de 1925, que son:

£ a . . . . . 46 1/2  
 Dollar . . . . . 106.40

Franco . . . . . 25.-- Tenemos los resultados del siguiente cuadro:

A. CON CAPITALS REDUCIDOS A MONEDA NACIONAL EN EL AÑO 1925

NOMBRE	CAPIT. REALIZAD	RESERVAS	UTILIDADES	PERDIDAS
Armejo Est. Co.Lda.	866.392,96	30.373,62	-	116.862,49
Buckley " " " "	586.510,26	-	5.111,39	-
Capucu S.A.	227.272,72	14.254,48	22.110,86	-
Empena Estancia Co.Lda.	703.812,32	-	-	-
Partillar Est.Co.Lda.	1.407.624,64	-	-	-
Salicimientos Rur.Fuhrmann	4.545.454,55	9.909,39	154.378,80	-
S.A. Amborenses S.A.	181.818,18	47.727,27	-	-
S.A. Esperanza S.A.	1.704.545,45	92.378,32	257.961,89	-
S.A. Loma Alta	909.090,90	-	-	-
S.A. La Madrugada Lda.	293.255,13	-	9.711,09	-
S.A. La Pelada S.A.	1.363.636,36	4.059,25	-	104.688,02
Properties Co.Ltd.	1.260.000.--	483.798,82	86.537,27	-
S. y Colonias Curumalan	3.909.090,90	537.086,02	198.548,80	-
Estancia Algarrobal Lda.	4.014.181,82	246.036,36	-	340.611,43
Estancia Condor Cliff	454.545,45	47.461,52	-	23.547,98
Estancia e Industrial de Tucumán	500.000.--	-	-	24.934,11
Estancia Reynard Domange	568.181,81	25.256,86	121.894,43	-
Estancia y Comercial Waguer	630.687,27	114.419,41	165.132,16	-
S.A. Cís. Exportadora Argentina	858.522,73	-	-	-
Estancia Germania Lda.	1.718.181,82	-	13.453,13	-
S.A. José Montes S.A.	1.261.818,18	303.250,62	907.468.--	-
S. Cabezas Co.Lda.	2.346.041,05	80.181,82	323.856,99	-
S. Ceibos Co.Ldt.	586.510,26	-	111.649,42	-
S. Montes y Estancias San José	340.909,09	50.796,16	40.239,07	-
S. Brachales y Est.Pto.Galileo	2.272.727,27	1.	-	519.047,36
S. Estancia Ltd.	916.363,64	1.986,430,57	2.414,68	-
S. Braun S.A.	5.865.102,63	-	-	-
S. Ganadera Florida Negra	181.818,18	187.743,11	88.464,49	-
S. Ganadera Gente Grande	4.692.082,10 <sup>m</sup>	-	-	-
S. San Juan Est.Co.Lda.	858.750.--	24.439,30	106.560,70	-
<hr/>				
	46.024.927,67	4.285.602,90	2.615.502,17	1.129.691,39
<hr/>				

S. A. CON CAPITALES EN MÓN Y CON UTILIDAD DEL AÑO 1926

NOMBRE	CAPIT. REALIZADO	RESERVAS	UTILIDAD
A. Mendia y C. h. Ganader e Indst.	750.000.--	31.568,83	52.980,32
Argentin Poloku K. Kaisha Exp. Agri.	58.713,43	-	6.872,63
Bnc. Comercio h. Lda. Gen. Ind. Fin.	23.420.000.--	396.458,02	790.550,17
Bruzoni y Hijos Lda. Comerc. y Gana.	4.161.000.--	70.737.--	125.575,69
Casirio Polledo " " "	2.500.000.--	-	128.434,88
Chynen A. K. " " "	555.000.--	2.452,43	70.697,81
Cia. A. Republica Argentina	428.700.--	-	16.854,80
Cia. Fomento Agropecuario	20.000.--	-	972,96
Est. Rural de Fuhrmann	2.000.000.--	5.722,50	66.756,07
Est. Estancia Braulio Lda.	600.000.--	11.251,09	13.143,41
Est. Buena Vista	214.000.--	30.650.--	73.721,15
Est. El Albardón	2.000.000.--	86.000.--	121.258,03
Est. Esperanza	750.000.--	34.149,70	71.364,35
Est. La Polada S. A.	600.000.--	1.786,07	46.062,73
Est. La Peregrina	800.000.--	7.329,05	18.013,26
Est. Pulpari Lda. Explot. Ganadera	620.000.--	11.934,77	70.839,59
Est. San Cristobal Lda. Agr. Ganadera	4.000.000.--	4.612,70	143.143,72
Est. Santa River Lda.	500.000.--	9.599,69	90.360,06
Est. y Cabaña S. Vicente de Luro	1.000.000.--	-	29.438,18
Est. y Colonia Curumalán Ganaderia	1.720.000.--	240.685,42	184.069,06
Est. y Colonias Trencl	9.000.000.--	1.694.637,95	3.104.121,69
Est. Argentinas Unidas Lda.	2.000.000.--	11.831,73	152.972,02
Est. El Caburé	284.000.--	-	3.372,46
Est. Hughes	1.120.000.--	118.497,87	166.285,45
Est. Juan Duggan Lda. S. A.	2.500.000.--	3.913.784,88	630.823,76
Est. Juan J. Kenny Lda.	3.235.000.--	273.401,25	506.695,86
Est. Juan Macdonald Lda.	1.697.700.--	1.298.983,93	389.392,16
Est. La Colmena Cia. Lda.	600.000.--	116.561,32	94.772,84
Est. La Cruz del Sud.	2.500.000.--	53.460,41	344.328,80
Est. La Sesenta y Seis	4.591.500.--	-	339.675,29
Est. Loma Alta	800.000.--	-	14.043,55
Est. Los Alzados	300.000.--	-	52.252,66
Est. Mauricio Braum Lda.	4.850.000.--	686.686,23	190.419,80
Est. O'Farrel Lda.	2.000.000.--	275.653,80	274.380,56
Est. Rojas Lda. Ganadera Argentina	850.000.--	-	35.759,91
Est. Unidas	600.000.--	-	33.047,45
Est. Uspallatas Lda. Ganadera y Com.	2.500.000.--	-	136.896,68
Est. Woolwy Smith Lda.	2.000.000.--	5.009,17	218.888,10
Est. Williamson	1.801.000.--	345,08	107.533,64
Est. y Cabaña San Carlos Lda.	1.800.000.--	316.281,64	412.386,99
Est. y Colonias Badenia	550.000.--	8.646,57	38.769,01
Est. y Colonia R. Taurel S. A.	10.000.000.--	175.101,95	507.541,25
Est. y Colonia Walker	2.000.000.--	2.757.584,86	371.680,06
Esp. de Campos y Montes R. Bermejo	750.000.--	132,24	58.662,48
F. Anzoategui Lda. Salin. Fores. Ag. G	5.000.000.--	5.676.630,53	200.804,86
Ganadera de Puerto Goylo	500.000.--	270.257,78	18.041,55
Ganadera Industrial de Tucumán	220.000.--	-	19.430,95
Ganadera Florida Negra	80.000.--	199.356,43	7.653,50
Ganadera Hill Station	300.000.--	5.191,34	179.754,66
Ganadera Algarrobal Lda.	1.660.000.--	313.627,78	191.261,80
Ganadera Industrial Ostwaldia	2.051.800.--	4.734,83	9.603,71

Continúa.

S.A. CON CAPITALES EN m\$ñ Y CON UTILIDAD DEL AÑO 1926

NOMBRE	CAPIT.REALIZADO	RESERVAS	UTILIDAD
( Continuación )			
Ganadera La Constancia	4.000.000.--	325.903.26	192.674.95
Ganadera Las Vegas	1.190.000.--	347.701.49	244.701.55
Ganadera Mata Grande Lda,	700.000.--	185.609.41	117.519.19
Ganadera Nueva Oriental	2.500.000.--	250.000.--	179.123.71
Ganadera Reynard Donange	250.000.--	22.883.57	57.459.88
Ganadera Valle Huérules	1.000.000.--	37.034.24	31.379.45
Ganadera yComercial Wagner Seyffer	277.502.40	63.544.50	72.658.15
Ganadera y Forestal de Resistencia	700.000.--	-	44.517.51
Hacienda y Criadero J.Balbiani(SA)	4.000.000.--	230.486.28	766.496.75
Inmobiliaria y Ganadera Chacabuco	2.000.000.--	268.52	2.308.82
Juan C.Galli Lda.	5.199.000.--	271.931.31	574.870.09
La Constancia Soc.Ganadera	4.000.000.--	132.552.19	215.665.46
La Criolla S.A.Rural e Industrial	8.100.000.--	-	542.601.94
La Escandinava Agricola Ganadera	800.000.--	-	18.756.76
La Esmeralda Ganadera	1.650.000.--	12.016.16	123.446.50
La Florida S.A.Agricola Ganadera	300.000.--	120.091.74	82.228.09
La Ganadera Argentina Lda.	3.120.060.--	159.013.91	84.067.71
La Salamanca S.A. Ganadera Agrico	370.000.--	-	15.930.82
La Tandilera Ganadera y Prod.Lech.	7.800.000.--	2.222.681.52	656.389.02
La Vaca Soc.Copp.de Producc.Lda.	27.248.02	1.206.57	2.865.28
Lita Explotacion Ganadera y Agr.	170.000.--	-	6.593.10
Los Lagos Soc.Ganadera	2.300.000.--	45.232.45	224.898.35
Mandataria Argentina Repres.Col.Es	2.000.000.--	27.067.56	124.265.16
Mattaldi Simon Lda.	12.000.000.--	293.561.10	881.821.43
Menendez Behety Ganadera Argentina	20.000.000.--	6.543.195.72	1.612.311.77
Mercantil y Ganadera del Sud	200.000.--	6.340.12	2.780.16
Montes y Estancias San José	150.000.--	26.683.71	18.738.77
Nogués Hnos. Lda. Com.Finan.y Gan.	6.159.000.--	49.896.62	336.512.22
Nueva Lubecka Rural y Mercantil	500.000.--	19.995.25	30.471.51
Pardo Darwin S.A. Ganadera	2.260.000.--	-	239.785.69
Pastoral Las Llanuras	300.000.--	379.36	12.018.30
Quebrachales Paraguayos S.A.Gan.Ex	1.300.000.--	15.481.08	7.458.47
Luis Scala y Cia.Com.Agric.Ganad.	4.300.000.--	384.415.22	486.108.30
Vicente Pelufo S.A.Semill Plan Gan	2.780.020.--	125.807.91	153.600.75
Watson Gordoniz y Cia.Lda.Merc.Pas	1.134.500.--	75.183.88	282.302.62
Zingone y Cia.Lda.	2.900.000.--	127.454.49	133.351.16

221.475.743,85 32.411.424,86 19.311.041,76

CON CAPITALES EN m\$ñ Y SIN UTILIDAD DEL AÑO 1926

NOMBRE	CAPIT. REALIZADO	RESERVAS	PERDIDAS
Estancias Agropecuaria Lda.	5.000.---	--	--
Est. Agricol. Ganad. M. Riglos Lda.	12.300.--	--	--
Est. La Tomasa Lda. Agrícola Ganadera	150.000.---	--	--
Est. La Tomasa Lda.	227.000.--	--	5.686.--
Est. Moy Aike Ltd.	30.000.--	--	--
Est. Danc Argentina	500.000.--	7.551,33	156.841,77
Est. Nahuel Huapi	40.000.--	--	--
Est. Raza e Industrial del Chubut	440.375.--	--	5.369,72
Est. Raza y Comercial Vict. Rivera	1.000.000.--	73.837,85	636.676,71
Est. Alpina Ganadero-Agrícola	15.250.---	--	--
Est. Ganadera	20.000.--	--	--
Est. Reserva Comp. Agropecuaria	400.000.---	--	--
Est. Union Ganadera y Colonizadora	560.000.--	--	--
Est. Prados Argent. Soc. Ganad. y Agr.	360.000.--	--	--
Est. Productor de Brutiper Ld. Agr. Ganad.	200.000.--	--	--
Est. Ganadera Mq. George y Williams	10.000.--	--	--
Est. Est. Agrícola Pastoral e Indust.	2.000.--	--	--
	<u>3.971.925.---</u>	<u>81.389,18</u>	<u>804.574,20</u>

CON CAPITALES QUE NO SON EN MONEDA NACIONAL DEL AÑO 1926

NOMBRE	CAPIT. REALIZADO	RESERVAS	UTILID. o PERDID.
Est. Estancias Ltd.	o\$ \$ 403.200.---	o\$ \$ 874.029,45	o\$ \$ 1.060,46
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 797.506,10,0	£ 60.000,00,0	m\$ñ 719.687,76
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 45.783,00,0	£ 1.208,16,6	£ 5.978,07,7
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 25.000,00,0	--	m\$ñ 1.776,70
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	Fcs 2.000.000.--	Fcs. 525.000.--	--
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 70.000,00,0	--	--
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 150.000,00,0	--	£ 14.252,14,4
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 107.500,00,0	--	m\$ñ 1.476.971,33
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 200.000,00,0	m\$ñ 439.940,55	m\$ñ 492.072,57
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 500.000,00,0	m\$ñ 384.318,66	m\$ñ 1.276.218.--
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 400.000,00,0	--	--
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 73.860,00,0	m\$ñ 29.119,32	--
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	£ 60.000,00,0	--	o\$ \$ 49.221,37
Est. Estancia S. Of. Brovil Ld.	m\$ñ 858.850,00,0	£ 2.083,09,0	£ 9.084,06,0

x indicar pérdidas.

ando por base los cambios al 31 de Diciembre de 1926, que son :

£ a ..... 46 7/16

Franco- . . . 23,70.- Tenemos los resusitados del siguiente cuadro :

S.A. CON CAPITALS REDUCIDOS A PESOS MONEDA NACIONAL DEL AÑO 1926

NOMBRE	CAPIT. REALIZAD.	RESERVAS	UTILIDAD	PERDIDAS
Reid Est. Ldt.	916.363,64	1.986.430,57	2.410,14	-
Argentine S. Of. Brovil Ld.	9.367.505,69	704.759,57	719.687,76	-
Bruckley Estancia Co. Ld.	537.766,79	14.198,85	70.222.--	-
Est. La Madrugada Ld.	293.649,82	-	1.776,70	-
Est. Arberenses Sud America	191.791,33	50.345,22	-	-
Est. Limited	822.219,50	-	-	-
Germania Est. Ldt.	1.761.898,93	-	167.412,31	-
José Montes Ganad. y Comerc.	1.262.694,24	-	1.476.971,33	-
Las Cabezas Est. Comp. Lda.	2.349.198,58	439.940,55	492.072,57	-
Sera Brau Ganad. y Comerc.	5.872.996,45	384.318,66	1.276.218.--	-
Soc. Ganadera Gente Grande	4.698.397,16	-	-	-
The Bermejo Est. Co. Ldt.	867.559,03	29.119,32	-	-
The Campana Est. Co. Ldt.	704.759,57	-	111.866,75	-
The San Juan Est. Co. Ldt.	858.750.--	24.472,19	106,704,12	-
	<u>30.505.550,73</u>	<u>3.633.584,93</u>	<u>4.425.341,68</u>	-



De lo que resumiendo podemos decir:

1 9 2 4

CAPITALES -

1) S.A. con capitales en m\$ñ y con utilidad m\$ñ	171.731.151,98	69,17 %
2) " " " " " " " sin " "	38.071.679,50	15,33 %
3) " " " " reducidos a m\$ñ	38.453.932,24	15,50 %
Totales	<u>248.256.763,72</u>	<u>100.-- %</u>

RESERVAS.-

1) S.A. con capitales en m\$ñ y con utilidad m\$ñ	19.929.081,65	80,21 %
2) " " " " " " " sin " "	526.086,16	2,12 %
3) " " " " reducidos a m\$ñ	4.390.406,57	17,67 %
Totales	<u>24.845.574,38</u>	<u>100.-- %</u>

UTILIDADES.-

1) S.A. con capitales en m\$ñ y con utilidad m\$ñ	13.558.025,83	} 84,09 %
2) " " " " " " " sin " "	<u>1.775.754,40</u>	
	11.782.271,43	
3) " " " " reducidos a m\$ñ	2.229.819,37	15,91 %
Totales	<u>14.012.090,80</u>	<u>100.-- %</u>

CANTIDAD DE SOCIEDADES CONSIDERADAS.-

Con capitales en m\$ñ.....	75	73,53 %
" " reducidos m\$ñ..	27	26,47 %
Totales	<u>102.-</u>	<u>100.-- %</u>
Sociedades Anónimas en ganancia ....	63	61,76 %
" " " pérdida ..	39	38,24 %
Totales	<u>102.-</u>	<u>100.-- %</u>

RESUMEN GENERAL.-

	Cap.R.y F.Res.	UTILIDAD	PERDIDA
1) S.A.m\$ñ c/utl.	191.660.233,63	13.558.025,83	-----
2) " " m\$ñ c/ " .	38.597.765,66	-----	1.775.754,40
3) " " reduc.m\$ñ .	42.844.338,81	2.481.694,05	251.874,68
Totales	<u>273.102.338,10</u>	<u>16.039.719,88</u>	<u>2.027.629,08</u>

De lo que resulta un interes del 5,13 % y un porcentaje de reservas del 10,01 %.-

1 9 2 5

CAPITALES.-

1) S.A. con capitales en m\$ñ y con utilidad m\$ñ	194.143.320.--	69,98%
2) " " " " " " " sin " "	37.273.745.--	13,43%
3) " " " " reducidos a m\$ñ	46.024.927,67	16,59%
Totales	<u>277.441.993,67</u>	<u>100.--%</u>

RESERVAS.-

1) S.A. con capitales en m\$ñ y con utilidad m\$ñ	29.909.253,57	86,45%
2) " " " " " " " sin " "	402.466,86	1,16%
3) " " " " reducidos a m\$ñ	4.285.602,90	12,39%
Totales	<u>34.597.323,33</u>	<u>100.--%</u>

UTILIDADES.-

1) S.A. con capitales en m\$ñ y con utilidad m\$ñ	15.009.842,74	} 89,96%
2) " " " " " " " sin " "	<u>1.695.757,08</u>	
Diferencia en más	13.314.085,66	
3) " " " " reducidos a m\$ñ	<u>1.485.810,78</u>	10,04%
Totales	<u>14.799.896,44</u>	<u>100.--%</u>

CANTIDAD DE SOCIEDADES ANONIMAS CONSIDERADAS.-

Con capitales en m\$ñ	90	75 %
" " no " "	<u>30</u>	<u>25 %</u>
Totales	<u>120</u>	<u>100 %</u>

Sociedades anónimas en ganancia	65	54,17 %
" " " pérdida	<u>55</u>	<u>45,83 %</u>
	<u>120</u>	<u>100.-- %</u>

RESUMEN GENERAL.-

	Cap.R.y F.Res.	UTILIDAD	PERDIDA
1) S.A.m\$ñ c/utíl.	224.052.573,57	15.009.842,74	
2) " " " s/ "	37.576.211,86	-----	1.695.757,08
3) " "no"	<u>50.310.530,57</u>	<u>2.615.502,17</u>	<u>1.129.691,37</u>
Totales	<u>312.039.316,88</u>	<u>17.625.344,91</u>	<u>2.825.448,45</u>

De lo que resulta un interes del 4,74 % y un porcentaje de reservas del 12,47 %.-

1 9 2 6

CAPITALES.-

1) S.A. con capitales en m\$ n y con utilidad m\$ n	221.475.743,85	86,53 %
2) " " " " " " " sin " "	3.971.925.--	1,55 %
3) " " " " reducidos a m\$ n	30.505.550,23	11,92 %
Totales	<u>255.953.219,08</u>	<u>100.-- %</u>

RESERVAS.-

1) S.A. con capitales en m\$ n y con utilidad m\$ n	32.411.424,86	89,72 %
2) " " " " " " " sin " "	81.389,18	0,22 %
3) " " " " reducidos a m\$ n	3.633.584,83	10,06 %
Totales	<u>36.126.398,87</u>	<u>100.-- %</u>

UTILIDADES.-

1) S.A. con capitales en m\$ n y con utilidad m\$ n	19.311.041,76	} 80,70 %
2) " " " " " " " sin " "	<u>804.574,20</u>	
Diferencia de mas	18.506.467,56	
3) " " " " reducidos a m\$ n	4.425.341,68	19,30 %
Totales	<u>22.931.809,24</u>	<u>100.-- %</u>

CANTIDAD DE SOCIEDADES ANONIMAS CONSIDERADAS.-

Con capitales en m\$ n	.....104	88,14 %
" " no "	..... 14	11,86 %
Totales	<u>118</u>	<u>100.-- %</u>

Sociedades anónimas en ganancia	..... 97	82,20 %
" " " pérdidas	..... 21	17,80 %
	<u>118</u>	<u>100.-- %</u>

RESUMEN GENERAL.-

	Cap.R.y F.Res.	UTILIDAD	PERDIDA
S.A. m\$ n c/uttl.	253.887.168,71	19.311.041,76	-----
" " " s/ "	4.053.314,18	-----	804.574,20
" " no'	34.139.135,06	4.425.341,68	-----
	<u>292.079.617,95</u>	<u>23.736.383,44</u>	<u>804.574,20</u>

De lo que resulta un interés del 7,85 % y un porcenge de reservas del 14,11 %.

-----  
RESUMEN GENERAL DE LOS AÑOS 1924, 1925 y 1926.-

Media de Capitales.....	m\$ñ	260.550.658,78
Media de Reservas.....	"	<u>31.856,462,19</u>
Total.....	m\$ñ	<u><u>292.407.120,97</u></u>
Media de Utilidades.....	m\$ñ	17.247.932,16
Media S.A. con capitales en m\$ñ.....	Nos.	90
" " " " no " " .....	Nos.	<u>24</u>
Total. . . . .		<u><u>114</u></u>
Medias de S.A. en ganancia....	Nos.	75
" " " sin " .....	Nos:	<u>30</u>
		<u><u>105</u></u>

MEDIA INTERESES..... 5,90 %  
 MEDIA RESERVAS///..... 10,89 "

-----  
 Los capitales invertados en esta clase de empresas en forma anónima ascienden a una suma bastante respectable, y por lo tanto, el estudio de los mismos nos daría un buen índice del rendimiento de las haciendas, como creemos de haberlo establecido con los datos que terminamos de transcribir.

Se ha observado una media de 114 sociedades anónimas ganaderas, de las que 90 tienen su capital en pesos moneda nacional y las 24 restantes, en oro sellado y otras monedas. No hemos querido incluir en un solo rubro las que figuran con valores en pesos moneda nacional y con pesos oro sellado, por el hecho de que, generalmente, las

que no tienen su capital en moneda nacional son de origen extranjero. Por lo tanto, tenemos un buen porcentaje de sociedades anónimas ganaderas que no sería extraño que sus dividendos no quedaran en el país, principio que dentro de lo posible debe combatirse.

En cuanto al número de empresas que dan utilidad o pérdida, considerando los tres años, en los que no figura ninguno de los llamados "malos", asciende a un 30 %, lo que viene a demostrar que el negocio de la ganadería no es tan beneficioso como muchos creen. Y si a esto agregamos los resultados finales que nos arrojan una media de interés que no llega al 6 % bruto, podemos asegurar sin peligro a equivocarnos, que el negocio en si hecho por administración no es lucrativo.

Hemos manifestado que el interés es del 6 % bruto y pasaremos a explicar brevemente el motivo. En la mayoría de las sociedades consideradas, al dar a conocer las utilidades, no tienen en cuenta disposiciones estatutarias, que determinan una serie de porcentajes sobre las utilidades líquidas y realizadas, como ser fondos de reserva, remuneración a los directores y tantos otros, características de cada sociedad en particular, que reducen los resultados obtenidos en una medida que facilmente en un 30 a un 50 %.

Ahora bien, se preguntará: Como se explica que existan mas de 250 millones de pesos invertidos solamente por sociedades anónimas en estas empresas cuando sus resultados son tan precarios? Casi todas estas sociedades son propietarias de las tierras que explotan y ellas obtienen una utilidad que podemos llamar oculta, por el hecho de que muy pocas son las que establecen en los balances el verdadero valor de los campos o la valorización sobrevenida, que no deja de ser una utilidad real y efectiva. Esta es la razón bá-

sica que permite sostenerse a nuestros ganaderos, y no a la ganadería, que como terminamos de ver y como anteriormente hemos visto cuando consideramos el costo de producción, deja menos utilidad que si colocamos tranquilamente el dinero en un Banco a interés o en buenos títulos, ahorrando muchas molestias y sinsabores.

- - - - -

LA DEMANDA.- DEMANDA INTERNA.- DEMANDA EXTERNA, REINO UNIDO, FRANCIA, ITALIA, OTROS MERCADOS.-

DEMANDA.- Al estudiar la demanda la dividiremos en dos partes: una, que comprenderá la demanda que llamaremos interna, que se efectúa dentro de nuestro país y que responde a las necesidades de consumo; y la demanda externa que será el reflejo de las necesidades de los distintos países consumidores.

La primera de las clasificaciones enunciadas, la demanda interna, comprende para nuestro estudio dos faces que tenemos que considerar y son:

- 1) Los animales destinados al faenamiento;
- 2) Los animales que cambian solamente de propietario, pero siempre con el fin de continuar su desarrollo o cría, eliminando toda idea de matanza.

De esta sub-clasificación solamente nos interesa la primera, que es en realidad la que considera el último grado de transformación del animal en pie, terminando en esta forma el ciclo que hemos encarado bajo el capítulo de "La Oferta". Resumiendo, bajo el rubro oferta hemos considerado el animal en pie y ahora bajo el rubro demanda, incluiremos todos los animales destinados al sacrificio.

Con la presente clasificación hemos querido dejar constancia de nuestra forma de encarar este difícil problema.

DEMANDA INTERNA.- Según los datos del Ministerio de Agricultura figuran dentro de este grupo:

- 1) Los frigoríficos;
- 2) Los saladeros;
- 3) Las fábricas de carnes conservadas;
- 4) Los mataderos de Liniers.

Y refiriendonos siempre a los datos que dicho Ministerio suministra relativos a los años 1925 y 1926, tenemos el siguiente detalle:

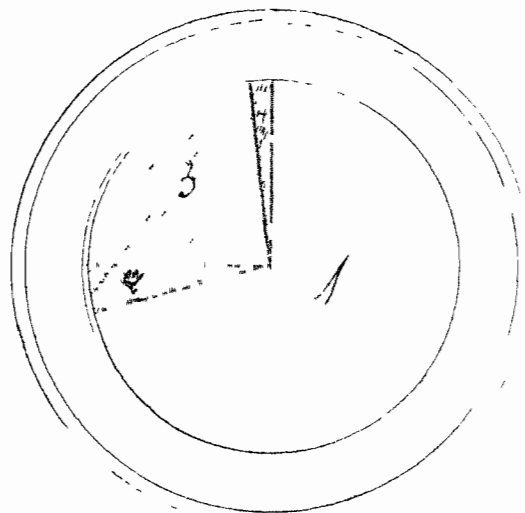
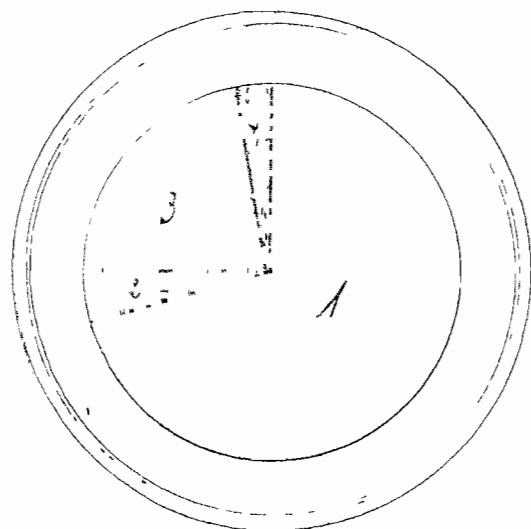
		1925	1926
<u>Frigoríficos</u> .- Ganado bovino faenado por cada establecimiento frigorífico, carnes conservadas y extracto.			
Cía. Swift (La Plata S.A.)	Cabezas	643.356	568.027
" " (Rosario S.A.)	"	349.084	333.478
Armour La Plata S.A.	"	427.982	387.482
La Blanca S.A.	"	498.660	482.694
Wilson de la Argentina	"	281.024	284.963
Anglo de Campana y Zárate	"	452.521	454.029
The Smithfield Cía.Lda.	"	103.911	146.747
The River Plate B.A. Meat	"	1.973	30.755
English and Deutch Meat Co. Ltd	"	63.048	---
Compañía Sansinena (La Negra)	"	490.067	362.008
Frigorífico Bs.As. Arana	"	26.914	14.843
	Cabezas	<u>3.338.540</u>	<u>3.065.076</u>
<u>Fábricas de carnes conservadas</u> .-			
Liebig's Extract of Meat Co.Ltd	"	182.828	124.248
Est Argentinos Bovril Lda.	"	92.514	100.037
	Cabezas	<u>275.342</u>	<u>224.285</u>
<u>Matadero de Liniers</u> .-Ganado bovino faen.	"	1.093.184	939.784
<u>Saladeros</u> .- Ganado bovino faenado	"	159.515	128.826
	Total	<u>4.866.581</u>	<u>4.357.971</u>

Si consideramos los animales faenados en estos establecimientos, tenemos:



	1925	1926
Novillos, toros y bueyes	Cabezas 2.825.326	2.615.795
Vacas	" 1.230.329	1.095.920
Terneros	" 810.926	646.256
	<u>Cabezas 4.866.581</u>	<u>4.357.971</u>

Comparando los dos años estudiados, obtendremos como primera observación, que en el año 1926 hubo una disminución de 508.610 animales. Veamos en que forma recae esta disminución sobre cada una de las cuatro clases de establecimientos estudiados: los frigoríficos con una pequeña diferencia en más se encuentran dentro de la media de disminución; en cambio los mataderos de Liniers y los saladeros, están por debajo de esta media, con números indicadores para 1926 en base a 1925, que oscilan respectivamente en 86 y 81, teniendo como resultado los siguientes cuadros:

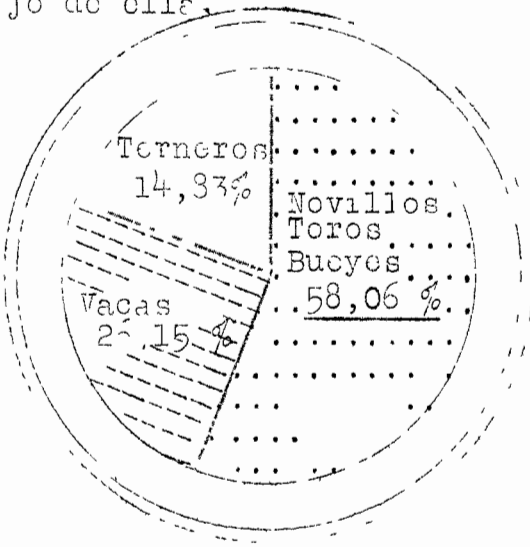


- 1) frigoríficos 0800%, 2) saladeros 566%, 3) mataderos 2246%, 4) Saladeros 328%
- 1) frigoríficos 733%, 2) saladeros 215%, 3) mataderos 2156%, 4) Saladeros 296%

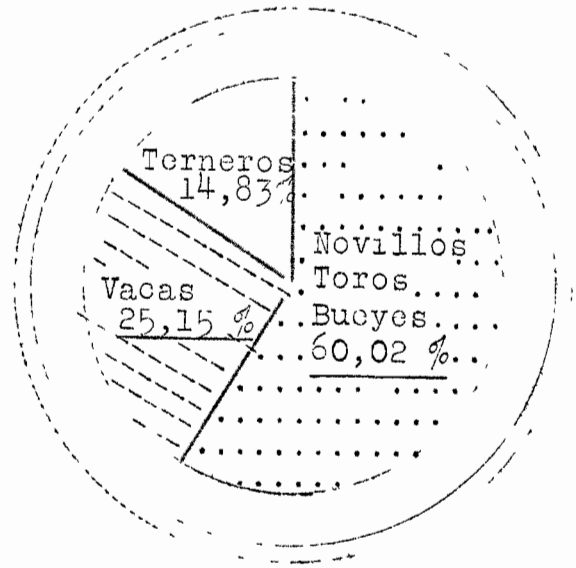
Como se podrá observar, la demanda para los frigoríficos oscila alrededor del 70 %.

Si hacemos la misma comparación con los animales faenados, tenemos: que los novillos, toros y bueyes se encuentran sobre la media de disminución, mientras que las vacas y los terneros por deba-

jo de ella.



1 9 2 5

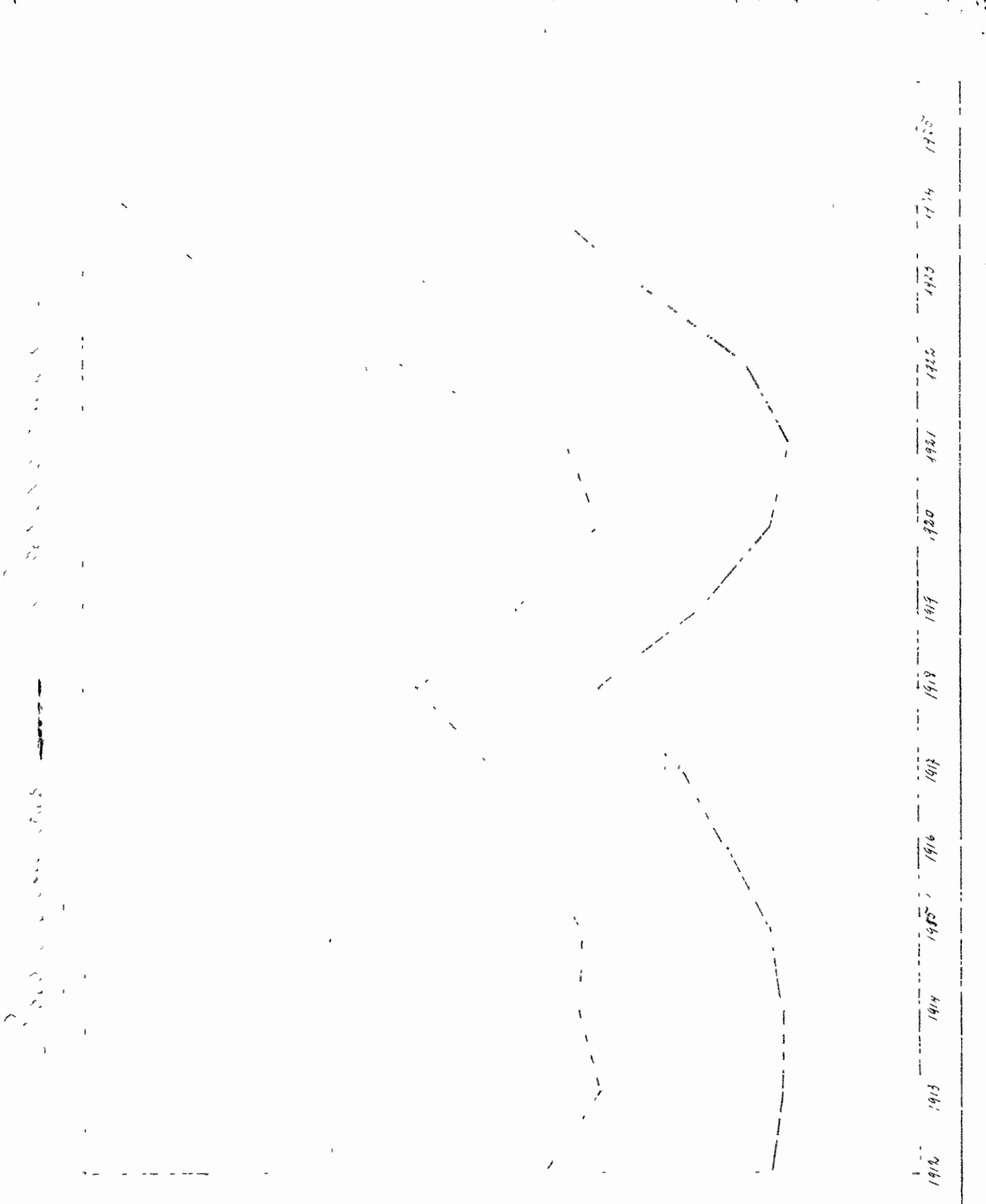


1 9 2 6

Los siguientes cuadros representativos de los porcentajes de cada una de las tres clases de animales vacunos faenados, vienen a corroborar en un todo cuanto dejamos expuesto.

Ahora bien, de los totales apuntados, pasemos a considerar cuanto corresponde a nuestra demanda clasificada como interna. Animales destinados para el consumo interno:

	1925	1926
Frigeríficos	657.963	601.373
Saladeros	4.635	36
Fábricas de conservas de carne	80.119	89.421
Mataderos de Liniers	1.089.130	934.987
Mataderos Municipales y Particulares	2.419.241	2.353.002
	<u>4.251.088</u>	<u>3.978.819</u>



1910 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925

DEMANDA EXTERNA.— Vamos a analizar el número de reses sacrificadas en el país para consumo y exportación con el número de reses sacrificadas solamente para exportación, lo que hacemos en el siguiente cuadro:

AÑO	Total Reses sacro.	Reses para export.	% s/total sacrif.
1912	3.510.792	1.472.525	41.9
1913	3.033.292	1.318.152	43.4
1914	3.211.119	1.317.697	41.-
1915	3.222.710	1.399.921	43.4
1916	3.579.378	1.854.969	51.8
1917	4.028.139	2.161.725	60.3
1918	4.850.169	2.976.224	61.3
1919	3.755.750	2.019.916	53.7
1920	3.074.711	1.416.745	46.-
1921	3.287.191	1.269.399	38.6
1922	4.873.142	1.726.154	35.4
1923	6.650.717	2.663.000	40.-
1924	7.615.564	3.504.222	46.-
1925	7.379.076	3.127.988	42.3

De las cifras que anteceden obtenemos como primera observación que tanto el total faenado como el total exportado se han duplicado, lo que deja entrever que la industria prospera. Si consideramos el gráfico que corresponde a estas cifras:

podemos observar la marcha creciente de ambas curvas, si bien en términos generales. Notamos además, que ambas curvas siguen una misma tendencia, salvo el año 1921, lo que corresponde a la crisis del citado año.- La simpatía entre ambas curvas es muy acentuada a pesar de haberse duplicado las cantidades, salvo en los años 1916, 17, 18, y 19 en que hay un acercamiento de las curvas que viene a confirmar un porcentaje mayor de las exportaciones sobre el total sacrificado como consecuencia de la mayor demanda por parte de las naciones en guerra.

El estudio de ambas curvas nos demuestra si agregamos los últimos datos correspondiente a los años 1926 y 1927, que desde 1918 hasta el presente, se han presentado dos máximos y dos mínimos con un espacio de tiempo de tres años.

Hasta ahora hemos hablado de animales sacrificados para la exportación. Pasemos a considerar en que forma se han exportado, es decir en que producto se han convertido estos animales.

Dejando de lado todo lo que no se refiera a la carne del animal, llegamos a establecer cuatro grandes grupos, a saber: carne congelada, carne enfriada, tasajo y salada y conservas. En base a esta clasificación, podemos formar el siguiente cuadro:

Exportación de carne vacuna según clases.- ( Toneladas )

AÑO	CONGELADA	ENFRIADA	Tasa y Sal.	CONSERVA	TOTAL
1906	153.809	-----	4.650	1.259	159.618
1907	138.222	-----	10.649	1.595	150.466
1908	174.563	6.252	6.666	1.727	189.208
1909	209.435	1.222	11.622	6.930	230.209
1910	245.267	8.441	9.442	13.030	276.180
1911	297.738	15.096	12.120	16.127	341.081
1912	317.620	25.231	8.824	18.331	370.006
1913	332.054	34.175	3.910	13.014	383.153
1914	328.278	40.690	2.383	13.590	384.941
1915	351.036	11.703	213.	32.514	395.466
1916	411.547	16.153	1.121	45.197	474.018
1917	355.842	38.995	7.613	102.153	504.603
1918	494.070	1.545	2.779	192.787	691.181
1919	398.251	2.480	7.984	126.252	534.969
1920	365.623	50.681	2.530	15.107	433.941
1921	241.372	148.386	2.655	16.572	408.985
1922	158.259	246.806	6.063	37.418	448.546
1923	215.315	326.888	5.270	81.030	628.503
1924	368.373	364.204	15.768	82.688	831.033
1925	296.635	372.473	13.800	68.196	751.104
1926	226.440	430.728	11.396	61.130	729.694

Considerando el total de toneladas de carne exportada y comparada con el número de cabezas sacrificado para exportación, vemos que en tesis general los aumentos y disminuciones corresponden. Pasemos a considerar las fluctuaciones experimentadas en cada una de las cuatro categorías.

Congelada.- En el año 1910 exportábamos 245.000 toneladas y en 1925, 96.000 , lo que nos dice que la demanda de este artículo al bien ha llega-

do a máximo en el período bélico, no ha aumentado en relación al total exportado.-

Enfriada.- Esta es la categoría de mayor desarrollo, bien sea porque nuestra carne se presta para ser transportada en esta forma, o por los adelantos de la industria frigorífica moderna. Lo real es que es el tipo mas solicitado por los consumidores europeos, lo que queda plenamente demostrado por el rápido crecimiento de la exportación, que solamente ha sufrido reducciones en los años de guerra, por la facilidad que ofrecia la congelada en la formación de stocks y aprovechamiento de bovedas.-

Tasajo y Salada.- Quanto hemos dicho para la carne congelada podríamos repetirlo aquí con la diferencia del aumento en los dos últimos años.-

Conserva.- Este artículo de producción creciente, tambien ha llegado a máximos en época de guerra por la facilidad de conservación y por los preparados especiales que se hacían para cada soldado, lo que ayudaba en gran parte la gran tarea de alimentar a tanta gente.-

Considerada a grandes rasgos nuestra exportación de los productos de la hacienda vacuna, veamos a que paises se dirigen.-

Fuera de toda duda nuestro principal comprador es el Reino Unido, que absorbe casi el 70 % de nuestras exportaciones de carne, como podrá comprobarse por el cuadro que adjuntamos:-

Export. de carne vacuna incluidas menudencias congeladas segun destin. (Ton.

AÑOS	R.UNIDO	FRANCIA	ITALIA	P.BAJOS	BRAS.yCUBA	OTROS Y ORDENES	TOTAL
1910	272.033	37	1.186	52	4.678	9.296	287.282
1911	322.502	601	6.608	64	6.275	19.598	355.648
1912	355.418	210	9.538	444	4.341	16.716	385.667
1913	376.890	769	3.429		2.617	11.969	397.158
1914	330.584	43	--	1.134	1.606	67.464	400.831
1915	336.421	23.080	--	237	1	46.875	406.624
1916	410.721	45.780	16.123	--	167	19.295	492.086
1917	370.499	90.217	34.125	--	315	23.476	518.632
1918	388.782	212.433	45.842	--	434	65.260	712.751
1919	381.702	91.642	22.478	8.131	192	53.097	557.242
1920	380.068	39.085	2.127	1.790	774	31.021	454.765
1921	396.294	11.273	285	18820	1.208	16.993	427.873
1922	431.295	9.084	639	4.772	2.697	20.934	469.421
1923	528.380	21.149	6.271	19.747	2.972	77.955	656.474
1924	853.969	56.163	40.336	48.818	10.053	130.313	869.452
1925	539.217	68.527	43.837	22.350	10.050	103.221	787.202

Reino Unido.- Analizando la faz interna del mercado de carnes británico observamos que el consumo es abastecido por dos fuentes principales: la producción interna y la importación, bien sea de animales faenados o animales en pié.-

Según un estudio aparecido en los Anales de la Sociedad Rural de Marzo del cte. año; titulado " El Mercado Británico de Carne ", el consumo interno de dicho país es abastecido en un 60 %, por la producción interna y un 40 %, por la importación, subdividiéndose este porcentaje en un 38 % m ó m. por carne importada y 2 % por la importación de animales en pié, como podemos observar en el cuadro respectivo que incluimos.-



CONSUMO DE CARNE VACUNA EN GRAN BRETANA

C O N S U M O

AÑOS	PRODUC. LVEER.		Import. Neta		IMPORT. NETA		C O N S U M O		
	TONELADAS	%	(Menos Tonel.	%	ANIMALES PLE Toneladas	%	GLOBAL TONELADAS	%	PER CÁPITA KILOS
1910	800.671	63.95	379.512	30.32	71.721	5.73	1.251.904	100	30.888
1911	807.520	63.22	404.285	31.65	65.460	5.13	1.277.265	100	31.239
1912	810.823	64.45	431.271	34.28	35.977	1.27	1.258.071	100	30.634
1913	812.297	62.45	483.734	37.18	4.816	0.37	1.300.847	100	31.496
1914	829.238	64.52	455.207	35.42	730	0.06	1.285.175	100	30.809
1915	828.303	61.90	509.840	38.10	-----	-	1.338.143	100	33.408
1916	847.368	66.16	433.595	33.84	-----	-	1.280.873	100	32.469
1917	800.305	67.23	390.116	32.77	-----	-	1.190.421	100	30.518
1918	795.935	62.66	474.362	37.34	-----	-	1.270.295	100	32.709
1919	807.581	64.64	441.817	35.36	-----	-	1.249.398	100	30.043
1920	801.006	62.70	476.549	37.30	-----	-	1.277.555	100	30.337
1921	809.349	57.25	582.642	41.21	21.779	1.54	1.413.770	100	33.056
1922	779.776	57.70	555.406	41.10	16.188	1.20	1.351.370	100	31.382
1923	818.089	53.99	676.950	44.67	20.236	1.34	1.515.275	100	34.991
1924	816.057	53.88	672.504	44.40	25.994	1.72	1.514.555	100	34.715
1925	819.106	53.11	686.625	44.52	36.593	2.37	1.542.324	100	35.226

Del presente cuadro podemos sacar algunas consideraciones de importancia. En primer lugar y analizando la producción interna observamos que en el período de tres lustros, ha quedado dentro de las mismas cifras, lo que deja preveer que se encuentra en su máximo de producción y de consiguiente como el consumo aumenta, como puede verse por la columna respectiva, bien sea considerando las cifras globales consumidas, bien sea basándonos en el consumo per cápita el porcentaje sobre el total consumido de la producción interna tiene que disminuir, como acontece en nuestro cuadro.-

Todo lo contrario ocurre con la importación de carnes, que en el mismo período considerado, casi se han duplicado, siendo su marcha paulatinamente creciente, salvo en el período bélico, que bien todos conocemos las dificultades de bodega con que se tropezaba y lo que viene a confirmar que se suspendiera la importación de animales en pie, que requiere grandes cuidados y mayor espacio.-

En cuanto a los precios de la carne importada, también su marcha desde 1910 hasta 1925 ha sido creciente pero presentan distintas fluctuaciones que llegan a su máximo en 1919 en que se pagó la tonelada de carne \$ 110.426 y que también explica el fenómeno bélico. He aquí el cuadro respectivo :

Cantidad, valores, promedios de precios de las distintas clases de carne vacuna importada.-

A Ñ O S	CANTIDADES TONELADAS	VALORES (MILES £)	PROMEDIO DE PRE- CIO (Toncl.en £)
1910	379.512	13.155	34.664
1911	404.285	12.817	31.704
1912	431.271	15.090	34.990
1913	483.734	17.581	36.343
1914	455.207	21.466	47.157
1915	509.840	34.996	68.640
1916	433.505	31.421	72.481
1917	390.116	35.179	90.176
1918	474.360	51.475	108.515
1919	441.817	48.788	110.426
1920	476.549	44.823	94.058
1921	582.642	42.678	73.249
1922	555.406	27.997	50.408
1923	676.950	31.330	46.282
1924	672.504	31.151	46.321
1925	686.625	36.915	57.762

Analizado rápidamente el consumo interno del mercado británico, pasamos a considerar en que proporción entran nuestras carnes.

Siempre en base a la información citada, tenemos el siguiente cuadro:

Importaciones brutas de carne vacuna Argentina en G. Bretaña y proporción de las mismas en el total de las importaciones.-

A Ñ O S	CANTIDAD EN TONELADAS		%
	IMPORTACIONES TOTALES	IMPORTACIONES ARGENTINAS	
1910	383.916	253.302	66.-
1911	410.948	321.173	78,1
1912	439.192	343.259	78,1
1913	502.999	372.892	74,1
1914	491.657	312.782	63,6
1915	530.401	286.718	54,1
1916	443.712	239.368	53,9
1917	392.398	177.998	45,3
1918	481.156	157.409	32,7
1919	463.642	260.235	56,1
1920	544.512	348.741	64.-
1921	624.087	391.694	62,8
1922	606.100	413.258	68,2
1923	741.844	524.075	70,6
1924	701.818	548.706	78,2
1925	711.707	508.564	71,5

Los últimos datos del Board of Trade correspondientes a los 9 primeros meses de 1926 referente a la importación de carne bovina, arrojan las siguientes cifras :

Importación total : 508.733.854 Kgs.

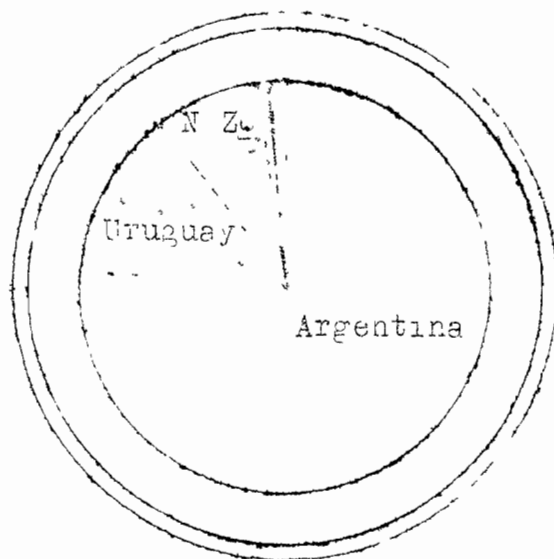
    " de la Argentina. 386.277.358 " .

Es decir que contribuimos al total importado por el mercado británico con el 75,9 % y si consideramos que sobre las importaciones brutas en dicho mercado solo se reexporta el 0,8 % de carne vacuna conchillada y el 5,02 % de carne vacuna congelada, considerando promedios desde 1910 hasta 1926, podemos decir que con el total de nuestra

Exportación, gran parte de los ingleses consumen nuestras carnes.-

En cuanto al 24% restante podemos descomponerlo dentro de los siguientes porcentajes:

AUSTRALIA	9,31 %	URUGUAY	8,79 %	N. ZELANDIA	4,23 %
EUROPA	0,54 %	y otros países	1,20 %		



FRANCIA.- Pasaremos ahora a considerar el mercado de Francia, que como podrá verse por el cuadro de " Exportación General de carne Vacuna " consideradas las cifras de 16 años nos ponen de manifiesto grandes irregularidades.

La importación de carne argentina de 1910 a 1914 es muy reducida tomando un rápido incremento de 1915 a 1920 como consecuencia de la guerra europea. En los años 1921 al 23 la importación es mediocre, pero siempre superior al periodo pre-bélico, aumentando en buena forma en 1924 y 25, lo que presenta un buen porvenir de este mercado.

En cuanto a las últimas noticias recibidas por el Ministerio de Agricultura, dejan prever que con pequeñas variaciones y con una buena propaganda, podríamos abastecer en mayor escala al mercado francés.

Ultimamente se han dictado ordenanzas en defensa del consumidor, basadas en la reducción de los precios y en las facilidades de la importación de animales en pie y faenados, todo lo que viene a favorecernos. Sin embargo tendríamos que cuidar nuestros envíos, puesto que generalmente su precio de venta en el mercado de consumo es elevado dada la cantidad de intermediarios que existen y como segundo punto a tener en cuenta, sería el gusto francés que prefiere carnes de gordura mediana.-

El profesor Lignieres en un discurso pronunciado en la Academia de Agricultura en Paris estimó el consumo anual de Francia en 100.000.000 de toneladas, considerándolo aún susceptible de aumento. Vemos claramente el vasto campo que podrían tener nuestros productores ganaderos si se transportaran a los mercados franceses de consumo de acuerdo con sus exigencias dado que puede hacerse con buenos márgenes de utilidad.-

ITALIA.-- El mercado italiano de carnes presenta las mismas características apuntadas para el mercado francés. Los últimos datos relativos a la importación de carnes en Italia, arrojan las siguientes cifras para los meses de Enero a Noviembre del año 1926:

Carnes frescas y congeladas.....	41.232	Toneladas
Carnes conservadas.....	415	"
Extracto de carne.....	54	"

los que según publicaciones hechas en "La Prensa" por el Dr. Mancini, corresponden respectivamente al 72 % ; 48 % y 7 % sobre la importación total italiana de estos productos; absorbiendo las diferencias de porcentaje las Colonias Británicas, el Uruguay, el Brasil y otros países como puede verse en el siguiente cuadro publicado en los Anales de la Sociedad Rural Argentina Suplemento N° 1.-

Carne Congelada importada en Italia en 1926.-		
Argentina.....Toneladas	30.870	49,35 %
Uruguay..... "	12.594	20,13%
Brasil..... "	2.047	3.27 %
Australia..... "	4.480	7.16 %
Sud Africa..... "	11.553	18.47 %
Malagascar..... "	840	1.34 %
N.America..... "	175	0,28 %
Total	<u>62.559</u>	<u>100.-- %</u>

En este mercado se reconoce la superioridad de las carnes Argentinas sobre las brasileras y las de las Colonias Británicas, y a pesar de que las leyes italianas exigen que se declare la procedencia del producto, los expendedores al detalle tratan de vender las dos últimas clases como Argentinas lo que viene a probar cuanto manifestamos.-

Muchas de las oscilaciones en las importaciones de carne proceden de que Italia cuenta con un Stok de hacienda vacuna que pasa de los siete millones de cabezas, lo que permite hacer frente a buena parte del consumo interno; a más los italianos no son muy carnivoros, consumiéndose anualmente 500.000 toneladas, es decir aproximadamente 12 Kgs. por habitante, cifra cuatro veces menor de lo que consume un inglés.-

El tipo de carne exigida, a igual que el mercado francés, es más bien magro, desprovista de gordura.-

Los derechos a que se encuentran sujetas son los siguientes:

Carnes frescas, inclusive enfriadas:	derccho	quintal	en	liras	oro	7.5
Carnes congeladas	"	"	"	"	"	libre
Carnes <b>conservadas</b> , con excepción de las cocidas"	"	"	"	"	"	libre

de lo que se desprende que es un derecho protector para la hacienda existente en el país, ya que grava solamente a las carnes frescas.-

Resumiendo podemos decir que Italia es un buen mercado para las carnes Argentinas y que las cifras registradas podrían elevarse si se enviaran los tipos de carne que este país solicita.-

OTROS MERCADOS.- La Asociación General de Granaderos da las siguientes cifras del consumo per cápita y anual de los siguientes países :

Inglaterra	47 Kgs.
Belgica	31 "
Italia	12 "
E.Unidos	64 "
Francia	34 "
Alemania	29 "
España	35 "
Argentina	128 "

Habiendo considerado Inglaterra, Francia e Italia, veamos ahora que es lo que ocurre en el mercado español. En el año 1923 se habían consumido 527.831.412 Kgs., siendo las principales plazas consumidoras, Barcelona con 38,4 millones de Kgs.; Madrid con 33,4 ; Valencia con 10,4 ; Vizcaya con 6,4 ; Sevilla con 7,3 y Zaragoza con 5,1.- Correspondiendo al ganado vacuno cerca del 40 % España es otro de los mercados para nuestras carnes que es necesario conquistar, dado que cuanto mas avanzamos, a los productores nacionales se les hace mas difícil competir con el artículo importado y no sería difícil que las disposiciones aduaneras existentes que gravan con 300 pesetas la tonelada de carne congelada tenga pronto que ser modificada.-



Los Estados Unidos, país que figura con un relativo porcentaje de consumo ha puesto grandes dificultades a la importación de carne Argentina, llegando en momentos hasta prohibir la importación, escudándose en fines sanitarios. Los derechos que gravan a nuestras carnes vacunas, son la siguientes: 3 centavos de dolar la libra de carne vacuna fresca ó congelada y de 20 % ad-valorem sobre la carne conservada.-

Si bien ha llegado a tomar grandes proporciones la determinación del gobierno Norte Americano referente a nuestras carnes no deja de ser una cuestión mas bien moral para el presente, puesto que la exportación de carne Argentina a los Estados Unidos no pasan de 250 toneladas; ahora en cuanto al futuro, es algo que debe interesarnos seriamente, puesto que tarde o temprano tendrá que suplantar gran parte de su consumo interno con carnes importadas, ya que las estadísticas demuestran que el crecimiento del consumo es mayor que el de sus haciendas.-

En cuanto a Alemania, es de lamentar la disposición que limita la importación de carne congelada libre de derechos a 10.000 toneladas mensuales, puesto que también hubiera podido llegar a ser un franco y activo comprador de nuestras carnes, si consideramos que la importación representa solamente el 5 % del consumo total, siendo el costo, según manifestaciones de una empresa transformadora de carnes de un 70/1000% menor.-

Estas 120.000 toneladas de carne autorizadas para importarse, deben introducirse de acuerdo a los permisos de importación, que son acordados a los comerciantes mayoristas, no negando el ingreso de mayores cantidades, pero si gravándolos con fuertes impuestos que prácticamente resulta prohibitivo.-

En cuanto al tipo de carne solicitado son los novillos. Conti-

mental de primera y en menor escala tipos inferiores.-

Pasemos a estudiar la exportación en los 3 últimos años transcurridos, de los productos de la hacienda vacuna, los que hemos agrupado en 13 grandes categorías, como podemos ver por los cuadros que insertamos a continuación.-

BOVINOS CONGELADOS

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$\$	Toneladas	O\$\$	Toneladas	O\$\$
Alemania	34.870	5.190.000	36.885	5.913.237	42.660	6.459.149
Bélgica	53.456	8.700.000	32.655	5.235.103	27.033	4.093.069
E. Unidos	1.603	239.000	198	31.742	1.034	156.626
Francia	47.073	7.006.000	62.043	9.946.455	23.133	3.502.641
Italia	38.058	5.664.000	41.768	6.696.058	27.612	4.180.757
Países Bajos	41.452	5.169.000	20.301	3.254.575	8.958	1.356.468
Reino Unido	146.833	21.853.000	101.532	16.277.153	91.869	13.910.170
Otros Países	28	4.000	1.253	200.875	4.440	672.029
	368.373	54.825.000	296.635	47.555.198	226.739	34.330.909

BOVINOS ENFRIADOS

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$\$	Toneladas	O\$\$	Toneladas	O\$\$
Reino Unido	363.713	61.532.000	360.949	67.682.239	429.184	71.175.773
Otros Países	491	83.000	11.524	2.160.887	1.545	256.130
	364.204	61.615.000	372.473	69.843.126	430.729	71.431.868

MENUDECENCIA C. CONGELADA

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$\$	Toneladas	O\$\$	Toneladas	O\$\$
Alemania	1.672	216.000	1.644	199.965	1.315	179.350
Francia	3.827	494.000	4.132	502.585	2.544	346.899
Italia	2.278	294.000	2.069	251.658	1.723	234.870
Países Bajos	1.151	148.000	357	43.423	370	50.540
Reino Unido	23.743	3.707.000	28.035	3.409.967	25.915	3.532.522
Otros Países	748	96.000	676	82.225	725	98.430
	32.419	4.955.000	36.913	4.489.823	32.592	4.442.611

CARNE CONSERVADA

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Alemania	13.246	3.437.000	5.555	1.363.276	2.966	727.206
Belgica	3.237	840.000	2.164	531.077	972	238.424
E. Unidos	5.021	1.303.000	3.881	952.453	7.833	1.920.188
Francia	5.256	1.364.000	2.351	576.969	1.716	420.802
Italia	2.313	600.000	776	190.441	481	118.042
P. Bajos	6.215	1.613.000	1.692	415.241	961	235.673
Reino Unido	43.216	11.213.000	48.653	11.940.143	42.129	10.324.437
Otros Paises	2.934	761.000	2.309	566.663	4.072	999.040
	81.438	21.131.000	67.381	16.536.263	61.130	14.983.812

T A S A J O

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Bolivia	31	9.000	1	267	-	-
Brasil	3.091	852.000	2.597	639.921	1.821	477.038
Cuba	6.962	1.918.000	7.453	1.991.448	5.051	1.321.250
Espana	37	10.000	40	10.688	39	10.127
E. Unidos	146	40.000	474	126.653	192	50.337
A. Ordenes	5.018	1.383.000	2.828	755.644	-	-
Reino Unido	262	72.000	48	12.326	18	4.645
Otros Paises	19	5.000	257	68.672	2.353	614.168
	15.566	4.289.000	13.698	3.660.119	9.474	2.477.565

EXTRACTO CARNE

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Alemania	27	39.000	32	39.779	30	50.293
Belgica	264	384.000	344	427.627	287	496.899
E. Unidos	35	51.000	29	36.050	57	74.884
Francia	198	288.000	249	309.532	99	151.926
Italia	67	98.000	100	124.310	67	76.460
Paises Bajos	15	22.000	20	24.862	2	2.757
Reino Unido	989	1.441.000	584	725.971	574	868.325
Otros Paises	6	8.000	16	19.890	1	119
	1.601	2.331.000	1.374	1.708.021	1.117	1.721.663

HARINA DE CARNE

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
E. Unidos	98	15.300	-	-	-	-
P. Bajos	968	150.800	722	167.475	273	64.848
Reino Unido	775	120.800	720	167.011	1.002	389.099
Alemania	-	-	-	-	27	13.057
Otros Países	5	800	199	46.160	-	-
	1.846	287.700	1.641	380.646	1.302	467.004

SANGRE SECA

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Alemania	641	46.000	913	48.667	388	19.230
Bélgica	338	24.000	758	40.405	485	27.762
E. Unidos	4.064	289.000	6.157	328.732	7.161	392.917
Francia	3.265	232.000	886	47.223	20	1.324
Japón	498	35.000	-	-	89	4.445
P. Bajos	712	51.000	433	23.081	327	21.079
Reino Unido	1.734	123.000	1.490	79.424	2.275	135.386
Otros Países	-	-	274	14.606	87	4.396
	11.252	800.000	13.921	582.143	10.832	606.539

SEBO Y GRASA DERRETIDA

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Alemania	13.540	4.037.000	12.253	2.778.675	14.383	2.639.922
Bélgica	7.586	1.651.000	7.075	1.603.125	7.950	1.486.737
Francia	11.677	2.543.000	3.712	841.104	3.954	739.526
Italia	10.917	2.377.000	4.151	940.577	6.950	1.296.005
Países Bajos	25.353	5.521.000	16.670	3.777.255	21.441	4.009.787
Reino Unido	34.609	7.319.000	31.213	7.072.555	27.854	5.209.060
Otros Países	10.118	2.203.000	7.666	1.737.640	8.722	1.629.711
	117.300	25.651.000	82.750	18.750.332	91.230	17.060.749

TRIPAS SALADAS

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Alemania	6.033	1.593.000	6.818	1.861.546	5.762	1.193.219
Escoia	248	5.000	---	---	86	29.780
E. Unidos	2.446	41.000	1.860	507.344	2.178	1.394.577
Francia	134	55.000	202	55.154	171	37.931
Italia	592	155.000	550	150.172	514	87.696
P. Bajos	1.193	312.000	1.685	460.062	1.277	292.870
R. Unido	199	52.000	155	42.321	303	69.928
Otros Paises	127	53.000	158	43.140	310	65.003
	11.022	2.886.000	11.428	3.120.239	10.601	3.171.004

HUESOS

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Alemania	3.971	95.000	8.957	202.264	2.130	73.243
Polonia	1.519	36.000	739	16.688	386	9.946
E. Unidos	36.568	377.000	30.946	698.812	35.398	739.298
Francia	4.167	100.000	1.457	32.902	4.336	71.483
P. Bajos	2.690	64.000	5.864	132.419	1.828	90.713
R. Unido	4.162	100.000	3.994	90.191	1.346	37.225
Otros Paises	2.482	59.000	6.707	151.455	1.462	75.105
	55.662	1.331.000	58.664	1.324.731	46.936	1.097.013

CUEROS VACUNOS SALADOS

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Alemania	60.350	22.163.000	47.537	18.439.498	45.346	15.378.622
Belgica	7.597	2.827.000	10.193	3.953.842	14.343	4.864.237
E. Unidos	56.526	20.759.000	43.366	16.821.576	41.838	14.188.726
Francia	5.477	1.277.000	4.121	1.598.527	4.727	1.603.383
Italia	4.386	1.611.000	2.520	977.502	2.579	874.906
P. Bajos	9.045	3.322.000	6.262	2.429.016	3.043	1.032.192
Reino Unido	18.077	6.639.000	19.861	7.704.038	15.225	5.163.490
Suecia	4.531	1.654.000	2.507	972.460	2.192	743.436
Otros Paises	4.974	1.827.000	4.617	1.790.925	18.396	6.237.239
	169.063	62.089.000	140.984	54.687.384	147.689	50.086.231

CUEROS VACUNOS SECOS

PAISES	1924		1925		1926	
	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S	Toneladas	O\$S
Alemania	13.032	6.322.000	7.525	4.181.804	6.676	3.455.057
Belgica	2.126	1.031.000	1.937	1.062.315	1.943	1.015.686
Esparia	2.163	1.049.000	2.467	1.352.985	2.560	1.325.121
E. Unidos	1.370	665.000	2.561	1.404.538	539	304.972
Francia	3.607	1.750.000	2.582	1.416.055	1.771	916.548
Italia	7.624	3.698.000	6.773	3.714.539	6.022	3.116.694
P. Bajos	1.276	619.000	233	127.785	116	60.425
Reino Unido	2.434	1.181.000	2.309	1.266.332	1.140	590.547
Otros Paises	862	418.000	615	337.287	830	417.238
	34.494	16.733.000	27.102	14.863.640	21.647	11.202.288

(1) Los importes en O\$S correspondientes a los años 1924 y 1925 se han obtenido proporcionalmente a los totales. -

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 BOVINO CONGELADO

PAISES	K I L O S	
	KILOS	O\$S
Africa del Sud	1.989	216
Alemania	35.623.932	3.891.734
Belgica	18.161.324	1.984.556
Brasil	846	92
Cuba	3.889	428
Espana	143.835	15.631
Estados Unidos	175.292	19.186
Francia	9.284.275	1.013.985
Italia	13.605.858	1.488.122
Marruecos	127.186	14.020
Paises Bajos	4.408.130	482.104
Polonia	24.785	2.694
Poseciones Espanolas	59.324	6.473
" Inglesas	2.780	304
" Portugues.	1.137.656	5.115.475
Reino Unido	46.942.656	5.137.484
Otros Paises	1.546.208	169.425
TOTALES	130.252.965	14.241.679

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 BOVINO ENFRIADO KILOS

PAISES	KILOS	O\$S
Belgica	508.913	65.504
Francia	339.131	40.950
Poseciones Francesas	154	19
Reino Unido	243.439.422	30.336.622
Otros Paises	7.074	868
TOTALES	244.294.694	30.443.963

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927

MENUDENCIA DE CARNE CONGELADA, KILOS		
PAISES	KILOS	0\$S
Africa del Sud	50	6
Alemania	835.396	102.828
Belgica	241.568	30.130
Brasil	302	34
Cuba	37	4
España	38.300	4.874
Estados Unidos	16.405	1.911
Francia	458.686	56.428
Italia	665.397	82.462
Marruecos	3.211	366
Países Bajos	246.441	29.616
Portugal	3.063	390
Posesiones España	509	64
Posesiones Francesas	1.138	130
Posesiones Inglesas	75	9
Reino Unido	12.674.915	1.545.602
Otros Países	218.806	26.548
<b>TOTALES</b>	<b>15.404.299</b>	<b>1.881.402</b>

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 CARNE CONSERVADA KILOS

PAISES	KILOS	0\$S
Africa del Sud	741.195	177.886
Alemania	2.040.609	489.746
Belgica	1.070.460	256.911
Bolivia	229	53
Canada	628.338	150.802
Colombia	9.448	2.267
Costa Rica	8.003	1.920
Cuba	47.334	11.360
Chile	38	9
China	7.437	1.785
Dinamarca	6.623	1.589
España	4.753	1.141
Estados Unidos	6.364.036	1.527.369
Fiume	17.928	4.303
Francia	1.130.663	271.360
Italia	300.374	72.090
Japon	859.984	206.396
Mexico	14.036	3.368
Noruega	24.766	5.944
Países Bajos	157.522	37.805
Panamá	33.247	7.979
Posesiones Españolas	22.272	5.345
"    "    (c)	8.279	1.987
"    Francesas	2.804	673
"    Holandesa	62.413	14.979
"    Inglesas	366.178	87.883
"    Norteamer.	164.554	39.493

( Continúa )

Continúa

Poseciones Portuguesas	8.389	2.015
Reino Unido	25.041.557	6.009.998
Sto. Domingo	2.625	517
Suecia	59.173	14.202
Suiza	3.570	857
Uruguay	537	129
Uruguay (o)	1.243	299
Venezuela	45.497	10.919
Otros Países	273.366	65.615
<b>TOTALES</b>	<b>39.529.675</b>	<b>9.487.122</b>

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 TASAJO KILOS

PAISES	KILOS	O\$S
Brasil	1.553.960	327.800
Cuba	2.625.989	548.492
España	1.654	358
Estados Unidos	191.982	41.607
Paraguay	22.328	4.700
Portugal	1.979	395
Poseciones Inglesas	6.982	1.513
" Norteamer.	1.489	297
Reino Unido	14.024	2.810
Santo Domingo	39.523	8.432
Uruguay	32.843	7.118
Uruguay (o)	825.572	172.380
<b>Totales</b>	<b>5.318.325</b>	<b>1.115.962</b>

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 EXTRACTO DE CARNE

PAISES	KILOS	O\$S
Alemania	15.277	27.741
Belgica	203.870	271.999
Estados Unidos	25.465	33.910
Italia	24.484	32.315
Países Bajos	10.200	8.160
Reino Unido	352.314	580.028
<b>TOTALES</b>	<b>631.610</b>	<b>950.153</b>

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 HARINA DE CARNE KILOS

PAISES	KILOS	O\$S
Alemania	260.568	13.235
Dinamarca	1.592	227
Estados Unidos	300	15
Países Bajos	433.030	49.938
Reino Unido	197.190	27.770
<b>TOTALES</b>	<b>902.580</b>	<b>91.245</b>



EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 SANCHE SECA \* KILOS

PAISES	KILOS	O\$S
Alemania	1.468.997	88.298
Belgica	376.317	19.514
Estados Unidos	3.378.622	163.423
Francia	78.837	5.440
Noruega	12.250	735
Paises Bajos	361.446	19.691
Posiciones Portug. (o)	49.039	2.207
Reino Unido	1.385.528	91.443
<b>TOTALES</b>	<b>7.050.736</b>	<b>390.751</b>

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927

SEBO Y GRASA DERRETIDA.- KILOS

PAISES	KILOS	O\$S
Africa del Sud	483.476	70.371
Alemania	13.146.755	1.933.291
Belgica	4.478.870	659.317
Bolivia	11.705	1.747
Brasil	97.377	14.444
Cuba	50.570	7.256
Chile	142.733	20.674
Danzig	178.894	26.034
Dinamarca	969.803	143.681
Egipto	5.144	768
España	1.179.735	172.256
Estados Unidos	218.282	31.988
Finlandia	325.333	48.646
Francia	1.563.995	228.070
Italia	4.496.577	659.501
Japon	70.615	10.448
Letonia	9.232	1.386
Noruega	713.461	105.951
Paises Bajos	23.885.224	3.537.163
Paraguay	76.340	11.290
Posesiones Inglesas	17.257	2.590
(o) " Portuguesas	35.873	5.384
Reino Unido	18.118.476	2.671.602
Rusia	26.654	4.000
Suecia	1.282.128	191.345
Uruguay	99.177	14.877
Otros Paises	6.455	955
<b>TOTALES</b>	<b>71.690.211</b>	<b>10.578.315</b>

## EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927-TRIPAS SALADAS KILOS

PAISES	KILOS	Q\$S
Alemania	4.074.077	817.798
Belgica	6.341	952
Brazil	7.635	8.125
Chile	51	5
Danzig	3.837	1.314
Dinamarca	21.560	3.196
Espana	8.380	1.193
Estados Unidos	1.234.782	669.433
Francia	1.526	468
Italia	149.895	22.991
Noruega	2.515	1.132
Países Bajos	190.309	50.890
Posesiones Inglesas	4.696	470
Reino Unido	276.828	59.020
Suecia	31.656	6.391
Uruguay	1.231	341
<b>TOTALES</b>	<b>6.015.525</b>	<b>1.640.719</b>

## EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 HUESOS KILOS

Africa del Sud	24.931	748
Alemania	3.648.286	122.085
Belgica	88.751	3.194
China	188.875	9.021
Dinamarca	294	18
Estados Unidos	27.834.777	541.775
Francia	355.468	13.626
Japon	461.053	21.386
Países Bajos	263.560	10.573
Posesiones Portugues. (o)	26.335	790
Reino Unido	834.910	21.771
Rusia	180.074	12.940
Suecia	109.183	2.807
Uruguay (o)	24.531	2.085
<b>TOTALES</b>	<b>34.040.328</b>	<b>762.819</b>

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 CUEROS VACUNOS SALADOS

PAISES	KILOS	Q\$S
Alemania	22.292.383	8.627.086
Belgica	5.213.338	2.018.441
Chile	18.906	7.365
Chile ( o )	101.375	62.078
Dinamarca	21.194	8.290
Espana	933.494	362.519
Estados Unidos	25.918.063	10.019.221
Finlandia	70.187	27.131
Francia	612.434	239.243
Grecia	35.312	13.812
Italia	558.783	214.797
Japon	33.910	12.911
Noruega	658.176	252.521
Países Bajos	564.482	217.595
Reino Unido	3.083.953	1.190.377
Rusia	5.082.093	1.962.146
Suecia	753.923	292.673
Ukrania	6.819.452	2.642.848
Uruguay ( o )	493.077	189.530
<b>TOTALES</b>	<b>73.329.535</b>	<b>28.360.784</b>

EXPORTACION PRIMER SEMESTRE de 1927 CUEROS VACUNOS SECOS

PAISES	KILOS	Q\$S
Alemania	2.607.164	1.381.234
Belgica	921.002	488.442
Chile ( o )	5.170	2.801
Danzig	3.964	2.147
Espana	802.891	427.784
Estados Unidos	503.570	271.974
Finlandia	33.174	17.970
Francia	273.255	145.775
Grecia	2.600	1.408
Italia	3.119.899	1.664.096
Países Bajos	353.875	189.004
Paraguay	200	105
Reino Unido	615.977	328.884
Rusia	126.112	66.275
Suecia	21.011	11.156
Turquia	5.501	2.980
Ukrania	53.315	28.018
Uruguay	20.776	10.918
Uruguay ( o )	332.551	176.625
<b>TOTALES</b>	<b>9.802.007</b>	<b>5.215.596</b>

BOVINOS CONGELADOS.— Las cantidades exportadas en los años 1924 y 26 han sido decrecientes, así como también sus valores en o\$. En cuanto al lr. semestre de 1927 parecerían dejar entrever una pequeña reacción.

Los precios medios por toneladas resultan :

Para 1924 :	o\$ 148,83
" 1925 :	o\$ 160,31
" 1926 :	o\$ 151,41
"lr. semt. 1927	o\$ 107,46

BOVINOS ENFRIADOS.— Previendo de la mayor aceptación de este producto, nos limitaremos a considerar las cifras. La marcha desde 1924 hasta la fecha ha sido creciente en toneladas y valores, salvo el lr. semestre de 1927 en el que los valores denotan una disminución ( en proporción al año ) y que estriba en el menor valor de la tonelada de este producto, como podemos ver por los precios medios resultantes:

Año	1924	o\$	170,11
"	1925	"	187,51
"	1926	"	163,35
lr. Semestre	1927	"	124,61

Calculados estos datos ponen de manifiesto el aumento de la carne congelada en el lr. semestre de 1927, desde que si bien congelado y enfriado, llegan a precios mínimos, la diferencia entre ambas toneladas de carne, pasa de o\$ 11.94 a o\$ 17,15.—

CUEROS VACUNOS SALADOS.— Es otro de los fuertes renglones de nuestra exportación, oscilando entre el 20 y 25 % de la exportación de los productos de la hacienda vacuna, que si bien su máximo se encuentra en 1924. los años siguientes representan buenas cantidades, dejando prever mayor demanda interna como lo comprueba el aumento creciente

de fabricas nacionales que trabajan dicho producto, a raiz del alza de los derechos sancionados durante el año 1924.-

Las mismas observaciones podiamos verificar si estudiásemos la exportación de cueros vacunos secos.

No nos extenderemos más en estas consideraciones, puesto que de por si solas ya hablan las cifras y pasemos a calcular a cuanto asciende lo importado por cada país.-

CONTACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA HACIENDA VACUNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1924.- EN O\$S.-

	ALEMANIA	BELGICA	BRASIL	CUBA	ESPAÑA	E.UNIDOS	FRANCIA	ITALIA	JAPON	P.BAJOS	R.UNIDO	SUECIA	A Ordc	O. PAISES	TOTAL	%
	5190000	8700000	--	--	--	2391000	7006000	5664000	--	6169000	21853000	--	--	40000	54825000	21.17
" H.riada.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	61532000	--	--	83000	61315000	23.80
" Car. Congelada	216000	--	--	--	--	--	494000	294000	--	148000	3707000	--	--	96000	4955000	1.91
" Carne Conservad.	3437000	840000	--	--	--	1393000	1364000	600000	--	1613000	11213000	--	--	761000	21131000	8.16
" Casajo	--	--	852000	1918000	10000	40000	--	--	--	--	72000	--	1383000	14000	4289000	1.66
" Extracto Carne	39000	384000	--	--	--	51000	288000	98000	--	22000	1441000	--	--	8000	2331000	0.93
" I Carne	--	--	--	--	--	15300	--	--	--	150800	120800	--	--	800	287700	0.11
" Sangre Seca	46900	24000	--	--	--	289000	232000	--	35000	51000	123000	--	--	--	800000	0.31
" Sebo y grasa d	4037000	1651000	--	--	--	--	2543000	2377000	--	5521000	7319000	--	--	2203000	25651000	9.91
" P. pas Saladas	1593000	--	--	--	65000	641000	35000	155000	--	312000	52000	--	--	33000	3336000	1.11
" RESOS	95000	36000	--	--	--	877000	100000	--	--	64000	100000	--	--	59000	1531000	0.52
" Cerros V. Salud.	22163000	2827000	--	--	--	20759000	1277000	1611000	--	3225000	6639000	1664000	--	1827000	62089000	23.98
" Secos	6322000	1031000	--	--	1049000	365000	1750000	3698000	--	619000	1181000	--	--	418000	16723000	6.46
	45138000	15493000	852000	1918000	1124000	21879300	15089000	14497000	35000	17991800	115452800	1654000	1383000	5506800	252923700	100 %
	16,60	5,98%	0,33	0,74%	0,44%	9,31%	5,63%	5,60%	0,01	6,95%	44,53%	0,64%	0,53%	2,13%	100 %	

EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA HACIENDA VACUNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1925 EN O.S.S

	ALEMANIA	BELGICA	BRASIL	CUBA	ESPAÑA	E. UNIDOS	FRANCIA	ITALIA	P. BAJOS	R. UNIDO	SUECIA	A ORDENES	O. PAISES	TOTAL	%
Bovinos Congel.	5913237	5235103	--	--	--	31742	9946455	6696058	3254575	16277153	--	--	200875	47555198	20.02
" Enfria.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	67682239	--	--	2160887	69343126	29.41
H. Carnes Congel	199965	--	--	--	--	--	502585	251658	43423	3409967	--	--	82225	4489823	1.89
Carne Conservad.	1363276	531077	--	--	--	952453	576969	190441	415241	11940143	--	--	566663	16536263	5.96
Tasajo	--	--	693921	1991448	10688	126653	--	--	--	12826	--	755644	68959	3660119	1.54
Extracto Carne	39779	427627	--	--	--	36050	309532	124310	24862	725971	--	--	19890	1708021	0.72
Harina de "	--	--	--	--	--	--	--	--	167475	167011	--	--	46160	380646	0.16
Sangre Seca	48667	40405	--	--	--	328732	47228	--	23081	79424	--	--	14606	582143	0.25
Sebo y Grasa d.	2778675	1603126	--	--	--	--	841104	940577	3777255	7072555	--	--	1737040	18750332	7.89
Tripas Saladas	1861546	--	--	--	--	507844	55154	150172	460062	42321	--	--	43140	3120239	1.31
Huesos	202264	16688	--	--	--	698812	32902	--	132419	90191	--	--	154455	1324731	0.56
Cueros V. Salad.	18439498	3953842	--	--	--	16821576	1598527	977502	2429016	7704038	972460	--	1790925	54687384	23.03
Cueros V. Secos	4181804	1062315	--	--	1352985	1404538	1416055	3714539	127785	1266332	--	--	337287	14863640	6.26
	35028711	12870185	693921	1991448	1363673	20903400	15326511	13045257	108551941	116470171	972460	755644	7220092	237501365	100
	14,75%	5,42%	0,29%	0,34%	0,58%	8,80%	6,45%	5,49%	49,57%	49,04%	0,41%	0,32%	3,04%	100%	

EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA HACIENDA VACUNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1926 EN C\$S

	Alemania	Belgica	Brasil	Cuba	España	E Unido	Francia	Italia	Japón	P. Bajos	R. Unido	Suecia	O. Países	Total	%
Bov. Congelados	6459749	4093069	---	---	---	156626	3502641	4130757	---	1356468	13910170	---	672029	54330909	16.11
Bov. Enfiado	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	71175738	---	256120	71431868	33.52
M. Carnes Cong.	170350	---	---	---	---	---	346899	234870	---	50540	3532522	---	98430	4442611	2.08
Carne Conserv.	72' 206	238424	---	---	---	1920188	420802	118042	---	235673	10574437	---	999010	11983812	7.03
Pasajo	---	---	477038	1321250	10127	50337	---	---	---	---	4645	---	614163	2477565	1.16
Extracto Carne	50293	196899	---	---	---	74884	151923	76460	---	2757	868525	---	119	1721363	0.81
Harina de "	13757	---	---	---	---	---	---	---	---	64848	389099	---	---	467004	0.23
Sangre Seca	19230	21762	---	---	---	392917	1324	---	4445	21070	135386	---	4396	603539	0.28
Sebo y Grs. Der	2689922	1486737	---	---	---	---	739526	1296006	---	400978	5209060	0	1629711	17060749	8.01
Frijas Saladas	1193219	---	---	---	29780	1394577	37931	87696	---	292870	69928	---	65003	3171004	1.49
Huesos	73243	9943	---	---	---	739296	71483	---	---	90713	37225	---	75105	1097013	0.51
Quesos V. Salada	17573622	4834257	---	---	---	4188726	1603383	874903	---	1032192	5163490	725456	6237239	50086231	23.51
Quesos V. Secos	3455057	1015686	---	---	1325121	304972	916548	3113691	---	60113	590547	---	117238	11302268	5.26
	50238348	12236760	477038	1321250	1335028	19222535	7798473	9995431	4445	7215531	11470572	11333	1065003	3079256	100 %
	14,392%	5,40%	0,224%	0,650%	0,640%	9,092%	3,658%	4,687%	0,003%	3,387%	52,285%	0,249%	3,194%	100%	



EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA HACIENDA VACUNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1927 EN O.S.

- PRIMER SEMESTRE -

	ALEMANIA	BELGICA	BRASIL	CUBA	ESPAÑA	E. UNIDOS	FRANCIA	ITALIA	JAPON	P. BAJOS	R. UNIDO	SUECIA	O. PAISES	TOTAL	%
Bov. Congelado	3891784	1984556	--	--	--	19186	1013985	1488122	--	482104	5137484	--	224458	14241679	13.54
Bov. Enfriado	--	65504	--	--	--	--	40950	--	--	--	30336622	--	887	30443963	28.95
M. Carnes Congel.	102828	30130	34	4	4874	1911	56428	82462	--	29616	1545602	--	27513	1881402	1.79
Carne Conservada	489746	256911	--	11360	1141	1527369	271360	72090	206396	37805	6009998	14202	588744	9487122	9.02
Pasajo	--	--	327800	548492	358	41607	--	--	--	--	2840	--	194865	1115962	1.06
Extracto Carne	23741	271999	--	--	--	33910	--	32315	--	8160	580028	--	--	950153	0.90
Marina Carne	13235	--	--	--	--	15	--	--	--	49998	27770	--	227	91245	0.09
Sangre Seca	88298	19514	--	--	--	163423	5440	--	--	19691	91143	--	2942	390751	0.37
Sebo y grad. Der	1933291	659317	14444	7256	172256	31988	228070	659581	10448	3537163	2674602	191345	458354	10578115	10.06
Frijas Saladas	814798	952	8125	--	1193	669433	468	220991	--	50890	59020	6391	6458	1640719	1.56
Huesos	122035	3194	--	--	--	541775	13626	--	21386	10573	21771	2807	25602	762819	0.73
Cueros V. Salad.	8627086	2018441	--	--	362519	10019221	239243	211797	12911	217595	1190377	292673	5165921	28360784	26.97
Cueros V. Secos	1381254	468442	--	--	427784	271974	145775	1664096	--	189004	328834	11156	309247	5217596	4.96
	17182126	5793960	350403	567112	370125	13321812	2015345	4230451	251141	4632592	48006441	518541	7003218	105162310	
	16,620%	5.515%	0,333%	0,540%	0,922%	12,668%	1,916%	4,028%	0,238%	4,405%	45,650%	0,493%	6,662%	100%	100%

Para terminar vamos a comparar el total exportado a cada país con lo exportado en concepto de Hacienda Vacuna, para poder tener una impresión de conjunto e individual por país importador de nuestros productos.

He aquí las cifras mencionadas :

NUESTRA EXPORTACION TOTAL COMPARADA CON LA EXPORTACION DE LA HACIENDA VACUNA EN O\$S

	1924		1925		1926	
	TOTAL EXPORTADO	HACIENDA VACUNA	TOTAL EXPORTADO	HACIENDA VACUNA	TOTAL EXPORTADO	HACIENDA VACUNA
Alemania	101130524	43138000	88317540	35163950	82070662	30238340
Belgica	71404684	15493000	55794687	13133300	59678014	12232760
Bolivia	1070266	9000	1165490	168884	1419823	---
Brasil	32011266	852000	33249752	1151563	29846932	477032
Cuba	2289741	1918000	2822418	7109690	1880096	1391250
España	13905708	1124000	12534207	2018239	8640681	1365020
Estados Unidos	71840227	24879300	71602051	21936100	72149734	19222520
Francia	68565590	15089000	63633509	15673192	45028074	7792400
Italia	39863441	14497000	34585796	13645579	33904886	998540
Japón	663999	35000	1080798	236809	1209862	4440
Países Bajos	54655664	17991800	33347773	11240845	28832011	7217350
Reino Unido	234238916	115352800	207774738	116775836	199031676	111410570
Otros Países	40838085	5497800	34599630	7948898	41005440	1106860
Suecia	8154512	1664000	4650072	1104946	6271284	743430
Ordenes	270761959	1383000	222271421	1229443	180316647	---
	1011394582	258923000	867929882	243537324	792178522	213.079.250

CONCLUSIONES

De todo lo expuesto, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1) DESORGANIZACION DE LOS GANADEROS.- A lo que ya nos hemos referido en su oportunidad, hábito que debe combatirse para poder presentar una acción concorde y unida con las necesidades del momento acción que debería auspiciar la Sociedad Rural Argentina, que representa los intereses de nuestros ganaderos.

2) UTILIDADES QUE NO REMUNERAN EL CAPITAL INVERTIDO.- Como queda demostrado por los distintos costos de producción calculados y comparados con los promedios de venta, así como también por las ganancias que arrojan las sociedades anónimas ganaderas.

Los resultados obtenidos ponen en evidencia las enormes oscilaciones en los costos anuales, motivados por los porcentajes de aumento, arrendamientos, gastos, etc., lo que unido a las fluctuaciones de los precios, transportan al criador de una ganancia de \$ 39,31, como ocurre en el ejercicio 1920/21, a una pérdida de \$ 64,48 que registra el ejercicio 1921/22, diferencias que obligan a efectuar serias reducciones en los egresos, y que no admiten para la regular marcha, más que sanos capitales.

3) NECESIDAD DE CONOCER LA EXISTENCIA Y COSTO DE LA HACIENDA VACUNA

Son dos factores acreedores a toda nuestra atención, desde el momento que la hacienda vacuna ha contribuido sobre el total de nuestras exportaciones en 1924 con el 26 %; en 1925 con el 28 %; y en 1926 con el 27 %; es decir que una industria que representa más de la cuarta parte de nuestras exportaciones es necesario prestarle toda la atención debida y si bien es cierto que sus precios son regidos por el mercado mundial, el conocimiento de los dos puntos estudiados evitará también confusiones de orden interna-

cional.

4) DEBE PROPONERSE AL MAYOR DESARROLLO Y LIBERTAD DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR - Dado que se trata de un artículo de utilidades reducidas, como vimos en su oportunidad, y como son generalmente todos los productos agrícola-ganaderos, es necesario ya que ello forma la base de nuestros ingresos tratemos de favorecer su intercambio, apartandonos de las ideas hasta hoy proteccionistas, para entrar en una franca era de libre-cambio, que aparte de los axiomas económicos con que beneficia, tendríamos la ventaja que somos un país que consumimos por diez millones de habitantes y producimos por cuatro o cinco veces esta cifra.

----- oOo -----

Emilio Cossa.-Primi elementi di Economia Agraria.

G. Garbarini Islas.-Derecho Rural Argentino.

Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino Brasileña. del 31 de Diciembre de 1926 y del 1 de Enero de 1926.

A.V. Acerboni.-Informes sobre la estadística ganadera permanente de la Provincia de Buenos Aires al 1 de Julio de 1923.

La Prensa.-25/10/926.-Los ganaderos y su política comercial.

" 6/11/926.-Las carnes argentinas en el mercado francés.

" 7/11/926.-Reacción de ganaderos.

" 11/11/926.-Las carnes argentinas en el mercado de Francia.

" 18/11/926.-Como deben defenderse los ganaderos.

" 7/12/926.-La S.R.A. propicia un censo de novillos.

" 9/12/926.-La S.R.A. creará una oficina permanente de costo de producción y venta.

" 1/ 1/927.-La exportación ganadera.

" 15/ 1/927.-La S.R.A. propicia el establecimiento de un organismo cooperativo

" 28/ 1/927.-La situación de las carnes frigoríficas argentinas en Francia y España y las dificultades para regular su importación.

" 29/ 1/927.-Comprar a quienes compra es la conducta económica que apoyará la Confederación de Sociedades Rurales.

" 30/ 1/927.-La importación de carne y ganado en pie en Inglaterra

" 30/ 1/927.-Nuestras carnes en el mercado francés.

" 10/ 3/927.-Nuestro comercio de carne amenazado.

" 11/ 3/927.-La Confederación de Sociedades Rurales deliberó sobre la defensa del comercio argentino exterior.

" 31/ 3/927.-El M. de Agricultura recibió un informe sobre las carnes argentinas en Francia.

" 19/ 5/927.-El comercio italo-argentino en su ensayo comparativo de las dos estadísticas, por Tomás Mancini.

" Consumo y exportación de carnes 1910-1926 por J. Martí Vidal

- La Nación.-13/ 3/1926.-Importancia del intercambio comercial con el Reino Unido.
- " 8/11/1926.-El mercado general de haciendas.
- " 2/ 1/1927.-Las carnes argentinas en los Estados Unidos.
- " 7/ 2/1927.-La cooperación entre los ganaderos.
- " 9/ 2/1927.-Sir F. Vestey habló de la situación del mercado de carne chilled en C. Bretaña.
- " 3/ 5/1927.-La Lucha en el comercio de carnes.

La Gaceta del Comercio.- Enero de 1927.-Año I.- N.4.

Guía de Sociedades Anónimas del año 1924.-Anuario.- 2a. Edición.

Guía de Sociedades Anónimas del año 1925.-Anuario.- 3a. Edición.

Guía de Sociedades Anónimas del año 1926.-Anuario.- 4a. Edición.

Monitor de S.A. y Patentes de Invención.-N.255.-Enero 1927.

Monitor de S.A. y Patentes de Invención.-N.257.-Marzo 1927.

Monitor de S.A. y Patentes de Invención.-N.258.-Abril 1927.

Monitor de S.A. y Patentes de Invención.-N.259.-Mayo 1927.

Boletines de la Bolsa de Comercio.- Precios medios de venta.

Comercio de Carnes.-El precio mínimo para la compra de carne bovina para exportación.-Ministerio de Agricultura de la Nación.-Sección Propaganda e Informes.- 223 de Noviembre de 1923.

Banco de la Provincia de Buenos Aires.-Carta Orgánica, Leyes y Disposiciones que rigen la Institución.-1906-1912

El Comercio de México con la R. Argentina.-Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.-Departamento de Comercio.- Índice 1926.

Comercio Exterior de Carnes.-Análisis de la C.I.A. (Supl. I) 1927.

El Diario.-Ganancia de los carniceros en el Reino Unido.- 8 de Febrero de 1927.

Lucha.-Marril.-Enero de 1927.-El consumo de carnes en España por José Francisco Rodríguez.

S.R.A. Anales.-

INDICE

Antecedentes.-

Consideraciones Generales.-

Los trabajos en el campo.- Inconvenientes que presentan. . . 3 pag.

Las tierras, el propietario, el arrendatario. . . . . 5 "

Costo de producción.- Manera de Obtenerlo.- Gastos e Ingresos.- Precio de Costo y precio medio de venta.- Necesidad de conocer anualmente la existencia y costo de la hacienda vacuna. . . . . 11 "

La Oferta.- La acción oficial.- Proyecto de Ley del costo de producción y censo permanente.- Proyecto de Ley en defensa de los productores ganaderos.- Comentarios sobre ambos proyectos. . . . . 39 "

Las Sociedades Anónimas ganaderas. . . . . 61 "

La Demanda.- Demanda Interna.- Demanda Externa, Reino Unido, Francia, Italia, Otros países. . . . . 81 "

Conclusiones. . . . . 116 "

*Bibliografía* . . . . . 118